REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123-9066

AÑO XII - Nº 231 | Bogotá, D. C., viernes 30 de mayo de 2003 | EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; ANGELINO LIZCANO RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 045 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 9 de abril de 2003 3
Listado de asistencia de honorables Representantes 3
Transcripción de excusas 4
Orden del Día 6
Proposiciones 9
Aprobación del Orden del Día con modificaciones 10
Informe de la Comisión de Estudio de la Cámara de Representantes sobre Objeciones de la Presidencia de la República al Proyecto de ley número 211 de 2001 Senado, 142 de 2001 Cámara 10
Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 089 de 2001 Cámara 211 de 2002 Senado 11
Intervención del honorable Representante Pedro José Arenas García 11
Intervención del honorable Representante Alexánder López Maya 11
Intervención del honorable Representante Pedro José Arenas García 11
Intervención del honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio 11
Intervención del honorable Representante Santiago Castro Gómez 12
Intervención del honorable Representante Reginaldo Enrique Montes Alvarez 12
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz 12
Intervención del honorable Representante Reginaldo Enrique Montes Alvarez 14
Intervención del honorable Representante Jorge Ubéimar Delgado Blandón 14
Intervención del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera 14
Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego 14
Intervención del honorable Representante Plinio Edilberto Olano Becerra 15
Intervención del honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio 15
Intervención del honorable Representante Jorge Ubéimar Delgado Blandón 15
Intervención de la honorable Representante Griselda Yaneth Restrepo Gallego 15
Intervención del honorable Representante Jorge Ubéimar Delgado Blandón 16
Intervención del honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo 20
Intervención del honorable Representante Darío Córdoba Rincón 22
intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado 22
Intervención del honorable Representante Darío Córdoba Rincón 22
Intervención del honorable Representante Santiago Castro Gómez. 23
Sesión permanente 24
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez 24

Págs.
Intervención del honorable Representante Jorge Homero Giraldo 24
Intervención del honorable Representante Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez 25
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz 25
Intervención del señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao 26
Intervención del honorable Representante Jorge Ubéimar Delgado Blandón 30
Intervención del honorable Senador Carlos Moreno de Caro 30
Intervención de la honorable Representante Nancy Montoya Quintero 31
Intervención del honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo 31
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz 31
Intervención de la honorable Representante Nancy Montoya Quintero 31
Intervención del honorable Representante Jorge Gerardo Piamba Castro 31
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz 32
Intervención del honorable Representante Juan Hurtado Cano 32
Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró 32
Intervención del honorable Representante Israel Obregón Ropero 33
Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado 33
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez 33
Intervención del honorable Representante José Luis Arcila Córdoba 34
Intervención del honorable Representante Berner León Zambrano Erazo 34
Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo 34
Intervención de la honorable Representante Rocío Arias Hoyos 35
Intervención del honorable Representante Milton Arlex Rodríguez Sarmiento 35
Intervención del honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce 35
Intervención de la honorable Representante Tania Alvarez Hoyos 35
Intervención del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera 36
Intervención del honorable Representante Alexánder López Maya 36
Intervención del honorable Representante Welington Ortiz Palacio 37
Intervención del honorable Representante Roberto Quintero García 37
Intervención del honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo Valencia 37
Intervención del honorable Representante Omar Flórez Vélez 38
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero 38
Intervención del honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo 38
Intervención del honorable Representante José Luis Arcila Córdoba 38
Intervención del honorable Representante Barlahán Henao Hoyos 38
Intervención del honorable Representante Ovidio Claros Polanco 38
Intervención del honorable Representante Octavio Benjumea Acosta 39
Intervención del honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales 39
Intervención del señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao 39
Intervención del honorable Representante José Luis Arcila Córdoba 39
Intervención del señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao 40
Intervención del honorable Representante José Luis Arcila Córdoba 41
Intervención del honorable Representante Jorge Ubéimar Delgado Blandón 41
Proposiciones, Constancias, Actas de Conciliación, Informe Objeciones Presidenciales 42-46
Cierre 48

ACTAS DE PLENARIA

Período Constitucional de 2002-2006

Legislatura 20 de julio 2002 – 20 de junio de 2003

Número 045 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 9 de abril de 2003

Presidencia de los honorables Representantes: *William Vélez Mesa, Telésforo Pedraza Ortega, Hugo Ernesto Zárrate Osorio.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República a los 9 días del mes de abril de 2003, siendo las 3:45 p.m. se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Cámara de Representantes
República de Colombia
RCS N° 1639
Asistentes
09-04-03
4:34:55 p.m.
Alfonso García Juan
Amaya Alvarez Armando
Amín Jaime
Arango Angel Héctor
Arango Torres Fabio
Arenas Prada Miguel
Arias Hoyos Rocío
Avila Peralta Manuel
Arias Mora Ricardo
Bermúdez S. José I.
Berrío Torres Manuel
Caballero C. Jorge L.
Caropresse M. Manuel
Gutiérrez J. Adriana
Celis Carril Bernardo
Gandur G. Jesús E.
Casabianca P. Jorge
Claros Polanco Ovidio
Clavijo V. Arcángel
Córdoba Rincón Darío
Crissien B. Eduardo
Cuervo V. Carlos
Diazgranados Sergio
Durán Barrera Jaime
Dussán López Luis E.
Henao Hoyos Barlahán
Enrique R. Manuel
Espeleta H. Jaime
Flórez Rivera José L.
Flórez Vélez Omar
Gamarra Sierra José
García V. Jesús I.
Giraldo Jorge Homero
González G. José O.
Jattín Corral Zulema
Jiménez Tamayo Luis
Jozame Amar Tony
Maya Ponce Luis
Montoya Q. María
Negret M. César
Olano Becerra Plinio
Parody D'Echeona Gina
Pérez Alvarado Jorge
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos A. Clara
Ramírez Urbina Jorge
Restrepo G. Griselda
Rivera F. Guillermo
Roa Vanegas Miguel A.
Salas Moisés Luis E.
Sanguino Soto Luis E.
Serrano Morales Luis
Silva Amín Samir
Tapasco T. Dixon
Torres Murillo Edgar
Rangel S. Miguel A.
Vargas B. Javier
Vargas Castro Javier
Vargas Moreno Luis E.
Varón Cotrino Germán
Quintero G. Roberto
Espinosa A. Gabriel
Viana Guerrero Germán
Vives Pérez Joaquín
Wilches C. Oscar
Zambrano E. Bérner
Acosta Ossio Alonso
Almario R. Luis F.
Alvarez H. Tania
Arboleda P. Oscar
Arcila Córdoba José
Baquero Soler Omar A.
Benitorrebollo Murie
Canal Albán Jaime E.
Castro G. Santiago
Delgado B. Jorge
Díaz Mateus Iván
Obregón Ropero Israel
Fajardo Chaves Ana L.
Gallardo A. Julio
García F. Albino
Gutiérrez José G.
Hoyos Villegas Juan
Hurtado Cano Juan
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Torres Romero Nelson
Mejía Gutiérrez José
Moreno G. Araminta
Paredes A. Myriam
Piamba Castro José
Raad Hernández Elías
Ramírez R. Pedro
Rodríguez S. Milton
Suárez Mira Oscar
Tamayo Tamayo F.
Torres B. Hernando
Valencia D. Antonio
Marín Ariza Carlos A.
Zuluaga Díaz Carlos
Arenas G. Pedro J.
Borja Díaz Wilson A.
Fandiño C. Edgar
López Maya Alexánder
Martínez F. Jairo
Escobar A. Dagoberto
Navas Talero Germán
Pardo Rodríguez Pedro
Petro Urrego Gustavo
Sinisterra Herminsul
Zárrate Osorio Hugo.

* * *

Bogotá, D. C., abril 10 de 2003
SbG. 2.1.0219-03
Doctor
WILLIAM VELEZ MESA
Presidente
Cámara de Representantes
E. S. D.

Asunto: *Asistencia Representantes a la Cámara abril 9 de 2003.*

Respetado doctor Vélez:

Con toda atención y de acuerdo con los numerales 14 y 15, folio 723 de la Resolución

número 1522 de 1995; envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la plenaria de la Corporación el día miércoles 9 de abril de 2003, la Secretaría General se sirve anexar copia del Registro electrónico correspondiente, de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que registraron su asistencia de manera manual, así:

Registro manual
Aguirre Muñoz Germán Antonio
Almendra Velasco Lorenzo
Alvarez Montealegre Javier
Avendaño Lopera Pompilio
Benedetti Villaneda Armando
Benjumea Acosta Octavio
Camacho Weverberg Roberto
Campo Escobar Alfonso
Char Navas David
Chavarro Cuéllar Carlos
Cuello Baute Alfredo
Delgado Peñón Luis Carlos
Devia Arias Javier Ramiro
Fernández Ruiz Oscar Luis
Gerlein Echeverría Jorge
Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia
Hernández Carrillo William
Herrera Cely José Manuel
Imbett Bermúdez José María
Jaimes Ochoa Adalberto
Leguizamón Roa Marco Tulio
Martínez Rosales Rosmery
Mejía Urrea César
Monsalvo Gnecco Luis
Montes Alvarez Reginaldo
Moreno Ramírez Betty
Niño Pérez Doris Patricia
Ortega Rojas William
Ortiz Palacio Wellington
Pareja González Francisco
Paz Ospina Marino
Pedraza Gutiérrez Jorge
Pedraza Ortega Telésforo
Pérez Pineda Oscar Darío
Sánchez Arteaga Freddy
Silva Meche Jorge Julián
Soto Jaramillo Carlos
Torres Vergara Javier
Uribe Bent María Teresa
Urrutia Ocoró María Isabel
Valencia Franco Luz Piedad
Velasco Chávez Luis Fernando
Velásquez Bello Francisco
Velásquez Salcedo Sandra
Velásquez Suárez Germán
Vélez Mesa William.

Total inscritos manualmente: cuarenta y seis (46).

Representantes que no asistieron, con excusa:
Besaile Fallad Musa
Ceballos Arévalo Sandra
Duque García Luis Fernando
Feris Chadid Jorge Luis
Garciaherreros Cabrera Jorge.
González Maragua Jaime
Hernández Díaz Eloy
Mesa Arango Ernesto
Pineda Arcila Eleonora.

Total Representantes con excusa: nueve (9)

Cordialmente,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo,
Subsecretario General.

Anexo: Registro electrónico, votación proposición ocho (8) excusas.

C.C. Comisión Acreditación
Documental
Secretaria General
Sección Relatoría

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión Plenaria de la fecha.

El Secretario General informa:

Señor Presidente, le informó que hay quórum deliberatorio.

Relación de excusas
Besaile Fallad Musa
Ceballos Arévalo Sandra
Duque García Luis Fernando
Feris Chadid Jorge Luis
Garciaherreros Cabrera Jorge
González Maragua Jaime
Hernández Díaz Eloy
Mesa Arango Ernesto
Pineda Arcila Eleonora.

* * *

Bogotá, D. C., abril 9 de 2003
Doctor
WILLIAM VELEZ MESA
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.
Respetado Doctor:

Me permita presentar mis excusas por la falta de asistencia a la sesión de la plenaria que se realizará en el día de hoy; pues circunstancias familiares adversas y que requieren de mi presencia urgente me impiden corresponder a la citación recibida.

Agradezco su comprensión y amable atención.

Cordialmente,

Musa Besaile Fayad.
Honorable Representante a la Cámara,
por el departamento de Córdoba.

Bogotá, D. C., abril 9 de 2003
Doctor
ANGELINO LIZCANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad.
Estimado doctor Lizcano:

De manera atenta, me dirijo a su despacho con el fin de presentar excusa por mí no asistencia a la sesión Plenaria de la honorable Cámara de Representantes para el día 9 de abril de 2003. Lo anterior por motivos de salud.

Agradezco su acostumbrada colaboración.

Cordialmente,

Sandra Ceballos Arévalo,
Representante a la Cámara por Bogotá.

* * *

Bogotá, D. C., miércoles 9 de abril de 2003
Doctor
ANGELINO LIZCANO
Secretaría General
Honorable Cámara de Representantes
E. S. D.
Respetado doctor Lizcano:

Por instrucciones del doctor Luis Fernando Duque García, me dirijo a usted para excusarlo de asistir a la Sesión Plenaria del día de hoy, por encontrarse representando a Colombia en la "108 Conferencia de la Unión Interparlamentaria", en su calidad de Vicepresidente del Parlamento Andino por Colombia, que se realizará en la ciudad de Santiago de Chile, durante los días 6 al 12 de abril del presente.

Le agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente.

María Rosario Méndez Kerguelen,
Asistente
Doctor Luis Fernando Duque García.

* * *

PARLAMENTO ANDINO

PA – 318
Bogotá, D. C., 31 de marzo de 2003
Señor
SERGIO PAEZ VERDUGO
Presidente Unión Interparlamentaria
Chile
De mi consideración:

Con atento saludo, me permito confirmar la participación del honorable Representante Luis Fernando Duque García, Vicepresidente por Colombia del Parlamento Andino, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, durante los días 6 al 12 de abril del año en curso, para su respectiva acreditación.

Al agradecer su gentileza me valgo de la ocasión para renovar las expresiones de mi mayor consideración y respeto.

Atentamente,

Parlamento Andino
Rubén Vélez Núñez
Secretario General.

Bogotá, D. C., abril 10 de 2003
Doctor
WILLIAM VELEZ MESA
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.
Respetado señor Presidente:

Cordialmente me permito informar a usted y a los miembros de la Corporación que por inconvenientes de salud me fue imposible asistir a la sesión plenaria del día 9 de abril del año en curso.

Cordialmente

Jorge Luis Feris Chadid,
Representante a la Cámara
Departamento de Sucre.

Anexo copia del certificado de incapacidad.

* * *

SaludCoop EPS
INCAPACIDAD 1416051
IPS I
Ciudad Sincelejo
Nombre y Apellidos del Cotizante:
Jorge Luis Feris Chadid
Edad: 48 años
Documento de Identidad: 19318953
N° de días tres (3). Del día 9. Mes IV. Año 03. Día 11. Mes IV. Año 2003.
Transcripción Ambulatorio.
Dianóstico – Codigo C.I.E.S. 3801
Otitis externa aguda.
(firma y sello ilegible).

* * *

Bogotá, D. C., 8 de abril de 2003
Doctor
ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
Subsecretario
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.
Respetado señor Subsecretario:

Cumplimiento precisas instrucciones del doctor Jorge Alberto Garciaherreros Cabrera, Representante a la Cámara por el departamento Norte de Santander, permítome excusarlo por no poder asistir a la sesión plenaria del día de mañana miércoles 9 de abril por encontrarse incapacitado.

Adjunto con la presente la incapacidad expedida por el doctor Fernando Carrasco Blanco con Registro Médico número 5272.

Cordialmente,

Claudia Elisa Mondol Chacón,
Asistente Parlamenterio.

Anexo la excusa en mención.

* * *

FERNANDO CARRASCO BLANCO
Medicina Interna, Medicina Nuclear
Cardiología, Ecocardiografía
Cúcuta, abril 7 de 2003

Nombre: Jorge Alberto Garciaherreros Duplat
Edad: 58 años
C.C.: 13220543
Procedente: Cúcuta
Teléfono: 5 7537 86 – 573 1151
Remitida: Colseguros

Se incapacita del 7 al 12 de abril inclusive por hemorragia digestiva, alta por úlcera gástrica secundaria a medicamentos (ASA) con anemia moderada sintomática.

Fernando Carrasco Blanco,
R.M. 52 72.

Bogotá, D. C., 8 de abril de 2003
Doctor
ANGELINO LIZCANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad
Respetado doctor:

Comedidamente me dirjo a usted con el fin de excusarme al no poder aistir a la sesión correspondiente al día de mañana 9 de abril, por motivos de salud.

Agradezco su atención prestada.

Atentamente,

Jaime Antonio González Maragua,
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada.

Anexo certificación médica con fecha de 8 de abril de 2003.

* * *

Cámara de Representantes
Servicio Médico
Fecha: Abril 8 de 2003
Nombre: Jaime Antonio González Maragua
H. C. N°: 18.260.460

El suscrito médico certifica que en la fecha atendió al doctor Jaime Antonio González Maragua, por presentar síndrome respiratorio alto de origen viral, con cuadro de fiebre, tos, malestar general, artralgia, mialgias, cefalea y náuseas que requiere tres (3) días de incapacidad, a partir de la fecha.

En constancia de lo anterior se firma,

Mario Castivlanco Osorio
M.D. R. M. 10.075.130.

* * *

CLINICA DE HEMATO – ONCOLOGIA BONNADONA LTDA
"Su bienestar es Nuestra razón de Ser"
Fecha: marzo 26/03
Nombre: Eloy Hernández

R/. Se da incapacidad médica por 15 días, de abril 2/03 a abril 16/03 por antecedente oncológico ...

Lucy Lasprilla,
R. M. 3141.

Bogotá, D. C., abril 9 de 2003
Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Por instrucciones del honorable Representante Ernesto Mesa Arango, me dirijo a usted para informarle que por motivos de última hora, tuvo que viajar a la ciudad de Medellín, motivo por el cual no puede asistir a la sesión de la Plenaria del día nueve (9) de abril del presente año, solicito registrar la respectiva excusa.

Atentamente,

Milton Daza Díaz,
Asistente
Honorable Representante.

Bogotá, D. C., abril 9 de 2003
ANGELINO LIZCANO
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Congreso
Respetado doctor Lizcano:

Con la presente me permito manifestar que la doctora Eleonora María Pineda Arcila, Represente a la Cámara por el departamento de Córdoba.

Durante estos días viene presentando inconvenientes en su salud, por la cual en días anteriores se ha presentado la debida excusa.

En el día de hoy se encuentra débil físicamente por la convalecencia en que se encuentra, por lo anterior presenta excusa por no asistir a la sesión plenaria que se llevará a cabo durante la fecha.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Rubén Darío Arango E.,
Asesor.

* * *

Excusas de otros Funcionarios
Edgardo José Maya Villazón
Antonio Hernández Gamarra
Alejandro Ceballos Zuluaga
Paulo Orozco Díaz.

* * *

Bogotá, D. C., abril 8 de 2003
D.P.
Doctor
ANGELINO LIZCANO RIVERA
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad
Respetado doctor:

En atención a su gentil invitación, referente a la sesión que se llevará a cabo mañana 9 de abril a partir de las 3:00 p.m., para debatir al tema relacionado con el "Cuestionario acerca de las posibles demandas que enfrenta el Estado

colombiano por la celebración de contratos de riesgo compartido entre Telecom, y varias compañías multinacionales", de acuerdo con la proposición 196, me permito solicitar de los honorables Representantes, se excuse mi presencia en el recinto por compromisos previamente adquiridos en la Dirección del Ministerio Público.

En mi lugar el doctor Benjamín Herrera Barbosa, Procurador Primero Delegado para la Contratación Estatal, asistirá al debate y tendrá a bien responder a ustedes acerca el cuestionario formulado, cuyas respuestas fueron enviadas con anterioridad.

Atentamente,

Edgardo José Maya Villazón,

Procurador General de la Nación.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Bogotá, D. C., abril 9 de 2003

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Apreciado doctor Lizcano:

He sido informado que la sesión de la Comisión Primera del Senado de la República prevista para hoy a las 12:00 del día, fue postergada para las 4:00 de la tarde; como en ella debo intervenir sobre la Estabilidad Fiscal y la Reforma Política, me permito de la menra más cordial, excusarme de asistir a la sesión plenaria de la Cámara de Representantes, a la cual también fue invitado a la misma hora, por los honorables Congresistas Guillermo Rivera Flórez, Oscar Luis Fernández Ruiz, Carlos Julio González Villa, Gustavo Petro Urrego y Wilson Borja Díaz, para debatir el tema sobre los contratos de Riesgo Compartido entre Telecom y compañías multinacinales.

Espero ser convocado en una nueva oportunidad, en el evento en que se continúe con el debate previsto, no sin antes advertir que estaré atento a las deliberaciones que se lleven a cabo.

Atentamente,

Antonio Hernández Gamarra,

Contralor General de la República.

* * *

ORBITEL

Medellín, 8 de abril de 2003

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Respetado doctor Lizcano:

Por compromisos previos e ineludibles me es imposibile asistir a la sesión plenaria que se llevará a cabo mañana, ... de abril, a partir de las 3:00 p.m. en las instalaciones del Salón Elíptico del Capitolio Nacional, de conformidad cn la Proposición 208 de marzo 18 de 200...

En mi reemplazo asistirá el doctor Dávid Abella Abondano, Director Administrativo y Financiero, identificado con cédula de ciudadanía número 804...352 de Bogotá.

Atentamente,

Alejandro Ceballos Zuluaga,

Presidente.

* * *

ETB

Bogota, D. C., 9 de abril de 2003

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Ref.: Citación Proposición 121 de 2002.

En atención a su comunicación SG2-875-03, mediante la cual se me invita a la sesión del día 9 de abril de 2003, en la que se debatirá el cuestionario contenido en la proposición de la referencia, me permito manifestar que por compromisos profesionales adquiridos con anterioridad, los que comprometen mi calidad de representante legal de ETB, me es imposible asistir a tan importante convocatoria.

En mérito de lo expuesto y con la permanente intención de colaborar con las actividades desarrolladas por su despacho, delego al doctor Orlando Vega Navas, Auditor Corporativo de la Compañía, para que asista y participe contribuyendo en el estudio de los temas objeto de la proposición en mención en lo que a ETB corresponda.

Cordialmente,

Paulo Orozco Díaz,

Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Telésforo Pedraza O.

Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

El Secretario General procede:

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día miércoles 9 de abril de 2003

Hora: 3:00 p.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Citaciones

Proposición número 186A de 2002

(diciembre 11)

Cítese al señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego, para que en sesión Plenaria responda el siguiente cuestionario en el primer punto del Orden del Día para debate de Control Político en la fecha que en turno determine la honorable Mesa Directiva de la Corporación con transmisión Señal Colombia por el significado de interés nacional que reviste el debate:

1. ¿Cuál es la gestión que el Ministerio de Transporte viene adelantando sobre la Carretera Alterna al Mar?

2. ¿Cuál es la posición del Ministerio de Transporte frente a los estudios para la nueva Carretera al Mar en fase 1, puesto que ya se comprobó su factibilidad; se recomendó se hiciera en el Tramo Mediacanoa-Loboguerrero-Triana como también qué se ha determinado frente al tercer (3er) carril y qué se ha hecho al respecto?

3. El desarrollo de Buenaventura frente al contexto nacional depende también de la construcción del Túnel de La Línea para el desarrollo de las exportaciones e importaciones. Sírvase explicar a la Plenaria de la Cámara, cómo va dicho proyecto.

4. ¿Cuál es el apoyo que el Ministerio de Transporte le está dando a la Zona Económica Especial de Exportaciones?

5. Si el futuro de Colombia está en el Océano Pacífico ¿por qué el Ministro de Transporte no ve como prioridad a Buenaventura y sí está interesado en construir un nuevo puerto en el Golfo de Tribugá? ¿Cuál es la posición del Gobierno?

Con base en lo anterior, sírvase señor Ministro explicar a la Cámara de Representantes sobre el Anteproyecto del Puerto de Tribugá, lo siguiente:

6. ¿Cuál es el estudio técnico?

7. ¿Cuál es el estudio de vías de acceso?

8. ¿Cuál es el estudio sobre las vías férreas?

9. ¿Dónde está y cuál es el estudio de la demanda?

10. ¿Cuánto va a costar? ¡Ah¡ ¿Que los chinos van a aportar la cofinanciación o financiación? ¿A cambio de qué?; de eso tan bueno no dan tanto; cuando la limosna es mucha hasta el santo sospecha.

11. ¿Cuál es el estimativo del ingreso qué le va a significar como beneficio al país?

12. Explique a la Cámara de Representantes si Colombia tiene saturación de puertos.

Por último, lo más importante:

– ¿Cuál es el estudio sobre el impacto ambiental?

Jorge Ubéimar Delgado Blandón, Representante a la Cámara - Valle del Cauca; *Darío Córdoba Rincón, Jorge Homero Giraldo, Santiago Castro Gómez* y otra firma ilegible.

Proposición número 186B de 2002

(diciembre 11)

Proposición Aditiva a la Proposición número 186A de 2002 de diciembre 11

Adiciónese el cuestionario mediante el cual ha sido citado el señor Ministro de Transporte, en procura de abordar el tema concerniente al proyecto de construcción del Puerto de Tribugá en el Pacífico colombiano, con las siguientes preguntas:

1. ¿Qué inversión ha previsto realizar el Gobierno Nacional para potenciar la zona portuaria de Buenaventura?

2. Estudios técnicos y económicos muestran a Tribugá como la mejor opción, en el Pacífico colombiano, para la construcción de un puerto de aguas profundas. En tal sentido sírvase mostrar los beneficios que traería al país la construcción del Puerto de Tribugá.

3. ¿Cuáles serían los niveles de operación y funcionamiento de Tribugá? ¿Cómo beneficiaría esta obra al Puerto de Buenaventura?

4. ¿Por qué se afirma que Tribugá y el Puerto de Buenaventura son complementarios?

Presentado por *Edgar Eulises Torres Murillo,* Representante a la Cámara.

* * *

Proposición número 196 de 2003

(marzo 18)

Por medio de la cual se cita a la señora Ministra de Comunicaciones, doctora *Martha Elena Pinto de De Hart* a un debate en la plenaria de la Cámara de Representantes, acerca de las posibles demandas que enfrenta el Estado colombiano por la celebración de contratos de riesgo compartido entre Telecom y varias compañías multinacionales. Invítese al señor Contralor General de la República, al señor Procurador de la Nación y al señor Fiscal General de la Nación. Transmítase por Señal Colombia, el 9 de abril del presente año.

Honorables Representantes:

La reciente decisión judicial que obligó a Telecom a pagar 73 millones de dólares a la empresa canadiense Nortel Networks, sin duda sentó un delicado precedente. El Estado colombiano obligado a responder por las obligaciones contraídas por la Telefónica Estatal en la celebración de contratos de riesgo compartido para la instalación de líneas telefónicas, enfrenta ahora la posibilidad de que al menos seis compañías extranjeras impongan acciones legales con miras a obtener el pago de compensaciones por contratos de este tipo que resultaron menos lucrativos de lo pactado. La deuda, contraída con las empresas multinacionales Alcatel, de España-Francia; Ericcson, de Suecia; Siemens, de Alemania, y NEC Corp., de Japón, podría alcanzar, según los cálculos más optimistas, los 800 millones de dólares.

Eventuales resultados adversos en los tribunales tendrían sin duda consecuencias muy complicadas para el país, ya que deudas de tal magnitud no solo supondrían una carga enorme al erario, sino que incluso podrían poner en riesgo la posibilidad de cumplir cabalmente con las metas de ajuste fiscal pactadas con el Fondo Monetario Internacional. El panorama se torna más difícil, si se tiene en cuenta que del pago de tales obligaciones dependería el continuar disfrutando de los beneficios arancelarios otorgados en el marco del Tratado de Preferencias comerciales para los países Andinos (ATPA, por sus siglas en inglés). Finalmente, cabe recordar el ambiente enrarecido que se ha creado en razón de las denuncias hechas desde la misma empresa (Telecom), según las cuales los contratos de riesgo compartido habían sido mal negociados una vez que obligaron a la empresa estatal a asumir la mayor parte del riesgo.

Dada la gravedad de la situación que enfrenta Telecom y el país, nos permitimos poner en consideración de esta honorable Corporación esta proposición por medio de la cual se cita a debate en Plenaria de la Cámara de Representantes a la señora Ministra de Comunicaciones, doctora Martha Elena Pinto de De Hart, para que absuelva el siguiente cuestionario.

1. ¿Cuál fue el trámite legal que siguió el proceso entre Telecom y Nortel, y que condujo a la empresa estatal a pagar la millonaria compensación antes señalada?

2. ¿Qué conoce el Gobierno sobre las aspiraciones de las demás compañías con las que Telecom celebró contratos similares? ¿Qué medida ha implementado el Gobierno o proyecta implementar con miras a hacerle frente a posibles demandas?

3. ¿Qué posibilidades considera el Gobierno que existan para renegociar los términos de los contratos en cuestión?

4. ¿Qué consecuencias económicas estima podrían derivarse de eventuales demandas? ¿Cómo afectaría el cumplimiento de las metas de ajuste fiscal pactadas con el FMI? ¿Qué efectos podrían tener sobre el ATPA?

5. ¿Qué investigaciones o acciones legales se han adelantado con miras a establecer responsabilidad por parte de las administraciones que celebraron los contratos de riesgo compartido con las Multinacionales Extranjeras?

Sometemos esta proposición a consideración de los honorables Representantes.

Honorables Representantes a la Cámara: *Guillermo Rivera Flórez*, Departamento de Putumayo; *Oscar Luis Fernández*, Departamento del Huila.

Proposición número 208 de 2003

(marzo 18)

Tema: Telecomunicaciones

Cita: Mincomunicaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Fecha: Abril 9 de 2003

Señal Colombia

Honorable Representante *Jorge Hernando Pedraza*

Reactivación debate aprobado según Proposición número 121 de octubre 8 de 2002.

* * *

Proposición número 121 de 2002

(octubre 8)

Cítese a la señora Ministra de Comunicaciones, doctora *Martha Pinto de De Hart*; a la señora Superintendente de Industria y Comercio, doctora *Mónica Murcia Páez;* a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora *Evamaría Uribe*; al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, doctor *Mauricio López Calderón*, y al señor Presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom, doctor *Alfonso Gómez*, e invítese a los Presidentes de las Operadoras de Telefonía Móvil Celular y a los Presidentes de los Operadores de Larga Distancia ETB y Orbitel en Colombia para que en la sesión plenaria de la honorable Cámara de Representantes respondan el siguiente cuestionario:

PREGUNTAS

Telefonía Celular

1. Estado de la telefonía celular en Colombia.

1.1. Número de usuarios.

1.2. Tipos de planes de ventas de líneas y costo de las mismas.

1.3. Cobertura del servicio.

1.4. Tarifas.

1.5. Comparación de la cobertura del servicio de telefonía móvil celular en Colombia con la cobertura en los demás países de América Latina.

2. ¿Cómo viene controlando la Superintendencia de Industria y Comercio a los operadores de telefonía móvil celular?

3. ¿Qué descuentos tarifarios o que actuación han adelantado los operadores para resarcir el daño a los usuarios por las continuas caídas del sistema de los operadores?

4. ¿Por qué en Colombia se cobra el minuto o fracción al aire y no el tiempo real, incluidas las tarjetas prepago de los servicios móviles?

5. ¿Qué tiene previsto el Gobierno para evitar el fenómeno del Duopolio que se viene presentando en el país en materia de telefonía móvil celular?

6. ¿Cómo se controla la prohibición que existe para los operadores de telefonía móvil celular de celebrar contratos con cláusulas de permanencia?

7. ¿Qué planes de TMC ofrecen al público los operadores y cuáles son los más contratados?

8. ¿Por qué razón los operadores presentan variación unilateral de los términos y cláusulas de los contratos vigentes, incluso aquellos que incluyen la mencionada cláusula de permanencia como el caso específico de iniciar el cobro por conceptos ofrecidos en forma de servicios gratuitos tales como la recuperación de los mensajes de voz y el identificador de llamadas?

9. ¿Cuál es la principal razón por la cual presentan quejas o reclamos los usuarios de TMC? ¿Qué porcentaje de las peticiones presentadas por los usuarios son resueltas a través de la figura del silencio administrativo?

10. ¿Cuál es el criterio (cuántas facturas en mora) que les permite reportar a un deudor ante una central de información de riesgo financiero?

Superintendente de Industria y Comercio

11. ¿Cuál es el número de recursos de apelación que han llegado a la entidad en el año en curso? ¿Cuál es la discriminación por tema y por operadores? ¿Cuántos recursos de apelación se han resuelto y cuál es el porcentaje de la decisión tomada (revocando, confirmando, modificando)?

12. ¿Qué porcentaje de las peticiones presentadas por los usuarios son resueltas a través de la figura del silencio administrativo? ¿Cuáles son las principales causas de reclamación de los usuarios?

13. ¿Qué actuación han adelantado de acuerdo a la decisión de los operadores de facturar y cobrar los conceptos de acceso al buzón de voz e identificador de llamadas?

14. ¿Qué conocimiento tiene la SIC sobre las irregularidades en la prestación del servicio presentadas en el sur del país y la restricción a sus suscriptores de dar por terminado el contrato, obligándolos a programar el teléfono celular en plan prepago?

15. ¿Qué vigilancia y control ha adelantado la SIC con el fin de verificar que los operadores no facturen los intentos de llamadas, sino solamente aquellas efectivamente realizadas?

Telefonía y Radio Social y Comunitaria

Con respecto a Compartel

16. ¿Cuántos municipios, discriminados por departamento, fueron los favorecidos del programa Compartel en la Fase I? En la actualidad ¿cuántos puntos están instalados y cuántos en perfecto estado de funcionamiento?

17. ¿Qué medidas ha tomado o previsto el Ministerio de Comunicaciones para corregir la permanente queja de los alcaldes y comunidades sobre las fallas que han presentado los puntos Compartel instalados? ¿Quién asume la responsabilidad de los puntos adjudicados y aún no instalados? ¿Cuáles han sido las medidas tomadas por el Ministerio para contrarrestar estas irregularidades?

18. ¿Por qué razón a pesar de la prevención hecha en la Comisión VI de la Cámara sobre el comprobado incumplimiento y precaria situación financiera de la Firma Gillat, fue esta sociedad la adjudicataria de la licitación para desarrollar la II Etapa del Programa Compartel?

Emisoras comunitarias

19. ¿Qué criterios para adjudicación de licencias de emisoras comunitarias está manejando el Ministerio de Comunicaciones? ¿En qué fecha se expidió la última licencia por parte del Ministerio? ¿Cuáles son los motivos para que el Ministerio no haya dado vía libre a la expedición de las licencias de las Emisoras Comunitarias en los últimos 8 meses?

Situación financiera de Telecom

20. ¿Cuál es el estado financiero actual de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom? ¿Cuáles son los indicadores respectivos? ¿Cuáles son las utilidades netas? ¿Cuál es la proyección financiera de la empresa para los próximos cinco años?

21. ¿Cuántas personas conforman la actual planta de personal de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom? ¿Cuál es la discriminación de la misma por niveles jerárquicos? ¿Cuál es la discriminación por tipo de vinculación laboral y contractual? ¿A cuánto asciende el valor actual de la nómina de funcionarios de planta? ¿Cuál es el presupuesto destinado para la celebración de contratos de prestación de servicios y qué monto se ha ejecutado a la fecha?

22. ¿A cuánto asciende a la fecha el pasivo pensional? ¿Qué estrategias tiene la empresa para cubrir ese pasivo pensional?

23. ¿En cuáles negocios del sector de las telecomunicaciones (TMC, Compartel, Avantel) a nivel nacional e internacional participa Telecom y cuál es el porcentaje de dicha participación si la hay?

24. ¿Qué contratos ha celebrado Telecom en la modalidad de riesgo compartido (join venture)? Determinar las empresas contratistas, vigencia del contrato, condiciones contractuales y valor de cada uno de ellos. ¿Cuál ha sido el desarrollo y cumplimiento de los precitados contratos? ¿Cuáles de dichos contratos han sido objeto de actuación prejudicial o impugnación judicial por causa del incumplimiento? Favor discriminar.

25. ¿Cómo se ha adelantando la inspección, vigilancia y control por parte de la SSPD sobre el cumplimiento de los contratos de riesgo compartido? ¿Qué actuaciones ha desarrollado y qué resultados se han obtenido?

26. ¿Cuál es la valoración que la SSPD ha dado al cumplimiento por parte de Telecom de los índices de eficiencia e indicadores de gestión? ¿Es viable financieramente la empresa?

Servicio de TPBC

27. ¿Cuál es el número de usuarios actuales de Telecom discriminados por departamento y distritos? Frente a los demás países de América Latina, ¿cómo se ubica comparativamente Telecom en relación con el servicio de TPBC como operador local?

28. ¿Cuál es la política de Telecom dirigida a la ampliación de cobertura del servicio de TPBC?

29. ¿Cuáles son los mecanismos adoptados por Telecom para implementar la adecuación tecnológica, de conformidad a la evolución universal?

30. ¿A qué título posee Telecom el cable submarino de transmisión? ¿Cuál es la situación jurídica actual de dicho cable? ¿Qué manejo le está dando la empresa al cable en relación con el servicio?

Defensa de usuarios

31. Especificar con cifras exactas sobre qué temas y en qué cantidad los colombianos formulan reclamaciones ante Telecom.

32. ¿Cuál es el número de recursos de apelación de los usuarios de Telecom que ha llegado a la Superintendencia en este año y cómo se compara frente a los de los dos últimos años? ¿Cómo se comportan estas cifras frente a los otros operadores de telefonía pública básica conmutada?

33. ¿Cómo ha fallado la SSPD (revocando, modificando o confirmando) los recursos de apelación presentados contra Telecom? Discriminar los datos por temas conocidos.

34. ¿Qué medidas preventivas ha adoptado la SSPD frente al aumento de reclamaciones por parte de los usuarios ante Telecom?

Fraude por By Pass, Call Bak, Voz IP

35. ¿Qué requisitos necesita una firma para que el Ministerio de Comunicaciones le otorgue licencia como empresa comercializadora de servicios de valor agregado?

36. ¿Cuántas licencias para comercializar servicios de valor agregado ha otorgado el Ministerio?

37. ¿Cómo vigila el Ministerio el cumplimiento de las obligaciones que adquieren las firmas autorizadas para comercializar servicios de valor agregado y en general su actuación conforme al régimen de las telecomunicaciones?

38. ¿Qué actuaciones ha adelantado el ministerio para evitar y combatir el denominado fraude telefónico de *by pass y de call back* o enrutamiento de llamadas?

39. ¿Cuál es el monto estimado de recursos económicos dejados de percibir por las empresas con licencia para comercializar los servicios de larga distancia por motivo del enrutamiento de llamadas o fraude?

40. ¿Cuál ha sido la actuación de la SSPD respecto al tema de fraude o enrutamiento ilegal de las llamadas? ¿Cuántos casos ha conocido en cualquier instancia sobre el particular y cuál ha sido la política asumida?

41. ¿Cuántas firmas comercializadoras de servicios de valor agregado debidamente licenciadas por el Ministerio han sido detectadas como agentes causantes del enrutamiento de llamadas? Especificar el nombre de cada una de ellas.

42. ¿Con qué mecanismo legales cuenta el Ministerio para sancionar las firmas comercializadores de valor agregado?

43. ¿Cuáles de las firmas comercializadoras de los servicios de valor agregado incursas en la anormalidad de enrutamiento de llamadas han sido objeto de alguna sanción por parte del Ministerio?

44. ¿Por qué razón cuentan sociedades comercializadoras del servicio de valor agregado detectadas con suficiente anterioridad como agentes causantes del fraude, con licencia actual del Ministerio?

Esta sesión será transmitida por Señal Colombia.

Presentado por *Jorge Hernando Pedraza G.*, Representante a la Cámara.

IV

Proposiciones y varios

El Presidente,

WILLIAM VELEZ MESA

El Primer Vicepresidente,

TELESFORO PEDRAZA ORTEGA

El Segundo Vicepresidente,

HUGO ERNESTO ZARRATE OSORIO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Señor Secretario le ruego que le informen a los señores citantes de estos debates, para que estén presentes, porque ya llegó el Ministro de Obras Públicas.

El Subsecretario General aclara:

Señor Presidente, el primer citante es el doctor Ubéimar Delgado y se encuentra en el Recinto, junto con el doctor Edgar Ulises Torres.

Continúa la lectura del Orden del Día.

El Secretario General, informa:

Señor Presidente, está leída el Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Le ruego a la Secretaría certificar el quórum, cuántos Representantes se han registrado para saber si hay quórum decisorio o estamos con el quórum deliberatorio todavía.

El Subsecretario General responde:

Señor Presidente, todavía no se ha integrado el quórum decisorio.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Le ruego al señor Secretario, que en el primer punto del Orden del Día, Negocios Sustanciados por la Presidencia, le demos lectura a unas proposiciones y ruego a los honorables Representantes que las han presentado para que estén atentos.

Señor Secretario, las someteremos a consideración de la Plenaria cuando tengamos el quórum decisorio, pero le ruego que le dé lectura. Sírvase proceder señor Secretario.

El Subsecretario General procede:

Proposición

En atención a que el día de hoy fue aprobada una proposición de citación a la doctora Alma Beatriz Rengifo, Registradora Nacional del Estado Civil, al doctor Marco Emilio Hincapié, Presidente del Consejo Nacional Electoral y a la doctora Carolina Barco, Canciller de la República, la Comisión de Seguimiento y Vigilancia electoral solicita a la Plenaria de la Cámara de Representantes, que autorice la transmisión por Señal Colombia, por ser un tema de interés nacional.

El debate se efectuará en el recinto de la Comisión Sexta, el día 14 de mayo de 2003, a las 9:00 de la mañana.

Firman los honorables Representantes *Oscar Wilches Carreño, Santiago Castro* y otro número cuantioso de Representantes.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

El Subsecretario General procede:

A través de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes…

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Ruego a los honorables Representantes que han presentado esas proposiciones estar pendientes de ellas.

El Subsecretario General continúa:

Honorables Representantes que aún no se han registrado electrónicamente o manualmente, favor hacerlo ante la Secretaría.

Proposición

A través de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, fíjese fecha para la Celebración del debate sobre la problemática de los desplazados, con transmisión por Señal Colombia como consta en la Proposición 148 de 2002, aprobado en Sesión Plenaria del día 28 de octubre de 2002.

Adiciónese la invitación al señor Defensor del Pueblo, doctor Eduardo Cifuentes.

Firma el honorable Representante *Luis Antonio Serrano Morales*.

Proposición

La Comisión Quinta de la Cámara de Representantes aprobó la Proposición 059, por lo anterior la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes solicita a la Plenaria de la Cámara, aprobar la transmisión por Señal Colombia para discutir el próximo miércoles 23 de abril, los contratos del departamento del Cesar en Minería, a la Gobernación de Bolívar, para que este debate sea transmitido por Señal Colombia.

Firma el honorable Representante *Armando Amaya Alvarez*.

Proposición

La Comisión Quinta de la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó la proposición…

Certificación del quórum decisorio

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que ya se ha constituido el quórum decisorio.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Ruego a los honorables Representantes que no se han registrado, favor registrarse. Continúe señor Secretario.

El Subsecretario General continúa:

De acuerdo con la Proposición 194 aprobada en la Plenaria de la Cámara del presente año, con el fin de realizar un debate el próximo 21 de mayo, solicitamos sea transmitido por Señal Colombia.

Firman las honorables Representantes *Adriana Gutiérrez Jaramillo, Nancy Patricia Gutiérrez.*

Proposición

De acuerdo con la proposición 195 aprobada con el fin de realizar un debate el 18 de marzo, sobre medicamentos el próximo 7 de mayo de 2003, se solicita transmisión por Señal Colombia.

Firman los honorables Representantes *Nancy Patricia Gutiérrez y Carlos Ignacio Cuervo.*

Proposición

Se propone a la Plenaria de la Cámara de Representantes modificar la Proposición 180, cuestionario sobre la política de reactivación del sector cafetero, las ventajas y desventajas para el café en el marco de las preferencias arancelarias y el ALCA, discutida y aprobada el día 4 de diciembre, el sentido de adicionarse a esta licitación para el mismo debate a la Ministra del Medio Ambiente, Cecilia Rodríguez, invitación al Director Nacional de Estupefacientes, Alfonso Plazas, al señor Defensor del Pueblo, Carlos Cifuentes, al Presidente del Banco Cafetero Pedro Nel Ospina.

Firman los honorables Representantes *Luz Piedad Valencia, Armando Amaya Alvarez.*

Proposición

La Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, sesionará los días 29 y 30 de mayo de 2003 en la ciudad de San Andrés, en donde están citados el señor Ministro de Transporte y la Superintendente de Puertos y Transportes para tratar el tema de las acciones del Ministerio en el Puerto de San Andrés y demás puertos del país, 29 de mayo, Ministra del Medio Ambiente, Ministro de Minas y Energía, la Superintendente de Servicios Públicos, para un foro sobre servicios públicos 30 de mayo.

En consecuencia la Mesa Directiva de la Célula Legislativa, solicita a la Plenaria de la Corporación autorizar los tiquetes aéreos en la ruta Bogotá-San Andrés-Bogotá, para los Representantes y funcionarios que a continuación se relacionan.

Firma el honorable Representante *Alexánder López Maya,* Presidente.

Proposición

La Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se permite solicitar a la Plenaria de esta Corporación a través de su Mesa Directiva, autorizar el desplazamiento de Señal Colombia a la ciudad de San Andrés, con el fin de que se conozca en su integridad la transmisión a nivel nacional de las sesiones que llevará a cabo esta Comisión los días 29 y 30 de mayo, para dar cumplimiento a la Proposición 052.

Firma el honorable Representante *Alexánder López Maya.*

Proposición

La Comisión Sexta Constitucional Permanente, solicita a la honorable Cámara de Representantes, a través de su Mesa Directiva autorizar el desplazamiento por Señal Colombia a las Instalaciones del Salón Elíptico del Capitolio, con el fin de que se conozca en su integridad la transmisión al nivel nacional del Foro sobre la televisión en Colombia, que adelantará esta Comisión el día jueves 10 de abril de 2003 a las 9:00 de la mañana, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición 053 del primero de abril de 2003.

Firman los honorables Representantes *Alexánder López Maya, Alonso Acosta.*

Proposición

La Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, se permite solicitar a la Plenaria de esta Corporación autorizar la prestación de los servicios de Señal Colombia y las instalaciones del Salón los Comuneros del Edificio Nuevo del Congreso, el día 9 de abril.

Esta proposición es improcedente porque estamos a día 9 de abril.

Proposición

Solicítase a la Plenaria de la Cámara de Representantes autorizar la transmisión por Señal Colombia del Foro que en cumplimiento de la Proposición 12, aprobada en la Comisión Séptima se leerá el día jueves 8 de mayo de 2003, a partir de las 9:00 de la mañana en el recinto de dicha Comisión.

Firma el honorable Representante *José Gonzalo Gutiérrez.*

Se aclara que esta proposición con la fecha que trae, ya no hay espacios para programas señal Colombia, por lo tanto quedaría en el segundo punto del Orden del Día.

Proposición

Cítese a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes al señor Ministro de Protección Social, al señor Director Nacional de Planeación, a la señora Directora General del Instituto colombiano de Bienestar Familiar, para que den respuesta al cuestionario anexo sobre el tema referente a las políticas que se pretenden continuar y que el actual Gobierno implementará en beneficio de la mujer, madres cabeza de familia, madres comunitarias, su efecto y pretendidos resultados.

Se anexan los pertinentes cuestionarios a cinco folios.

Suscrita la proposición por las honorables Representantes *Griselda Janeth Restrepo y Myriam Paredes.*

Con la misma advertencia de que para la fecha indicada, ya hay programado un debate y quedaría en el segundo punto del Orden del Día.

Proposición

Cítese al señor Ministro del Interior, Fernando Londoño Hoyos a la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, para que se sirva responder el siguiente cuestionario con relación a la reglamentación de la Ley 743 de 2002.

Se anexa cuestionario a dos folios.

Firma la honorable Representante *Doris Patricia Niño Pérez.*

Proposición

Autorizar el desplazamiento de las Comisiones Económicas, para el estudio del Proyecto de ley 169 Cámara 2003, Plan Nacional de Desarrollo, hacia un Estado Comunitario, por las diferentes regiones del país de acuerdo a la programación presentada por las Comisiones Conjuntas.

Firma el honorable Representante *Octavio Benjumea* y otras firmas, señor Presidente.

Proposición

Como quiera que el Comité de la Federación Latinoamericana de ciudades, municipios, asociaciones, FLAC, sesionó en Cartagena, eligió por unanimidad el alcalde de Medellín, Presidente de la Federación Colombiana de Municipios, doctor Luis Pérez Gutiérrez como nuevo Presidente de esta prestigiosa institución que tiene como propósitos los diálogos durante los procesos de democratización y descentralización en América Latina, resulta oportuno resaltar objetivos de la Federación como fortalecer las Asociaciones Nacionales de Municipalidades, generar redes telefónicas de cooperación, técnicas de Cooperación horizontal para hacer realidad la modernización de los Gobiernos locales, impulsar el desarrollo local a través de las funciones de municipalidades, proponemos a la Cámara de Representantes aprobar moción de salud y felicitación al doctor Luis Pérez Gutiérrez y desearle el mejor de los éxitos ante la delegada responsabilidad.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Señor Secretario perdón, ruego a los honorables Representantes ocupar sus curules, por favor hacer un poco de silencio para poder, para poder escuchar las proposiciones que se están leyendo.

El Subsecretario General continúa:

Esta proposición viene suscrita por la bancada parlamentaria del departamento de Antioquia.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Sírvase continuar señor Secretario.

El Subsecretario General procede:

Proposición

La Comisión Sexta de la Cámara de Representantes solicita a la Plenaria se autorice la transmisión por Señal Colombia para el día miércoles 23 de abril donde se dará cumplimiento a la proposición que a la letra dice; la Comisión Séptima de la honorable Cámara de Representantes cita a la Ministra del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Cecilia Rodríguez, para que el día 23 de abril se sirva contestar el cuestionario adjunto que tiene que ver con las políticas de vivienda e interés social. La importancia del debate amerita y solicita la transmisión por Señal Colombia.

Firman los honorables Representantes *Germán Aguirre, Héctor Arango, Pompilio Avendaño* y otros Representantes.

Proposición

La Comisión Séptima de la Cámara de Representantes solicita a la Plenaria se autorice la transmisión por Señal Colombia para el día miércoles 14 de mayo donde se dará cumplimiento a la proposición que a letra dice.

La Comisión Séptima de la honorable Cámara de Representantes en sesiones conjuntas con el Senado de la República cita al doctor Antonio Pretel Emiliani, Director Nacional de Coldeportes, para que en sesión del día miércoles 14 de mayo a las 9:00 de la mañana se sirva contestar el cuestionario adjunto que tiene que ver con las políticas de fomento, desarrollo de deporte y la recreación en el nivel nacional, regional y local, dada la importancia de este tema hágase transmisión por Señal Colombia.

Firman los honorables Representantes *Juan de Dios Alfonso y María Isabel Urrutia* y otros Representantes.

Proposición

La Cámara de Representantes en Pleno solicita a Inravisión la transmisión en directo a través de Señal Colombia del primer panel internacional de acuerdo humanitario y niños secuestrados que organiza la corporación el 22 de mayo desde las 8:00 a.m. hasta las 6:30 p.m. con el apoyo de la comunidad internacional, gremios, Organizaciones No Gubernamentales, así como entidades estatales.

Firma el honorable Representante *William Vélez Mesa* y otras firmas.

Proposición

La Comisión Quinta de la Cámara solicita a la Plenaria transmitir por Señal Colombia la sesión descentralizada que se efectuará en San José del Guaviare el próximo 5 de junio sobre beneficiación de zonas interconectadas.

Firma el honorable Representante *Pedro Arenas.*

Y hay una proposición final, señor Presidente, de la doctora Ana Lucía Fajardo Chávez pero que por referirse a la concesión de la condecoración Orden de la Democracia de acuerdo con las órdenes del señor Presidente de la Cámara será trasladada a la Mesa de esta orden de la democracia, para que sea considerada.

Señor Presidente, someta a consideración el Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Señor Secretario, quiero saber si hay quórum decisorio.

El Secretario General informa:

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio, puede someter a consideración y votación el Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

En consideración el Orden del Día, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

El Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario General.

Señor Presidente, en negocios sustanciados se han leído varias proposiciones puede someterlas a votación.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

En consideración las proposiciones que acaba de ser leídas por la Secretaría, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Han sido aprobados señor Presidente. Le informa la Secretaría que en negocios sustanciados hay unos informes para ser leídos.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Por favor sírvase darle lectura, señor Secretario.

El Subsecretario General procede:

Informe de la Comisión de Estudio de la Cámara de Representantes sobre las objeciones de la Presidencia de la República al Proyecto de ley 211 de 2001 Senado, 142 de 2001 Cámara, por la cual se autorizan obras de infraestructura e interés social en el municipio de Sevilla, departamento del Valle del Cauca, con motivo del centenario de su fundación.

Se presenta este informe con sus antecedentes a seis folios señor Presidente y termina con la siguiente conclusión.

Proposición

Solicitamos a la honorable Cámara de Representantes de Colombia, considerar infundada la objeción por inconstitucionalidad parcial, formulada por el Gobierno Nacional, Proyecto de ley 211 de 2001 Senado, 142 de 2001 Cámara, por la cual se autorizan obras de infraestructura e interés social en el municipio de Sevilla, departamento del Valle del Cauca, con motivo del centenario de su fundación en concordancia con elementos de juicio, argumentos aportados por esta Comisión y las consideraciones expresadas por el honorable Senado de la República de Colombia.

Firman los honorables Representantes *Oscar Luis Fernández Ruiz, Germán Aguirre Muñoz.*

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

En consideración el informe que acaba de leerse, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El Subsecretario General procede:

Acta de Conciliación

Comisión de Conciliación del Proyecto de ley 089 de 2001 Cámara, 211 de 2002 Senado, por la cual se conmemoran los 100 años de consagración de Colombia a Jesús Cristo y a su Sagrado Corazón, dando cumplimiento con la designación que nos hicieron las Mesas Directivas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, nos permitimos solicitar a las Plenarias de las dos Corporaciones acoger como texto final el que anexa a la presente acta, teniendo en cuenta que la única diferencia entre los textos era el artículo de la vigencia al cual no se incluyó en el articulado aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes.

El informe viene anexo señor Presidente, lo firman los honorables Representantes *Carlos Alberto Zuluaga y Manuel Ramiro Velásquez.*

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

En consideración el informe de conciliación que acaba de leerse, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Han sido aprobados, los dos (2) artículos, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario General informa:

El siguiente punto señor Presidente, es la citación que hay en el primer punto del Orden del Día, al señor Ministro de Transporte.

Intervención del honorable Representante Pedro José Arenas García:

Gracias señor Presidente, si la Cámara de Representantes recuerda que hoy hace 55 años a pocas cuadras de este lugar fue asesinado Jorge Eliécer Gaitán un hombre que ha sido catalogado por la historia no solo como dirigente liberal, caudillo popular, sino también como un político que le imprimió puntos de vista científicos a su actividad.

Jorge Eliécer Gaitán también ha sido visto como un hombre pobre, que ascendió gracias a su dedicación a la academia y a su actividad política, hasta importantes dignidades de la República, actuando durante años como disidente de su propio partido y llegando a convertirse al final de su vida en la más poderosa fuerza electoral.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Honorables Representantes, con toda consideración y por respeto al colega le ruego el favor de ocupar sus curules y hacer silencio, continúe honorable Representante.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Pedro José Arenas García:

Gracias señor Presidente, decía que hoy hace 55 años entonces fue asesinado este hombre llamado Jorge Eliécer Gaitán Ayala a pocas cuadras de este lugar, en consecuencia hemos elaborado una proposición que está abierta para que la firmen los honorables Representantes que lo estimen conveniente, creemos que la Cámara de Representantes no puede dejar pasar esta fecha de manera desapercibida sin resaltar una vez el ideario de Jorge Eliécer Gaitán.

Proposición

Hace 55 años las élites colombianas frustraron violentamente la oportunidad histórica de modernizar la sociedad y el Estado colombiano, un día como hoy fue asesinado Jorge Eliécer Gaitán, líder de las mayorías nacionales y con su muerte iniciamos un laberinto de guerras del cual estamos seguros solo podremos salir mediante un acuerdo negociado que posibilite la paz con justicia social.

En este nuevo aniversario del sacrificio del Caudillo Gaitán el Polo Democrático y otras fuerzas representadas en el Congreso, como Representantes contemporáneos...

Sí, si me permite con la venia suya, Presidente para una interpelación aquí al colega Alexánder López.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Pero por favor termine de leer su proposición honorable Representante.

Sírvase darle lectura a la proposición honorable Representante.

Intervención del honorable Representante Alexánder López Maya:

Señor Presidente, por tratarse de una proposición que creemos que a su mayoría es del consenso de la Plenaria, tratándose de una propuesta de un líder representativo para nuestro país y para América, Jorge Eliécer Gaitán si es posible que en la transmisión se lea la proposición señor Presidente, solamente sería esa inquietud no más señor Presidente, tan pronto inicie la transmisión se dé lectura a la propuesta.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

No, no, perdón honorable Representante me ha solicitado al inicio de esta sesión creo que ya está en transmisión darle lectura, le he concedido el uso de la palabra, puede continuar porque en orden estrictamente el reglamento debe comenzar el debate con el señor Ministro Obras Públicas, de tal manera que le ruego el favor que dé lectura honorable Representante.

Intervención del honorable Representante Pedro José Arenas García:

Muchas gracias Presidente. Entonces la proposición después de los anteriores elementos que se presentaron dice:

En este nuevo aniversario del inútil sacrificio de Gaitán, Congresistas independientes, la bancada del Polo Democrático y otros Congresistas como Representantes contemporáneos del ideario Gaitanista proponemos la financiación para la culminación del centro de estudios Jorge Eliécer Gaitán, sabiendo que la consolidación de esta institución permitirá el desarrollo de una cultura de paz y tolerancia política sin que caiga en el olvido el ideario del caudillo Gaitán.

La Cámara de Representantes exhorta al Gobierno Nacional a realizar todo lo que esté a su alcance para culminar de una vez el centro que en Bogotá se construye en memoria de

Jorge Eliécer Gaitán Ayala. Copia de esta proposición será enviada a su hija, doctora Gloria Gaitán por la Mesa Directiva.

Esta proposición es firmada por el suscrito, por Pedro Arenas, pero pueden firmarla está abierta para que la firmen Congresistas del partido liberal y de otras vertientes políticas que estén de acuerdo con el contenido de esta proposición.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Hugo Zárrate.

Intervención del honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Señor Presidente tengo una proposición que es para que se autorice a la Comisión de Derechos Humanos sesionar el proximo 28 de abril en la ciudad de Ibagué, dado que en el Tolima se vienen sucediendo una serie de atropellos a los derechos humanos, no solamente contra la vida sino de intimidación por parte de grupos al margen de la ley en más de 15 municipios, esta proposición viene acompañada con la firma de más de 20 parlamentarios. Quiero señor Presidente, que la someta a consideración.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

En consideración la proposición que acaba de presentar el honorable Representante Hugo Zárrate, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Señor Presidente perdón, tengo la segunda proposición ya no tengo más no se preocupe, que es en relación con el debate que hicimos acá la señora Ministra de Relaciones Exteriores, infortunadamente en el transcurso del debate nos fuimos quedando sin quórum decisorio y por eso al final del debate con el Representante Gustavo Petro y con la firma de 20 parlamentarios nos quedamos en la intención de presentar en la próxima Plenaria esta proposición que dice:

Proposición

Tanto los citantes como la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, se declaran insatisfechos con las respuestas y explicaciones dadas en el presente debate 2 de abril de 2003. En consecuencia atendiendo al artículo 252 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso, adjuntamos nuevo cuestionario y solicitamos a la Mesa Directiva se fije nueva fecha para un nuevo debate continuando con la misma materia, posición de Colombia con respeto a la guerra en Irak, y viene un cuestionario señor Ministro con la firma de 20 parlamentarios quiero que lo someta a consideración señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

En consideración la proposición que acaba de leerse. Se le concede el uso de la palabra al Representante Omar Baquero.

Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Gracias señor Presidente, como quiera que además de este debate hay otros debates pendientes, hay debates hasta el 20 de julio programado, entonces propongo que esta proposición se vote de manera nominal.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Santiago Castro.

Intervención del honorable Representante Santiago Castro Gómez:

Muchas gracias señor Presidente, creo que esa proposición en vista de los hechos de hoy cuando hemos visto a la población de Irak saliendo a las calles victoreando la liberación del yugo bajo el cual está sometido, pues casi calla a cualquier crítica, que se había hecho sobre un conflicto sobre el cual la población iraquí se ha pronunciado de manera contundente, podemos hablar sobre todos los legalismos que queramos, pero el hecho es que hay un país que se siente en este momento liberado, que se siente feliz, contento que está en las calles, mal haríamos nosotros ahorita en pretender que esa manifestación espontánea no es razón suficiente para que nosotros declaremos clausurado ese tema para las preocupaciones de nosotros los colombianos y nos concentremos más bien en la guerra que nosotros afrontamos del nivel interno, que todavía está por ganarse.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Reginaldo Montes.

Intervención del honorable Representante Reginaldo Enrique Montes Alvarez:

Gracias señor Presidente, doctor Omar Baquero estoy totalmente de acuerdo con usted, hay una serie de debates que están allí radicados y que aparecen con fechas ya asignadas, es más en la tarde de hoy tenemos tres debates en un solo día porque no alcanzan a evacuarse y por el solo hecho de aparecer el segundo Vicepresidente de la Mesa Directiva firmando esta proposición, a lo mejor puede adquirir cualquier tipo de prelación la misma y el doctor Santiago Castro ya dijo y tiene toda la razón ya el conflicto con Irak está extinguiéndose en la fecha de hoy, ya escuchamos lo suficiente, el pueblo colombiano está ilustrado hasta la saciedad. Es por eso que considero que no le debemos dar curso a esta proposición y más bien continuar con las que tenemos allí en la Mesa que ya tienen fecha asignada. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Han solicitado votación nominal, le ruego el favor.

Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Señor Presidente quiero intervenir primero.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Wilson Borja.

Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Gracias señor Presidente, el doctor Montes juzga por su condición, como está acostumbrado siendo mayoritario aquí en el Congreso y en la Cámara, entonces juzga de que nuestro compañero Vicepresidente, segundo Vicepresidente por haber sido él quien propuso el debate y quien hace la proposición va a manipular con lo que está acostumbrado. No doctor Montes, los que están acostumbrados a manipular a este Congreso son ustedes, toda la vida lo han hecho, por eso es que este país no los quiere, los mira como corruptos como son, no nuestro Vicepresidente, nosotros no acostumbramos a hacer marrullerías, doctor Montes.

Lo segundo Presidente se refiere que independientemente de que el conflicto se esté acabando y que ustedes voten en contra, como lo han tratado de mostrar ahora con el pupitrazo, eso que quieren cambiar con el famoso referéndum al que no hacen ningún... ustedes. Sí, lo que nosotros estamos planteando aquí es que el Gobierno colombiano se equivocó, apoyó una guerra contra un país que no lo había hecho, aquí lo demostramos en el debate, es sobre eso independientemente, claro que la guerra la va a ganar los Estados Unidos y claro que tendrá que ganarla si se mete aquí y cogeré las armas si Estados Unidos se mete aquí que no me gustan las armas, las cogeré en contra del invasor si eso se da, pero no es eso lo que estamos discutiendo, claro que los Estados Unidos va a ganar, eso no es el problema fue la decisión del Gobierno colombiano eso es lo que está en discusión.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante López, Representante perdón un momento, aquí de conformidad con el Reglamento cuando se solicita la votación nominal se debe proceder de inmediato, señor Secretario sírvase abrir el registro.

El Secretario General procede:

Se abre el registro electrónico.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Se abre la votación, le ruego al señor Secretario abrir el registro.

Los que votan SI, están en favor de que se haga la citación que propone el Representante Zárrate, los que no, pues se niega la proposición.

Sírvase abrir el registro señor Secretario.

El Secretario General responde:

El registro está abierto, señor Presidente.

Los votos manuales en la Secretaría por favor.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Resultado de la votación señor Secretario.

Honorable Representante Plinio Olano, estamos en votación.

Cámara de Representantes

República de Colombia:

RCS Nº 1640 09 04 03

Asistentes: 4:39:19 P:M:

Proposiciones

Abr. 09 de 2003

Honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate

Tipo de Mayoría: Simple (58)

No se puede establecer mayoría

No Votan 84 Sí: 18 No: 59

Abstiene: 0 Excusados: 0

No votan: 84

Aguirre M. Germán
Alfonso García Juan
Alvarez M. Javier T.
Velásquez Francisco
Amaya Alvarez Armando
Arango Angel Héctor
Arango Torres Fabio
Hernández C. William
Avendaño L. Pompilio
Benedetti Armando
Benjumea A. Octavio
Bermúdez S. José I.
Berrío Torres Manuel
Besailed Fallad Musa
Ceballos A. Sandra
Celis Carrillo Bernabé
Char Navas David
Cuervo Valencia Carlos
Duque García Luis F.
Durán Barrera Jaime
Henao Hoyos Barlahán
Enríquez R. Manuel
Feris Chadid Jorge L.
Flórez Rivera José
García V. Jesús I.
González M. Jaime
Gutiérrez C. Nancy P.
Jaimes Ochoa Adalberto
Martínez R. Rosmery
Mesa Arango Ernesto
Monsalvo Gnecco Luis
Montes A. Reginaldo
Moreno Ramírez Betty
Olano Becerra Plinio
Ortega Rojas William
Pareja G. Francisco
Parody D'Echeona Gina
Pineda A. Eleonora
Pinillos A. Clara
Rivera F. Guillermo
Roa Vanegas Miguel A.
Salas Moisés Luis E.
Delgado Peñón Luis C.
Silva Meche Jorje J.
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Bent María T.
Rangel S. Miguel A.
Vargas B. Javier
Vargas Castro Javier
Vargas Moreno Luis E.
Varón Cotrino Germán
Velasco Chaves Luis
Quintero C. Roberto
Velásquez A. Sandra
Vélez Mesa William
Vives Pérez Joaquín
Wilches C. Oscar
Alvarez E. Tania
Benito Revollo Muriel
Campo E. Alfonso
Cuello Baute Alfredo
Devia Arias Javier R.
García-Herreros Jorge
Gerlein E. Jorge
Imbett Bermúdez José
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
Mejía Gutiérrez José
Mejía Urrea César
Paz Ospina Marino
Pedraza G. Jorge
Pedraza O. Telésforo
Pérez Pineda Oscar D.
Chavarro C. Carlos
Raad Hernández Elías
Suárez Mira Oscar
Almendra V. Lorenzo
Fandiño C. Edgar
Martínez F. Jairo
Ortiz P. Wellington
Pardo R. Pedro
Niño Pérez Doris P.
Sinisterra Hermínsul
Urrutia Ocoró María

Sí: 18

Claros Polanco Ovidio
Espeleta H. Jaime
Giraldo Jorge Homero
Jattin Corral Zulema
Montoya Q. María
Negret M. César
Piedrahíta C. Carlos
Restrepo G. Griselda
Silva Amín Zamir
Zambrano E. Berner
Arcila Córdoba José
Arenas G. Pedro J.
Borja Díaz Wilson A.
López Maya Alexánder
Escobar A. Dagoberto
Navas Talero Germán
Petro Urrego Gustavo
Zárrate Osorio Hugo

No: 59

Amín Jaime
Arenas Prada Miguel,
Arias Hoyos Rocío
Avila Peralta Manuel
Arias Mora Ricardo
Caballero C. Jorge
Caropresse M. Manuel
Gutiérrez J. Adriana
Gandur G. Jesús E.
Casabianca P. Jorge
Clavijo V. Arcángel
Córdoba Rincón Darío
Crissien B. Eduardo
Diazgranados Sergio
Dussán López Luis E.
Flórez Vélez Omar
Gamarra Sierra José
González G. José O.
Jiménez Tamayo Luis
Jozame Amar Tonny
Maya Ponce Luis
Pérez Alvarado Jorge
Ramírez Urbina Jorge
Sánchez A. Freddy
Sanguino Soto Luis E.
Serrano Morales Luis
Tapasco Triviño Dixon
Torres Murillo Edgar
Velásquez S. Germán
Espinosa A. Gabriel
Viana Guerrero Germán
Acosta Osio Alonso
Almario R. Luis F.
Arboleda P. Oscar
Baquero Soler Omar A.
Camacho W. Roberto
Canal Jaime E.
Castro G. Santiago
Delgado Blandón Jorge
Díaz Mateus Iván
Obregón Ropero Israel
Fajardo Chaves Ana L.
Gallardo A. Julio
García F. Albino
Gutiérrez José González
Hoyos Villegas Juan
Hurtado Cano Juan

Ibarra Obando Luis J.
Torres Romero Nelson
Moreno G. Araminta
Paredes A. Myriam
Piamba Castro José
Ramírez Ramírez Pedro
Rodríguez S. Milton
Tamayo Tamayo Fernando
Torres B. Hernando,
Valencia D. Antonio
Marín Ariza Carlos A.
Zuluaga Díaz Carlos
Abstiene: 0
Excusados: 0

Registro manual para votaciones

Tema a votar: Proposición Dr. Zárrate
Oscar Luis Fernández
Javier Torres
William Hernández
Roberto Quintero
Telésforo Pedraza
Jiménez
Luz Piedad Valencia
Mauricio Paz.

El Secretario General:

Señor Presidente por el NO 66 Votos.
Por el SI 18 Votos.
Ha sido negada la propuesta, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Para una moción de réplica se le concede el uso de la palabra él Representante Reginaldo Montes.

Intervención del honorable Representante Reginaldo Enrique Montes Alvarez:

Muchas gracias señor Presidente. La verdad doctor Wilson Borja no pensé utilizar esta figura de la réplica como usted, porque es sobredimensionar una intervención suya que a lo mejor no amerita que yo la replique; pero como quiera que usted se está equivocando me veo en la necesidad de hacerlo, sabe quiénes acuden a la marrullería doctor Borja, tengo que decirlo aquí en esta tarde, el Polo Democrático con evidencia se aprobaron a la par todas las proposiciones aquí en la Plenaria y por qué razón aparece la de ustedes de primero, con la señora Ministra, con la Canciller aquí en la plenaria de la Cámara, venía la del doctor Edgar Eulises Torres; sin embargo, la primacía del Polo se impuso aquí en la plenaria y aparecimos nosotros frente al país con ese debate desastroso. Desastroso doctor Petro porque yo me salí de la plenaria, porque no quería seguir viendo fotos de iraquíes aquí, porque esa foto la comparaba con los niños que cayeron en Colombia, con las minas quiebrapatas que se dan aquí, con cuanta gente y cuanta casabombas en Arauca, cuanta voladura de oleoducto, cuanto cilindrobomba para qué las fotos de Irak aquí, si en Colombia las tenemos y la autodeterminación de los pueblos, sagrado principio del Derecho Internacional, pero demuéstrenme ustedes aquí en Colombia si acaso se le consulto al Congreso de la República para que vinieran unos odiosos irlandeses a capacitar a terroristas colombianos para atentar con nuestra sociedad, no se nos consultó doctor Petro y eso no se llama autodeterminación de los pueblos, eso no es injerencia que un Estado en la tranquilidad y supervivencia del otro.

Entonces dónde está el atropello, dónde esta la violación de la Constitución, dónde está que el Congreso sea copartícipe para que las rodilleras doctor Petro, pero quiero decir hoy si me salí de ese debate es para otros, son para otros doctor Petro, son para los que se amangualan, los que se compaginan con esa causa a sabiendas que al abrazarla atentan directamente contra la tranquilidad del pueblo colombiano, el terrorismo, el odioso terrorismo, lo que sucede es que hoy tiene una nota muy alta, hoy al mundo se le ha notificado que el terrorismo no puede prosperar, al mundo se le ha dicho que esos pueblos frente a cuya debilidad se montan unos dictadores, tienen que ser aplastados y ese terrorismo se convierte en el alimentador del terrorismo en otros Estados, sí comulgo con la posición del Presidente Uribe, estoy totalmente de acuerdo y en ese debate no lo expresé y es por eso que aquí en la plenaria que en su sabiduría hoy ha votado le ha dicho no a esa farsa, no a eso que ustedes quieren montar, no a ese odioso teatro aquí Colombia tiene que seguir por la senda de combatir al terrorismo para que nos hallemos frente a una sociedad más justa. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante. Ruego a los honorables Representantes tener en consideración que hay una citación. Para una moción de orden Representante Ubéimar Delgado.

Intervención del honorable Representante Ubéimar Delgado Blandón:

Señor Presidente, la moción de orden va en el siguiente sentido. El Orden del Día ya fue aprobado y estamos en el debate de una citación al Ministro de Transporte, por favor señor Presidente démosle cumplimiento al Orden del Día aprobado.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

La Presidencia, honorables Representantes en estricto cumplimiento del Reglamento, lo que él señala y la propia Constitución, pueden ustedes consultarla lo saben muy bien, es que cuando hay citación a los señores Ministros el punto debe ser el que encabeza el Orden del Día y no hay otro punto. De tal manera que por unas solicitudes de réplica le voy a conceder la palabra aquí al Representante Negret, al señor Representante Petro, al Representante Navas y al Representante Zárrate, en su orden.

Intervención del honorable Representante César Laureano Negret Moquera:

Señor Presidente, creo que la réplica es en el sentido siguiente; fijé mi posición claramente en contra del apoyo de Colombia y el respaldo de Colombia a la invasión Irak; pero por esa posición no puedo aceptar que mi distinguido colega pretenda decir que aquí quienes disentimos de esa posición somos aliados o colaboradores de quienes se han encargado en Colombia de colocar las bombas y el terrorismo, esa es una afirmación grave, este Congreso tiene que permitir el pluralismo y tiene que permitir que haya voces discordantes en ese unanimismo que aquí se quiere implantar, no señor Presidente, quienes aquí disentimos lo hacemos con respeto al derecho, al Derecho Internacional y al Humanitario que se violentó en ese tema, está escrito y lo dijo en la pasada intervención; por eso me parece que estigmatizar a quienes no acompañamos ese proceso, no es justo y además señor Presidente desdice del colegaje Parlamentario. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Petro.

Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

De acuerdo con las declaraciones de algunos Congresistas, todo el que se oponga a la guerra contra Irak es terrorista, por ese camino van a tener que ir a la ciudad del Vaticano, sacar al Papa, colgarlo por terrorista, porque él como nosotros y pienso que en la forma más humana y responsable posible sin apostar a quién iba a ganar o no, que eso es lo de menos, estuvo en contra de un crimen de guerra que se ha cometido, que se ha cometido y que nosotros criticamos.

Así que Reginaldo esa visión que intenta que la crítica se pueda callar diciendo que son terroristas, es una visión totalitaria, es una visión fachista, usted es liberal, por mucho que haya apoyado al Presidente Uribe, usted es liberal y usted sabe cuál es el valor de la crítica si es que es liberal y en esa medida le recomiendo que haga gala y honor a los principios liberales y que nunca jamás se le ocurra decir a todo el que critica así sea un amigo suyo, que por el hecho de criticar, es terrorista.

Santiago Castro, lamentablemente la historia no le da la razón, no le da la razón, el hecho de ver una estatua de piedra cayéndose con un escenario hollywoodano construido por el Ejército de los Estados Unidos tratando de opacar, lo que ayer millones y millones de personas vieron un tanque dirigiendo su cañón contra el palacio donde estaban los periodistas, el Hotel Palestina y disparando directamente contra ellos, en vivo y en directo, asesinando a periodistas, después de asesinar vaya a saber, incluso un periodista colombiano estuvo en la supuesta casa donde caía Hussein bajo las bombas y encontró apenas ositos para bebé, los cadáveres todavía no han sido rescatados de los niños que estaban allí bajo esa casa; no hombre,

las guerras no se ganan destruyendo los pueblos, las guerras se ganan es cuando se tiene la razón, y desgraciadamente para usted y para los amigos de esos métodos que se han implementado para resolver conflictos humanos como el que hemos visto tanto en Colombia como en Irak y en eso tiene razón Reginaldo, tanto en Colombia como en Irak esos métodos no sirven, a la larga lo que ha comenzado en Irak es una guerra más, hasta ahora ha comenzado, hasta ahora, cuántos muertos traerá, vaya a saberse, seremos testigos nosotros desde este rincón de la tierra del desarrollo de esa guerra contra un país que ocupa ilegalmente otro y en nuestro país seremos también testigos y protagonistas del desarrollo de la guerra en Colombia, ya habrá espacios para discutir si lo que estamos haciendo los colombianos hoy es lo mejor, o podrían hacer otras cosas para evitar que el dolor y el terror acontecido en tierras iraquíes caiga también o se extienda sobre tierras colombianas.

Usted doctor Reginaldo que es del departamento de Córdoba, que según los funcionarios del departamento de Estado hace tres horas, los mismos que han invadido Irak dijeron que es una tierra cundida por Hussein, Reginaldo, ojo, dijeron que en el departamento de Córdoba está eso lleno de husseínes, de las Autodefensas Unidas de Colombia, hace 5 horas ante la Cadena de Televisión RCN el jefe de la diplomacia del Departamento de Estado de los Estados Unidos, anunciando entre otras cosas que bien podría en Colombia acontecer lo que acontenció en Irak, lo que pasa es que este funcionario no dijo solamente guerrilleros dijo también paramilitares y dijo que estaba nuestro país lleno de ese tipo de husseínes, en parte tiene razón, ese funcionario de los Estados Unidos; pero están en su departamento Reginaldo y a usted le gustaría que por qué ahí hay unos husseínes respaldando la inmensa propiedad terrateniente del departamento de Córdoba, después de unas matanzas terroristas en ese departamento de Córdoba, como la de la Mejor Esquina, el Tomate, etc., a usted si le gustaría que cayeran bombas dizque inteligentes, que en lugar de caerle a la cabeza de Mancuso, le cayera al barrio más popular de Montería, ni usted ni yo estaríamos de acuerdo con ese tipo de métodos creo yo, quizás algunos desesperados saldrían a besarle las mejillas a quienes dispararon las bombas, pero nosotros no, y entonces es contra ese tipo de métodos Reginaldo, contra ese tipo de métodos que el Congreso de la República debería oponerse, la decisión que han tomado...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Honorable Representante,...

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

No me calle porque habrá tiempo de callar gente, y si ahora matan periodistas,...

Voy a terminar doctor Telésforo, la decisión que ha tomado el Congreso al votar rápidamente y sin discusión gracias a usted doctor Telésforo la proposición, es que al revés el Congreso se declara satisfecho con las respuestas de la Ministra, o en otras palabras el Congreso de la República por mayoría de 66 votos en la Cámara, se declara de acuerdo con la política de apoyo a la guerra en Irak que implementó el Presidente Uribe, allá ustedes y sus conciencias, yo solo recuerdo la frase del Papa "todo aquel que contribuya y ayude y colabore con esa guerra, será juzgado, por la historia, por su pueblo y por Dios". Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante para una moción de orden el honorable Representante Plinio Olano.

Es que estaba pidiendo una moción de orden Representante con muchísimo gusto se concede la palabra, para la réplica después que el Representante Olano haga su moción de orden.

Intervención del honorable Representante Plinio Edilberto Olano Becerra:

Muchas gracias señor Presidente, este debate señor Presidente y honorables Representantes en la semana pasada se desarrolló en un horario de triple A, es decir, de 7 a 10 de la noche, o a 11 de la noche. Hoy se quiere repetir el debate ahora en este horario de 5 a 7 de la noche, señor Presidente usted fue claro y preciso en el uso del Reglamento y cuando hay una citación para un Ministro el debate debe comenzar por esa citación y por desarrollar ese punto del Orden del Día que fue aprobado aquí; entonces le voy a solicitar a usted con todo respeto señor Presidente que haga uso del Reglamento, que aplique el Reglamento y que inicie el debate con el señor Ministro de Transporte.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Honorables Representantes, lamento realmente porque no vamos aquí a convertir como lo acaba de decir el Representante Olano, las citaciones que esta citación por cierto el Representante Ubéimar Delgado y otros colegas se ha pospuesto durante tres o cuatro oportunidades y no podemos hoy volver a entrar en otro debate, que no es objeto propiamente de esta citación.

Para una moción la última honorable Representante, por ser autor de esa proposición Representante Zárrate y le damos inicio al debate.

Intervención del honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Señor Presidente voy a ser muy breve, pero que pesar que el doctor Reginaldo Montes tras la intencionalidad de respaldar a ultranza al Gobierno en esta absurda decisión quiera ocultar, tras sus palabras lisonjeras la realidad de los hechos. El dice que el Polo Democrático es marrullero porque pasó por encima una proposición sobre muchas proposiciones de citación a Ministros, quiero preguntarle al señor Secretario de la Cámara, por qué se hizo primero el debate de la señora Ministra de Relaciones Exteriores, qué fue la decisión que tomó la Plenaria, a ver si es que hay alguna marrulla, señor Secretario le pregunto a usted la razón por la cual...

No, no señor Presidente es que no puede quedar sobre la Mesa, palabras alegres envolviendo una, un grupo político porque sí, porque un Parlamentario se le da la gana, quiero preguntarle al señor Secretario por qué se hizo primero ese debate. Cuál fue la decisión que tomó la Plenaria respecto de esa proposición, señor Presidente, porque tenemos que aclarar dudas sobre la conducta mía y del Polo Democrático en este asunto, señor Secretario por favor...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Señor Secretario sírvase informar a la Plenaria.

El Secretario General procede:

Con mucho gusto señor Presidente. Honorable Representante ese debate se programó de esa manera porque la proposición decía con prioridad sobre cualquier otro debate.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Esta aclarado honorable Representante.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Y eso lo aprobó la Plenaria señor Presidente. En segundo lugar voy a ser breve un minuto más, para decirle al señor Reginaldo lo siguiente: también quiere ocultar la realidad de los hechos cuando dice que se salió de la Plenaria de un debate tan importante, porque no defendió el Gobierno en la Plenaria frente al país, sino que dijo que se había retirado apenas empezó a ver las imágenes las ayudas audiovisuales de los heridos y los muertos en Irak, porque en Colombia tenemos ya muchos muertos, pues precisamente porque en Colombia tenemos tanta violación a los derechos humanos, por eso es que nos oponemos a la guerra, y a la guerra en Irak, no solamente en Colombia sino en Irak y a esta cascada militarista a que nos quiere conducir este Gobierno ya no solo nacional sino internacionalmente.

Señor Presidente, finalmente quiero llamarle la atención a los Parlamentarios en el siguiente sentido, esta decisión que hemos tomado de no traer a la Ministra en desarrollo del artículo 252 del Reglamento Interno del Congreso, con esta decisión el Congreso de la República ni más ni menos, lo que está diciendo y decidiendo es que el Congreso de Colombia, respaldó, o respalda al Gobierno en la decisión de haber apoyado al Gobierno de los Estados Unidos en esta guerra contra Irak, quiero llamar esa atención del Congreso.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Señor Secretario sírvase darle lectura al siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario General procede:

Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el desarrollo de la proposición 166, 186 del 2002 sobre la citación al señor Ministro de Transporte, cuestionario sobre el proyecto de Construcción Tribugá y otros temas relacionados con el despacho.

Citantes: Jorge Ubéimar Delgado, José Darío Córdoba, Edgar Eulises Torres, Santiago Castro, Jorge Giraldo y otras firmas ilegibles en la proposición.

Está leído el punto pertinente a el Orden del Día señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Se inicia el debate, le concedo el uso de la palabra al citante doctor Ubéimar Delgado.

Intervención del honorable Representante Jorge Ubéimar Delgado Blandón:

Señor Presidente, la honorable Representante Janeth Restrepo, quiere dejar una constancia, me ha pedido con la venia...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Se le concede el uso de la palabra a la honorable Representante Janeth Restrepo.

Intervención de la honorable Representante Griselda Janeth Restrepo Gallego:

Gracias señor Presidente. Espero que se hayan dado cuenta que hoy nos acompañan, cinco rostros nuevos en la Plenaria, cinco rostros que representan el dolor de cinco hogares colombianos que en realidad no son cinco sino doce, pero que por razones de que no tenemos todos los rostros, quisimos solamente traer estos cinco y le quiero agradecer a la doctora Sandra Ceballos, que me prestó ese archivo que ella tiene, del museo que está tratando de girar por todo el país de los secuestrados en Colombia, haya permitido que nos acompañen hoy aquí. Y son ellos los rostros de Rufino Varela, Ramiro Echeverri Sánchez, Francisco Giraldo, Carlos Charry, Sigifredo López.

Seguramente ustedes sabrán quienes son, algunos no recordarán, ellos son cinco de los doce secuestrados, diputados del Valle del Cauca, a quien hoy quiero hacer un reconocimiento en esta Plenaria, hoy quiero hacer un alto en el trabajo de la Plenaria para que recordemos a los secuestrados en Colombia, todos ellos deben seguir y sentir nuevamente nuestra solidaridad y gran compromiso porque regresen a sus hogares.

Quiero además recordar con cariño, en nombre de todos los Vallecaucanos, a los doce diputados de nuestro departamento, secuestrados ya hace un año, el próximo viernes y hacer un reconocimiento a sus familias, que con entereza, valor y por sobre todo con fortaleza, han vivido todo este año con la misión no solo de seguir viviendo, sino de que además, buscando un orden y ese es, no permitir a través de diferentes actos, que nos olvidemos de ellos.

Reciban desde aquí, de los Representantes vallecaucanos y de todos los parlamentarios, nuestra solidaridad y la certeza de que seguiremos trabajando en búsqueda de un acuerdo humanitario.

Aprovecho esta oportunidad además, para invitar a todos los amigos interesados en el tema, para que nos acompañen a un Foro Institucional que realizará la Cámara de Representantes, el 22 de mayo sobre el acuerdo internacional humanitario y si ustedes me lo permiten, quisiera leer unas frases que sus familias han expresado y que fueron publicadas en un diario importante de circulación en el Valle del Cauca, sobre lo que para ellos representa el secuestro, el dolor y algunos mensajes a estos amigos vallecaucanos.

Voy a enunciarlos uno a uno y voy a leer este mensaje de cada uno de sus familiares.

Nacianceno Orozco. Dice su esposa:

Me aterra la soledad de mi cuarto y solo me alienta pensar en el reencuentro.

Alejandro y Juliana, sus hijos: Estoy aprendiendo a tocar piano para que cuando regreses estés orgulloso de mí, también estamos haciendo carteleras para decorar la casa cuando tu vuelvas, nos haces tanta falta, que hasta el gato te añora. Mi papi me ayuda a hacer las tareas y es mi mejor compañero de juegos. Sus hijos.

Carlos Alberto Barragán y estas son las palabras de su esposa Erika Serna: Ver crecer a Carlos Andrés sin su padre me parte el alma, por eso el dolor no nos mata pero tampoco nos deja vivir.

Alberto Quintero: El mensaje es de Stella Quintero su sobrina. La tristeza está por todos los rincones de la casa, aquí hay un sillón vacío esperando por ti, todos los días hacemos grupos de oración para pedir por tu pronto regreso.

Este mensaje va para Carlos Charry, de su esposa Gabriela Sánchez. Laura, Diana y yo, nos sentimos como tres hormiguitas en esta casa, porque él era la vida y la energía de todos los rincones, extrañamos los abrazos rompehuesos con los que Carlos Alberto nos sorprendía cada noche, sus gritos de alegría y sus preguntas sobre como nos fue en la jornada.

Este va para Jairo Hoyos: El Gordo es como un niño juguetón y alegre, allí está su fortaleza, sin importar la edad de sus hijos, los correteaba por toda la casa y se acostaba a mimarlos mientras veía televisión, dice su esposa Carmen.

Le escriben a Edison Pérez su hermano y su madre. Su hermano dice: Aquí nadie pierde la fe, no la pierdas tú, porque eres la razón de vivir en este hogar.

Su madre dice: Te espero para que sigas tomando fotos a escondidas.

Sigifredo López: Su esposa dice: A este dolor se suma el reto de ser padre y madre en un hogar que tenía dos líderes, apretar los labios no es suficiente para evitar la agonía, mantengo vivos sus proyectos para que cuando llegues sigas trabajando en lo que amas. Patricia Nieto.

La madre le dice: extraño tu llamada diaria, preguntando y que te duele hoy.

A Rufino Varela le escribe su esposa Blanca, diciendo: Le tapé su computador con el que me traicionaba por las noches, pero allí lo sigo viendo, me despierta la nostalgia, ver la caña con la que pescabas el periódico desde el cuarto piso, quiero que sepas que la gente del campo de Palmira te recuerda y te lleva en el corazón como un gran líder. Blanca Ortega su esposa.

A Ramiro Echeverri, su esposa Ana Milena y sus hijos, dice: Me despierto a media noche y me pregunto si tienes lo que necesitas, debes extrañar tu almohada y tu radiecito, pues es fanático de las noticias, nosotros añoramos el ruido que hacía a las cuatro a.m. cuando se levantaba a buscar periódicos.

A Francisco Giraldo le escribe su hermana Angela Giraldo: Pachito, es de quienes se entrega a sus amigos de todo corazón, además es un gran anfitrión y por eso en el lugar donde se reunía con sus invitados, ahora hay soledad.

A Juan Carlos Narváez le escribe Fabiola Perdomo su esposa: El anhelo de volver a caminar contigo me mantiene con energía para seguir luchando, tú me pediste que fuera fuerte y trato de serlo por Daniela, que se acuesta pensando en que ya vienes.

A Héctor Arismendi, le escribe su esposa: Desde que no estás no quiero que lleguen los fines de semana, pero he tenido que sobreponerme a la tristeza para que los niños tengan una vida normal. Y le escribe su hijo de cinco años: En el video que nos mandaron, el prometió traernos ese regalo, cuentos del bosque, de lo que escribe desde su cautiverio, tras señalar que a veces lleva al colegio la grabación de la prueba de supervivencia, para que mis amigos sepan que si tengo papá y que si no está es porque no puede.

Señor Presidente, solo quería hoy, decirle a esas familias, que tienen nuestra solidaridad, que seguimos trabajando por ese acuerdo humanitario y que sabemos el dolor que les embarga. Gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante y toda la Plenaria es perfectamente solidaria con su propósito.

Se abre el debate de la citación al señor Ministro de Obras Públicas, el Representante Ubéimar Delgado tiene la palabra.

Los honorables Representantes que se quieran inscribir para este debate, por favor hacerlo en la Secretaría de la Cámara.

Intervención del honorable Representante Jorge Ubéimar Delgado Blandón:

Señor Presidente, honorables Congresistas, señor Ministro de Transporte. Voy a tratar de hacer primero, una historia de la evolución comercial del Pacífico.

La importancia del Mar Pacífico: Hace 500 años, el Centro Comercial del mundo pasó del Mediterráneo al Atlántico, hoy está pasando del Atlántico al Pacífico.

Las ciudades del Pacífico, Los Angeles, Sydney y Tokio, están reemplazando las viejas

ciudades del Atlántico, Londres, París y Nueva York.

La Región Asiática que baña el Pacífico, es una extensión, el doble de Europa y los Estados Unidos, hoy Asia tiene las dos terceras partes de la población mundial, mientras que Europa solo el 6%.

A finales del Siglo pasado, Asia era un mercado de tres billones de dólares, creciendo a razón de tres mil millones de dólares por semana.

De cualquier modo que se mida, demográfica, geográfico o económicamente, la Cuenca del Pacífico es una poderosa presencia mundial. Esta vastísima región, se extiende desde la Costa Occidental de América del Sur, hacia el Norte, hacia el Extrecho de Bering, de ahí hacia la Unión Soviética, luego al Sur hasta Australia. Todos los países bañados por la cuenca del Pacífico.

Pero la fuerza impulsora de este desplazamiento, del Atlántico al Pacífico, es el milagro económico de Asia. Lo anterior nos muestra honorables Representantes, al Mediterráneo como el mar del pasado, al Atlántico el del presente y al pacífico, el mar del futuro.

Si bien el Japón es hoy por hoy, el líder económico de la región, ya estamos viendo el Asia Oriental y los cuatro tigres, Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur, como el nuevo modelo económico del mundo.

En una economía globalizada, el auge de la Cuenca del Pacífico, no tiene porque significar decadencia de Occidente, a menos que occidente no entienda el significado y no comprenda esta tendencia, o no sepa aprovecharla.

A manera de ejemplo Taiwán ha establecido relación comercial de libre comercio con Chile y Taiwán.

Colombia por la circunstancia especialísima de ser país esquina de sur América ha sido víctima de narcotráfico por tierra, mar y aire; sin embargo, para el caso que nos ocupa es una fortaleza por estar focalizado o localizado en el centro geométrico del mundo lo que hacia el futuro nos constituye en un cruce de rutas marítimas, nuestro país se encuentra en dos océanos, en medio de dos océanos, en el océano del pasado y en el del futuro.

Buenaventura está movilizando hoy el 53% del tráfico marítimo de carga, de las sociedades portuarias correspondientes al comercio exterior, obviamente sin tener en cuenta el carbón, el petróleo y la sal, esta vastísima región se extiende. La nación adelantó desde hace una década óigase bien estudios tendientes a actualizar la infraestructura, los estudios nos dan el siguiente resultado, el Gobierno Nacional en primer término debe centrar los esfuerzos para desarrollar la expansión de la capacidad portuaria de la Bahía de Buenaventura, este estudio fue contratado por el Ministerio de Transporte, el Corpes de Occidente, bajo la responsabilidad de la doble calzada o vía alterna.

Apreciados Congresistas aquí vemos la bahía de Buenaventura. Buenaventura tiene en este momento en el 30% desarrollada su capacidad portuaria, falta un 70% hay proyectos como el proyecto de Agua Dulce, acá está el terminal actual, si bien es cierto que en 20 años debemos tener un puerto competitivo en la costa pacífica colombiana frente a los puertos de Los Angeles y San Francisco de los Estados Unidos, Vancouver en Canadá, el Puerto de Balboa y el puerto de Parcuana que van a construir en Panamá, tenemos que tener en cuenta que la capacidad portuaria de la Bahía de Buenaventura se encuentra hoy en el 30%, el 70% restante se complementaría con proyectos portuarios tales como el puerto industrial Agua Dulce. El puerto industrial Agua Dulce tiene estudios en nivel 3, o sea estudios definitivos, igualmente tenemos la vía Agua Dulce, la vía Agua Dulce tiene 21 kilómetros y llega hasta el Gallinero o Gallineral, ya el Ministerio de Transporte, el señor Ministro en varias oportunidades se ha pronunciado sobre la posibilidad de que el Gobierno apoye esta vía con el 50% de su construcción.

Tenemos luego la vía alterna, interna, es bueno reconocer que desde la administración pasada se proyectó la vía alterna, interna con un costo de ochenta y siete mil millones de pesos, que va desde el hospital de Buenaventura hasta Citronela. Señor Ministro quiero en nombre del Valle del Cauca respetuosamente solicitarle la posibilidad de que se estudie, señor Ministro, quiero solicitarle al señor Ministro respetuosamente ya que el Ministerio viene haciendo una importante inversión en la vía alterna interna, que se estudie la posibilidad de prolongar la vía alterna interna entre Citronela y Alto de Zaragoza, este tramo solamente es de 15 kilómetros, pasamos.

La otra figura, más adelante, allí Vemos señor Ministro que si se construye la vía Agua Dulce hasta Citronela o al Gallinero vamos a ver que se conforma un cuello de botella si no se construye de Citronela a Alto de Zaragoza estos 15 kilómetros, es muy importante recordar este punto.

Señor Ministro, en el año 1989 a raíz de unos derrumbes que frustraban el paso de los camiones de carga a la vía Buenaventura se iniciaron los estudios para hacer una vía alterna, esta vía alterna va entre Córdoba Madroñal, pero entre Córdoba y Alto de Zaragoza ya está construido, entonces en entre Alto de Zaragoza y Playa Rica, eran 56 kilómetros pero una observación señor Ministro de que había un yacimiento arqueológico y que pasaba por un bosque tropical no intervenido que de alguna manera afectaba una ave que llama Gallito de Roca, en la respuesta que nos da el señor Ministro nos observa esto, quiero informarle al señor Ministro que estos impedimentos, estos obstáculos fueron obviados con los estudios que se hicieron y unos cambios que proyectan la vía alterna entre Alto de Zaragoza y Playa Rica no en 56 kilómetros si no en 45 y se hicieron.

Estudio 1 se proyectó el Túnel de Aguas Lindas que supera a través de una longitud de 3 kilómetros 200 metros con el fin de proteger los sitios de interés arqueológico. Igualmente la Guinea se modificó la ruta inmediatamente establecía para proteger la especie del ave Gallito de Roca.

Tercero. Se diseñaron puentes y viaductos con generosas longitudes para evitar la afectación ambiental de los ríos y quebradas de Trapiche y los Indios.

Cuarto estudio. Se diseñaron túneles como obra de Pedro y Loma Alta para disminuir la afectación ambiental, ratificamos ante el Congreso de la República que el Valle del Cauca ha impulsado este proyecto desde 1992, estos estudios de la vía alterna Buenaventura costaron 5.192 millones de pesos, el Ministerio de Transporte invirtió en esos estudios 4.230 millones de pesos, el Ministerio de Transporte invirtió 4.230 millones de pesos en los estudios de la vía alterna a Buenaventura entre altos de Zaragoza y Playa Rica, no es posible, no puede ser normal que un estudio de esta magnitud quede encajonado.

El lucro cesante de los diferentes cierres por insurgencia, accidentes, derrumbes, terrorismos, paros de la carretera Cabal Pombo o sea la actual, equivaldría a que en un periodo acumulado de 4 meses de cierres se podría construir la totalidad de la vía alterna según estudios fase III elaborado por la Unión Temporal Fisi donde indica que se paraliza la industria, el comercio y el país en general por el cierre de la vía Buenaventura con un costo de dos millones de dólares por día, por afectación de la economía nacional, con eso se construiría la vía alterna a Buenaventura.

Honorables Congresistas, señor Ministro esta vía alterna quedó archivada, estudios quedaron archivados y el Director Nacional de Invías infortunadamente hoy secuestrado Guillermo Gaviria proyectó los estudios para la construcción de la doble calzada entre alto de Zaragoza y Playa Rica y se hizo argumentando los problemas que se habían dicho anteriormente, pero estos estudios también se dijo que no era posible construirlos porque la vía proyectada no tenía el tráfico suficiente, sin tener en cuenta que el apoyo generoso que se le va a dar y que se le debe dar al corredor más importante del país Buenaventura-Bogotá con ese apoyo lo importante es destacar la carga pesada que entraría por Buenaventura y saldría por Buenaventura.

Quiero preguntar, qué pasó con este proyecto de la vía alterna, no obstante contar con todas las modificaciones presentadas en fase III, pues la longitud inicial tenía 56 kilómetros y quedó finalmente en 45, y que estos estudios ya fueron entregados al Ministerio de Transporte desde 1999.

Finalmente en relación con la vía Bulaló, Crucero de Agua, ... Borrero, es preciso señalar que la misma configura la verdadera conexión de la zona denominada Ley Páez o sea el norte del departamento del Valle del Cauca, la concesión de la malla vía del Valle, la ciudad de Cali con Buenaventura, con la cual se puede estudiar la posibilidad de anexarla a la concesión

antes indicada, señor Ministro es importante también terminar y debemos terminar la avenida ciudad de Cali, faltan 10 ó 12 kilómetros para conformar lo que llamamos un gran apoyo a esta zona de apoyo a Buenaventura, esa vía fue configurada con el alcalde Rodrigo Guerrero, lástima que ahora la ciudad de Cali está detenida en el tiempo.

Esta parte de infraestructura que termino quiero decir, aquí están los estudios, los informes ejecutivos, proyectados por el Ministerio de Transporte, está el estudio de la doble calzada en fase III, el estudio de la vía alterna para qué más estudios, ahora queremos hacer un tercer carril, un tercer carril que entre otras cosas no se conocen los estudios. Además este tercer carril solamente iría proyectado en unos sectores montañosos y quedaría en el olvido la posibilidad de que el corredor más importante del Valle del Cauca, Buenaventura-Bogotá quedará frustrada la expectativa y posibilidad de hacer un corredor Bogotá Buenaventura con el éxito que requiere la economía nacional.

Quiero agradecer la respuesta del señor Ministro, pero infortunadamente hay dos respuestas totalmente diferentes que con todo respeto el señor Ministro le ha dado al Congreso, una respuesta le ha dado a la Cámara y otra respuesta le ha dado al Senado, veamos en la respuesta que le da al Senado dice lo siguiente:

Según la Proposición 001 del año 2002 donde dice: Que en un plazo máximo de tres meses estará listo, que estará incluido en la vigencia actual del año 2003, pues la proposición es de fin del año pasado, que esta definido el alcance y el tiempo cuando comenta que esta claro llevar al cabo la construcción de la alternativa B, la cual considera la construcción de dos túneles gemelos que el valor de esta alternativa es de trescientos treinta millones de dólares en etapas sucesivas y que ya estaba en el Conpes mediante Documento 3084 del 14 de junio de 2000, por doscientos veinte millones de dólares.

Esta es la respuesta que el señor Ministro le da al Senado.

Aquí está la respuesta que le da a la Cámara: El proyecto del Túnel de La Línea se encuentra en reestructuración, en la cual se definirá el alcance de las obras a ejecutar, tiempos y valores finales igualmente se llevan al cabo las acciones que buscan determinar las fuentes de financiación que permitan llevar a feliz término la obra.

Y finalmente dice que en la actual vigencia presupuestal no se cuenta con recursos para este proyecto, teniendo en cuenta el espacio fiscal que tiene para todos proyectos de inversión del Ministerio de Transporte, o sea señor Ministro que no esta definido un alcance del proyecto del Túnel de La Línea por tanto no hay costos definidos ni tiempo definido y para completar estamos en poder de la firma Banca de Inversión que esta reestructurando el corredor Bogotá-Buenaventura.

Dos respuestas una a la Cámara diferente a la respuesta que le da al Senado; la respuesta que le da al Senado esta Aquí en este documento, aquí está la respuesta que el Ministro le da al Senado y aquí tengo la respuesta que le da a la Cámara, dos respuestas diferentes.

Es supremamente importante que el Túnel de La Línea quede consagrado en el Plan Nacional de Desarrollo, es supremamente importante para que ese corredor más importante de Colombia Buenaventura-Bogotá de verdad le de la preponderancia que requiere la zona económica especial de Buenaventura, Buenaventura es Colombia, en la pregunta que el señor Ministro nos responde sobre la zona económica especial de exportación, la respuesta es buena señor Ministro, es importante pero incompleta y es incompleta porque si el Gobierno Nacional va a apoyar la zona económica especial de exportación debe de tener muy en cuenta los siguientes puntos:

Primero. La vía al nuevo Puerto de Agua Dulce de la cual no hay duda porque el señor Ministro de eso ha dado fe.

Segundo. El antipuerto, el antipuerto para que la vía alterna interna entre el hospital de Buenaventura y Cintronela y la prolongación de la vía alterna interna entre Citronela y Alto de Zaragoza tengan de verdad un éxito debe construirse el antipuerto que regula el tráfico de carga pesada hacia el puerto actual a través de la vía alterna interna, porque allí convergerá también el puerto, la vía de Agua Dulce, es importante también el Corredor, Bulado, Crucero, Tabalo Guerrero, la prolongación de la vía alterna interna, la profundización óigase bien, del Canal de acceso a la vía Buenaventura que en este momento está de 10 metros y debe ser de 12 metros y terminar la avenida Ciudad de Cali, vuelvo y digo infortunadamente Cali esta detenida en el tiempo un buen Alcalde, que se asemeja de pronto a Mokus y a Peñalosa, Rodrigo Guerrero pero hasta allí Cali le hace falta prolongar por 12 kilómetros más esa vía Ciudad de Cali.

Señor Presidente honorables Congresistas hay una serie de estudios que ustedes ven aquí tenemos el estudio del Corpes de Occidente, el estudio TANS y estudio Incoltarparson sobre Tribugá, sobre Tribugá se espera que el terminal de Buenaventura existente ampliado a su máxima capacidad entre 8.5 toneladas y 9 millones de toneladas aproximadamente en el año 2003 absorba el monto de proyección de tráfico entre el año 2000 y 2005, donde supuestamente quedaría copada, debe estar ahora entre diez millones de toneladas a veinticinco millones de toneladas si se construye el Puerto de Agua Dulce, en el estudio dos lo dice el consorcio Incoltarparson que cualquiera de las alternativas estudiadas para el puerto de Tribugá el principal limitante es la afectación directa y el Chocó biogeográfico y las dificultades de construcción por los limitantes de materiales, condiciones climáticas, condiciones topográficas y geológicas.

Señores Congresistas el consorcio Incoltarparson hizo una conclusión de todos los estudios que se habían hecho, por el Corpes de Occidente, por la empresa TANS por la Universidad de Caldas, este estudio del consorcio Incoltarparson fue pagado por el Ministerio de Transporte, óigase bien este estudio incoltarparson fue pagado por el Ministerio de Transporte, y aquí dice claramente viabilidad y alternativas, una comparación entre Buenaventura, Málaga y Tribugá, la viabilidad de la expansión portuaria la cumple en un 100% Buenaventura, Málaga la cumple en un 12% y Tribugá según los estudios de Incoltarparson llega solamente al 4.6, en efectos ambientales señores Congresistas, Buenaventura cumple ambientalmente con el 82.5%, Málaga, Málaga cumple con el 30.6%, y Buenaventura en tercer lugar cumple ambientalmente con 7.5%, en efectos económicos Buenaventura es viable como alternativa en un 87%, Málaga es viable en un 71% y Tribugá es viable en un 18%, tal y como lo demuestra este comparativo de viabilidad la alternativa menos viable es Tribugá y concluye el informe de Incoltarparson pago por el Ministerio de Transporte la anterior comparación presente los elementos para que la Nación a través del Ministerio de Transporte, Invías y Ministerio del Medio Ambiente otorguen su aprobación para continuar con los estudios y acciones que, de la fase siguiente, para que más estudios pienso yo.

Quiero recalcar que en el año de 1992 se solicitó la licencia ambiental al Ministerio del Medio Ambiente, y esa licencia ambiental fue negada, mediante el auto 590 y eso que para esa época del año 1992 los resultados los dieron en 1995 no estaba en vigencia la Ley 1999 del año 93 Ley del Medio Ambiente, quiero señor Presidente honorables Congresistas significar algo muy importante perece como ciudadano que quiere este país, no quiero que se pretenda creer que estamos en contra del Puerto de Tribugá, se hizo esta pregunta. Si el futuro de Colombia está en el Océano Pacífico por qué el Ministerio de Transporte no ve como prioridad a Buenaventura y si está interesado en construir un nuevo puerto en el Golfo de Tribugá, cuál es la posición del Gobierno? Esta pregunta ha sido un poco cruda, si reconocemos que Tribugá si puede ser una alternativa paralela a Buenaventura como Puerto del futuro del país en el Océano Pacífico, pues está soportado en las conclusiones del estudio.

...se establece que Buenaventura tiene una posibilidad viable...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Honorable Representante Delgado, le agradezco que logre usted redondear el debate, porque el tiempo se ha agotado con el propósito que los demás citantes puedan igualmente hacer uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Ubéimar Delgado Blandón:

Señor Presidente, a pesar que este es un tema bastante técnico he tratado de agilizarlo, pero de

pronto por agilizarlo me queda mal el debate, quiero que la opinión pública entienda que el corredor más importante del país frente al mar del futuro, al mar Pacífico.

El mar Pacífico tiene 179 millones, 700 mil kilómetros cuadrados el doble del Atlántico, cuál es la presencia que Colombia va a tener y cuál es el desarrollo que Buenaventura va a tener frente a ese mar del futuro, pero voy a tratar señor Presidente, señor Ministro honorables Congresistas.

Se dice que Tribugá puede ser un puerto de transbordo, el transbordo implica dos movimientos portuarios un contenedor llega en un barco, se almacena temporalmente en el puerto y sale en otro barco, se usa sobre todo para aprovechar economía de escalas en barcos más grandes y para aumentar la frecuencia de servicios. Suramérica, después de Australia es la región con menos tráfico de transbordo.

Qué requiere Buenaventura, Colombia para que se desarrolle y le de esa presencia importante de Colombia en el mar Pacífico:

Primero, que se continúe con la construcción de la doble calzada Citronela-Alto de Saragoza, con longitud de 15 kilómetros.

Segundo, que no se efectuen más estudios sobre la vía alterna Buenaventura ya que el estudio en fase tres del Proyecto Alto Saragoza, Playa Rica cumple con las exigencias y se encuentra en las oficinas de Invima, totalmente terminado.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Honorable Representante, quiero rogarle el favor que usted diga qué tiempo, con el propósito en primer lugar de lograr que todos los Colegas puedan también intervenir porque los debates se vuelven muy extensos y entonces por eso pierden la importancia y la trascendencia que usted está haciendo.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Ubéimar Delgado Blandón:

Señor Presidente quiero dejar una constancia con todo respeto de protesta, humildemente. Aquí muchas veces intervienen los Congresistas sin un estudio detallado, con una programación, con una citación con tres o cuatro postergaciones, vengo documentado, vengo no con el ánimo ni más faltaba de atacar a nadie, *per se* mi forma de ser es ser propositivo, yo estoy a favor de Buenaventura, a favor de Colombia, yo no estoy en contra de Tribugá, sencillamente estoy diciendo, hay dos regiones en el mundo con esa sensibilidad freática, óigase bien Malabares en la India y el Chocó Biogeográfico, dos regiones en el mundo, en estos días en unas charlas que con el ex Ministro de Estado Humberto González Narváez me decía es que un grupo de ingenieros que estuvieron haciéndole los estudios a la vía Tribugá, encontraron cortado en un árbol de 2 metros y con las solas manos, donde está proyectada la vía hundieron dos metros, por dónde se va a hacer la vía si ese, si nuestro Chocó Biogeográfico nosotros los vallecaucanos, los que vivimos en otras regiones también somos dueños del Chocó, el Chocó biogeográfico es nuestro y tenemos que proteger el impacto ambiental que se cause sobre el Chocó.

Colombia tenía en cuarto reglón sus recursos hídricos preguntemos dónde vamos, soy un ecologista por principio, porque nací en el campo, el Chocó es un patrimonio de la humanidad y no vamos a permitir que la conviertan en un potrero.

Tribugá,... tenemos que, pero ahora y desarrollemos Buenaventura, hagámosle la doble vía, la doble calzada, hagámosle la vía alterna..., no nos engañen...

muestren los estudios, que me muestren los estudios, así como yo puedo mostrar los estudios de la doble calzada sobre la vía alterna, un estudio que costó cinco mil ciento noventa y dos millones ...., porque quieren..., no señores el Valle, que ... del Producto Interno Bruto.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Puede continuar, honorable Representante.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Ubéimar Delgado Blandón:

El Valle del Cauca le aporta a la Nación el 11.2 del Producto Interno Bruto, el Valle del Cauca y Colombia está en deuda con Buenaventura y es que Buenaventura le va a servir a Colombia frente al contexto internacional, frente al mar del Pacífico, hagamos la doble vía, la doble calzada o hagamos la vía alterna, no engañemos al Valle, no lo engañemos, ya se nos ha venido aplazando ahora no van a hacer el Túnel de La Línea, ahora no van hacer la doble calzada, no van hacer la vía alterna, entonces obviamente Tribugá ahí si hay que hacerlo.

Honorables Congresistas, señor Presidente, quiero por último decirles a los honorables Congresistas que la vía Buenaventura, Medellín tiene 430 kilómetros, la vía Medellín-Tribugá tiene una longitud de 330 kilómetros, la disminución para la carga generada en Medellín son 120, desde luego que favorece a Medellín, pero la carga generada en Bogotá se incrementa 100 kilómetros y la carga generada en Cali se incrementa en 340 kilómetros, en desarrollemos Buenaventura, Buenaventura no es el terminal allí señor Presidente, Buenaventura es la gran bahía, Buenaventura es donde fondean los barcos, Buenaventura tiene capacidad, cuando ya desarrollemos Buenaventura podemos desarrollar Tribugá y desde luego que estaremos con Tribugá en su momento, pero ahora lo primero es lo primero, primero es Buenaventura, porque Buenaventura tiene la infraestructura, tiene los puertos, está en este momento en exportaciones e importaciones 10 millones de toneladas, con el Puerto de Agua Dulce llegaremos a 25 millones de toneladas y allí obviamente se comparará la posibilidad portuaria y después desde luego tendremos que hacer Tribugá.

Muchas gracias señores Congresistas, pero quiero decirles para finalizar que un consultor de las Naciones Unidas, el consultor de las Naciones Unidas sobre el potencial de puertos, pivotes en la Costa Pacífica Suramericana, el doctor Yang Holmas, consultor de las Naciones .Unidas concluye: la principal conclusión del presente análisis es que el potencial de puertos pivotes en la Costa del Pacífico Suramericano es muy limitado, la recomendación del estudio potencial de los puertos pivotes en la Costa Pacífica Suramericana en vista de las bajas probabilidades de que el establecimiento de puertos pivotes en el occidente suramericano sea exitoso, podría ser más conveniente buscar una mayor coordinación regional de políticas de transporte terrestre, para fomentar la integración de los países suramericanos, ahí está recomendando también la doble calzada la vía alterna.

Pero quiero terminar con una propuesta que el Gobernador Germán Villegas del Valle ha venido gestionando en base a este estudio de las Naciones Unidas, por ahí hay, vía Buenaventura Caracas, cómo será de importante ya se hizo la proyección, se firmaron los convenios, Venezuela cumplió y Colombia no ha cumplido, qué bueno sería además hacia el futuro construir ese corredor vial Caracas-Buenaventura, porque Venezuela si no tiene salida al mar Pacífico, por el paso de los barcos Pos Panamá sea los más grandes que no pueden pasar por allí.

Señor Presidente muchas gracias por su paciencia, muchas gracias honorables Congresistas, quiero cederle el uso de la palabra al doctor Santiago Castro, compañero que firmó conmigo la proposición y al doctor Homero Giraldo.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Perdón honorable Representante Ubéimar Delgado y me da pena con el Representante Santiago Castro, el orden de los citantes con muchísimo gusto le voy a conceder después el uso de la palabra, Representante Santiago Castro, pero en su orden está como citante el Representante Ulises Torres, tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante Edgar Eulises Torres Barrera:

Señor Presidente, señor Ministro, distinguidos Representantes, señores invitados especiales.

Este es para nosotros un debate, quizás el más importante que se realice en el Congreso de la República, porque tiene que ver con el desarrollo del departamento del Chocó, porque para contarles, desde hace 20 años, hemos venido los chocoanos, coincidiendo sin distingo de partido, en que la construcción de la vía al mar y la construcción del puerto en Tribugá, se constituyen en las obras más importantes para que el departamento del Chocó salga del subdesarrollo en que se encuentra.

Por eso los chocoanos estamos atentos de lo que aquí se determine por parte del Gobierno Nacional, por eso toda una región señor Ministro,

distinguidos Representantes a la Cámara, estamos vigilantes de lo que aquí se determine, porque hemos centrado nuestras esperanzas de progreso, hemos venido diciendo que el Chocó sale adelante en la medida de que este debate que hoy se hace en la Plenaria de la Cámara, surta los efectos que los chocoanos hemos venido señalando.

Hace 20 años se vienen haciendo paros cívicos en el departamento del Chocó y el primer punto de los acuerdos suscritos entre el Gobierno y la comunidad del pueblo chocoano, es la carretera y es el puerto en Tribugá.

Hoy con extrañeza doctor Ubéimar, con todo comedimiento, encontramos que usted aduce aspectos ambientales, para que se construya una obra.

Quiero decirle doctor Ubéimar para su conocimiento, que hace algunos años se construyó la microcentral de Mutatá en el municipio de Bahía Solano, se construyó en un parque, óigase bien, se construyó en un parque y mitigándose los efectos ambientales, hoy gracias a esa decisión de el Gobierno Nacional, hoy tiene energía eléctrica la Costa Pacífica del departamento del Chocó, es decir, para su ilustración, que si se pueden hacer las grandes obras que necesita el departamento y no esgrimir como argumento, como lo ha hecho usted, que porque somos una zona biodiversa, porque tenemos una inmensa riqueza natural, las obras en el departamento del Chocó no se pueden hacer, es un argumento que le quiero decir, no es contundente para descartar una obra importante para el país y para el mundo.

Celebro señor Ministro, que se hagan importantes inversiones en Buenaventura y en las respuestas observé, que efectivamente en las dos tres últimas vigencias fiscales, en las dos tres últimas vigencias fiscales la Nación ha hecho importantes inversiones en Buenaventura, y las celebro como colombiano, como afrocolombiano, porque Buenaventura se merece esas obras y muchas más, el país tiene una deuda con Buenaventura y creo que lo mínimo que puede hacer el Estado colombiano, es hacer importantes inversiones, que bueno las inversiones en la vía alterna interna, que suman casi cien mil millones de pesos, ochenta y siete mil millones de pesos, casi cien mil millones de pesos.

Qué bueno, las inversiones en las vías de acceso del Puerto de Buenaventura, me parece que son importantes para darle navegabilidad al puerto, que bueno las inversiones en el Puerto de San Antonio, e igual las importantes inversiones que ha hecho la Nación en recuperar el ferrocarril, casi ciento sesenta y cinco mil millones, eso quiere decir que Buenaventura se merece esas importantes inversiones, que se nos están anunciando por parte del Gobierno.

En cuanto a Buenaventura señor Ministro, me preocupa la gente y quiero decir al Congreso hoy, que me preocupa tanto la gente Ministro, que infortunadamente ha coincidido la administración de la sociedad portuaria, con el deterioro de la vida de la gente de Buenaventura, después de diez años de la vigencia de la sociedad portuaria, hay más desempleo.

Hoy la situación es mucho más crítica de Buenaventura, más homicidio, los indicadores de vida de la gente de Buenaventura se han deteriorado, pero lo más importante y es un debate que tenemos que hacer aquí en la Plenaria o en las Comisiones, es el de revisar el papel que ha venido jugando la Superintendencia de Puerto, en la manera como se ha administrado el Puerto.

Hoy, hay salario de hambre para los funcionarios del Puerto, personas que permanecen 30 días, las ocho horas del día en Buenaventura y no alcanzan una remuneración de noventa mil pesos y yo quiero decirle al país, que eso es grave y eso ha coincidido con la administración de la Sociedad portuaria, el Concejo de Buenaventura se ha venido pronunciando al respecto y creo que nos asiste al Congreso, la obligación que antes de que se prorrogue el contrato de concesión, se revise la manera cómo se otorgó. Tengo informes del Ministerio de Hacienda, en donde el Estado le entregó a pocas empresas de Buenaventura, la administración portuaria, unos bienes del Estado, un proceso de contratación que se calculaba en más de cuarenta mil millones de pesos se lo entregaron a la Sociedad portuaria por tres mil millones de pesos y eso me parece que vale la pena que se revise.

Pero como se trata es del debate y mis preguntas en el cuestionario iban para mostrar la viabilidad a Tribugá, quiero iniciar diciendo, que observen lo que es la Bahía de Tribugá, ese es el Pacífico Norte, el Pacífico chocoano, allí está Tribugá...

El pacífico, como usted bien lo señalaba, honorable...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Hugo Ernesto Zárrate O.:

...decirle que le faltan cinco minutos...

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Edgar Eulises Torres Barrera:

Quiero que se me dé el mismo trato que se le dio al Representante Ubéimar, no puedo aceptar hoy señor Ministro, no puedo aceptar señor Presidente, que si al doctor Ubéimar le dan 40 minutos, a mi me den solo 10 minutos, yo...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Telésforo Pedraza O.:

Complete entonces los 20 minutos, honorable Representante...

Intervención del honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo:

Pero de alguna manera, ese es Tribugá, en el Chocó tenemos las ensenadas más importantes para la construcción de Puertos de Aguas profundas, tenemos Tribugá, tenemos Bahía Humboldt, tenemos la de Aguacate e igual tenemos la Bahía Solano, pero aquí se ha venido diciendo señor Presidente, que Tribugá ofrece las mejores condiciones para realizar un Puerto de Aguas profundas en el Pacífico chocoano, porque de alguna manera Tribugá ofrece las condiciones, Tribugá está a 5.7 grados de latitud, Shangal, como lo decía el señor Ministro, está a 6.8 grados de latitud, Tribugá está al frente del desarrollo industrial de la China, por eso es que los Asiáticos hace algún tiempo, han venido pensando en la necesidad de construir un puerto de aguas profundas en el pacífico colombiano.

Si ustedes observan la gráfica, miran que los puertos de aguas profundas están más hacia el Norte, Bancouver en Canadá y en la zona de la baja California, México, no hay puertos de esas especificaciones, en la zona del sur tampoco, por eso es que hemos venido diciendo, que Tribugá ofrece unas condiciones óptimas, y no lo digo yo como Representante ni como chocoano, tengo un documento Compes señor Ministro, este documento Compes, que se expidió en el año de 1993, documento que establece y autoriza precisamente la ejecución de obras importantes en esta zona del territorio colombiano.

En ese documento Compes, doctor Ubéimar, para que usted me escuche, dice, que se autorizan los estudios de preinversión, para el desarrollo del puerto en Tribugá, estos estudios complementan el desarrollo del Plan maestro, para la construcción y financiamiento del Puerto. Esto se hizo desde el año de 1993.

Pero además creo que es lo más importante y en esto quiero que ustedes y el Congreso me presten atención. Tribugá según los expertos, ofrece las mejores condiciones de abrigo de salinidad, las mejores condiciones de régimen de viento, de amplitud de ensenada, de profundidad depresiva y de facilidad de dragado.

Tribugá, con pocas inversiones, tiene la posibilidad de recibir barcos de más de 300 mil toneladas y con pocas inversiones, con pocas inversiones, mejorando el canal de acceso, Tribugá recibiría buques hasta de 400 mil toneladas.

Y miren ustedes que si comparamos Tribugá con Buenaventura, Buenaventura solo tiene capacidad, con todas las obras de mejoramiento del Canal de acceso, de recibir buques de hasta 70 mil toneladas, es decir, mientras Buenaventura recibe buques de 70 mil toneladas, buques Prepanamá, nosotros en Tribugá, podríamos recibir buques de hasta 300 y 400 mil toneladas, es decir, buques de contenedores de más de 5.500 contenedores, mientras que Buenaventura no puede recibir buques sino de hasta 2.500 contenedores.

Los expertos han dicho, que entre más grande sea el buque, más económico se hace el transporte milla náutica, en un buque de más de 5 mil contenedores, el flete milla náutica es de 6 centavos de dólar, mientras que en un buque de menos de esa capacidad, las que llegan a Buenaventura, encontramos que el flete se incrementa a 35 centavos de dólar.

Es decir, Buenaventura se quedó en esas especificaciones, en los buques que construyeron hasta el año de 1985, lo que estamos hablando

para Tribugá, son buques que se han construido en las grandes navieras, las grandes navieras están construyendo para disminuir los fletes en el transporte marítimo de carga, pero más aún tengo una gráfica que nos permite, mire esa clase de buques para ilustración del Congreso son los que nos permiten llegar al pacífico norte, que es el pacífico chocoano, buques de más de 5.000 contenedores para hacer económico el transporte marítimo de carga y además este es un modelo de puerto, este es un modelo de puerto, este es el puerto de Bremen en Alemania.

El puerto de Tribugá sería un puerto similar a este puerto europeo en donde llegan buques de más de 20 pies de calado, Bremen, perfecto. Quiero que sigas en la gráfica para hacer la comparación entonces más adelante, la comparación de eso precisamente, las limitaciones de los puertos, miren los buques que llegan al puerto de Buenaventura son precisamente los que tienen capacidad de pasar por el Canal de Panamá, que tienen un calado aproximado de hasta 12 metros, que tienen una eslora de 294 metros y una manga de 32 metros, nosotros en Tribugá con la construcción del puerto estaríamos permitiendo como sucede en el Canal de Suez quise traer este ejemplo de buques de un calado de 21 metros, buques de eslora de hasta 15 metros y de manga de hasta 70 metros esto es lo que ofrece un puerto y que ofrece Tribugá de construirse, pero yo quiero recabar Ministro en que el transporte de Tribugá permitiría, permitiría que Tribugá sirviera para recoger la carga que hay desde México hasta Chile y traer la carga que hay en Asia en la costa oeste de los Estados Unidos, traer la carga de América del Norte, de Europa porque nosotros tendríamos la posibilidad de albergar los buques que la nueva era de construcción naviera nos permite, pero además Tribugá sería un puerto vivo como lo denominan los técnicos o de transferencia para toda la red de movilización de carga marítima en el mundo, esas características no las tiene Buenaventura, esas condiciones de convertirnos en un puerto de transferencia para toda la red de movilización de carga marítima en el mundo la tiene únicamente de construirse el puerto en Tribugá además Tribugá serviría para prestar el servicio de carga con origen y destinos en terceros países, eso lo han dicho los técnicos, lo hemos oído hace 10 años y lo queremos repetir hoy en este nuevo debate; por consiguiente señor Ministro Tribugá no se opone a Buenaventura, Tribugá complementa el puerto de Buenaventura eso nos han dicho los técnicos y lo quiero repetir y lo he escuchado de usted señor Ministro en muchas ocasiones, Tribugá, Buenaventura es un puerto de mediano calado, por consiguiente por ser el puerto más próximo a Tribugá le permitiría potenciar su carga y distribución desde Buenaventura eso han dicho los técnicos y yo lo quiero resaltar hoy aquí en la plenaria de la Cámara, los puertos entonces de Tribugá y Buenaventura se complementa, se complementa.

Además es que las posibilidades de un nuevo puerto en el Pacífico debe mirarse desde el contexto, de las grandes navieras mundiales, las que se encargan de transportar carga de Asia de Norte América, de Europa y obviamente la que prestan el servicio de carga a Sur América y eso es lo que puede garantizar el puerto de Tribugá y lo más importante señor Presidente es que el costo de construcción de un puerto de transferencia no va a ser asumido por la Nación, quiero hacer énfasis en esto, no va a ser asumido por la Nación, el costo de la construcción de un puerto de estas especificaciones será asumido por las entidades financieras asociadas a las navieras usuarias la nación tendrá que adquirir compromisos de contratación de obras previas, de establecer un marco legislativo acorde a las exigencias internacionales pero le da unas garantías al Estado, el Estado se convertiría en socio laboral y además esto generaría empleo, le generaría divisas a la nación, entonces por esas condiciones es que nosotros consideramos que el puerto de Tribugá debe hacerse. Además el desarrollo económico y comercial del país exige la puesta en marcha de un puerto en donde no haya limitaciones de acceso, limitaciones de atraque, ni limitaciones de fondeo, eso hoy, esa limitación la tiene Buenaventura y con Tribugá no tendríamos limitaciones, es que este puerto no es para los chocoanos como se ha pretendido mostrar y es que el argumento de la biodiversidad no nos puede seguir privando del desarrollo, hace una semana, menos de una semana salió un estudio, un estudio del Penud y de Planeación Nacional en donde los extremos de pobreza estaba mi departamento, el departamento del Chocó y en el otro extremo estaba Bogotá con casi todos los problemas resueltos, nosotros tenemos los mayores indicadores de pobreza, de marginalidad, de nivel de vida, todos los indicadores los tenemos nosotros, entonces el argumento del doctor Ubéimar es que hay que conservar la vida la biodiversidad, esa inmensa riqueza natural y que por consiguiente no se pueden hacer las obras que necesitamos para alcanzar la igualdad, alcanzar ese principio de equidad que ha venido sosteniendo el Presidente Álvaro Uribe en sus discursos, en su propuesta de Plan Nacional de Desarrollo es que con ese argumento que yo lo considero con todo respeto por mi colega lo considero fuera de tono, no se puede privarle al Chocó su desarrollo, privarle a mi departamento la obra más importante que hemos venido exigiendo.

Con ese argumento pobre porque así lo quiero llamar, de las limitaciones ambientales no se puede decir que las obras importantes que necesita el mundo, que necesita el departamento no se pueden hacer.

Señor Ministro, quiero con esto decirle que el pueblo del Chocó está unido en torno a estas obras, que la única manera que salimos al desarrollo es que usted con la decisión política que le caracteriza a usted y al Presidente Uribe nos den la oportunidad de que se hagan obras como esta que le van a servir al país y le van a servir al mundo y que le van a permitir a una región como la nuestra salir del desarrollo en que nos encontramos.

Quiero establecer de manera técnica algunas ventajas que ofrece Tribugá, una de las primeras es que gracias, es decir grandes economías, terrestres, **(fallas en el sonido)** ... y nosotros un país... Somos un país exportador de hidrocarburos, Venezuela igual y la manera de sacar ese petróleo es construyendo esa transversal que viene desde Venezuela, que pasa por Cúcuta Risaralda y que llegaría a Nuquí.

La segunda gran ventaja de construirse Tribugá es que se convertiría en un gran polo de desarrollo turístico para Colombia, es la manera de mostrar las bellezas sí biodiversidad doctor Ubéimar que es el pacífico norte, que es el pacífico del departamento del Chocó, se industrializaría la pesca artesanal de mi departamento, nosotros somos una región pesquera y la única manera de desarrollar ese gran potencial que tenemos es precisamente desarrollando, teniendo manera como exportar nuestros productos.

La tercera, acceso a grandes buques para rebajar fletes, fletes marítimos ya lo expliqué entre más grande sea el buque, entre más contenedores lleve más barato es el flete.

Pero quiero terminar diciendo: aprovechamiento de la ubicación ideal desde el punto de vista geoestratégico del Chocó para el resto de Sur América, esa es la ventaja estamos ubicados en una posición geográficamente estratégica para el país es el único departamento que está cerca al canal de Panamá que tiene costa en los dos mares y eso le da ventaja a la construcción de Tribugá ya lo dije Puerto Vivo o de transferencia para toda la red de movilización de carga pero hay además otras ventajas que yo quiero mostrársela la dársena canal y melle de aguas profundas 21 metros, Buenaventura solo llega a 11 metros, aguas quietas por ser una ensenada bien abrigada, estas particularidades las tiene Tribugá amplísimas áreas planas para patios portuarios 250 hectáreas.

No requiere de dragado de mantenimiento por no desembocar ríos esa es una particularidad que tiene Tribugá es que allí no desemboca río, cuánta plata le ha gastado el Estado a todos los puertos que tenemos en dragados por sedimentación permanente, Tribugá tiene la ventaja de que por no tener río no se gastarían recursos en dragados permanentes.

Igual el canal de acceso, por ser un canal recto de tres metros es una gran ventaja que ofrece el puerto en Tribugá y yo quiero decirles honorables colegas que como lo decía el doctor Ubéimar esto está amparado por un estudio hecho por Icoplan Parson, que es una empresa importante y una empresa que el doctor Ubéimar no dijo que es hidro-estudios y ellos establecen esas posibilidades.

¿Qué estudios se hizo para Tribugá? Se hizo el análisis de viento, se hizo el análisis de nivel de agua, se hizo el análisis de ola, de geomorfología de la ensenada, de las corrientes

costeras de arrastre, de la estabilidad de la ensenada, de la entrada al puerto, de canal y de Arsenas de maniobra y diseño de los tajamares, está el estudio completo señor Ministro, incluso creo que para avanzar en este tema y es una propuesta señor Ministro es la de actualización de los estudios hechos por estas importantes empresas y mi solicitud que es la de todos los chocoanos que es todo un pueblo es precisamente que se inicien los trabajos de la construcción de la carretera al mar señor Ministro en dos frentes, en un frente que venga desde Nuquí hasta el río Baudó y otro que arranque desde la punta hasta el rió Baudó e igual Ministro como ya están hechos los estudios y una vez actualizados se debe avanzar en sacar a licitación por el sistema de concesión las obras de construcción de Tribugá.

Quiero llamar la atención del Congreso, honorables Congresistas diariamente escuchamos lo que pasa en el Chocó, las mayores masacres, las cometidas en Bojayá, los genocidios cometidos en Bojayá, los grandes desplazamientos tenemos los indicadores proporcionalmente más altos de desplazamiento en el país, los niveles de pobrezas que yo creo que en eso no hay que ahondar en esta tarde. Quiero solicitar la solidaridad de este Congreso, señor Ministro quiero solicitar la solidaridad de este Congreso y del Gobierno para que esta obra que es el anhelo de un pueblo que ha generado muertes y los paros cívicos que se han hecho en los últimos 20 años ha habido muertos, detenidos, ha habido personas que han tenido que salir del departamento, en torno a esto estamos unidos todos, todos los chocoanos hemos venido exigiendo que se hagan obras como estas, sin que a eso se oponga Buenaventura, porque aquí el debate doctor Ubéimar hay que hacerlo a la sociedad portuaria, porque durante la vigencia de la sociedad portuaria se ha incrementado el desempleo en Buenaventura los salarios son mínimos en Buenaventura, la situación hoy es verdaderamente crítica en buenaventura sin que nos opongamos el uno al otro que no es la tesis nuestra, la tesis nuestra es que un puerto puede convivir con el otro, que un puerto complementa el otro; pero de alguna manera quiero llamar la atención de que el país no puede estar a espaldas de la Costa Pacífica y la Costa Pacífica no es Buenaventura, la Costa Pacífica es todo ese anden: Pacífico Caucano, Nariñense, Valluno y la región del departamento del Chocó con el cuento de los recursos naturales y la biodiversidad han querido frustrar el anhelo de un pueblo de querer salir del atraso y del abandono. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Hugo Ernesto Zárrate O.:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Darío Córdoba.

Intervención del honorable Representante Darío Córdoba Rincón:

Gracias Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Hugo Ernesto Zárrate O.:

Para una moción de orden se le concede el uso de la palabra el honorable Representante Carmelo Pérez.

Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias señor Presidente, es para hacerle una proposición a la Mesa Directiva en el sentido que el Reglamento consagra que para esta clase de debates debe haber tan solo dos parlamentarios citantes, en este caso de la tarde del día de hoy vamos a tener de acuerdo a lo que informa la Presidencia 5 colegas citantes, entonces si les damos el tiempo que esta establecido en el Reglamento que es de 20 minutos a cada uno no vamos a alcanzar a intervenir las personas que estamos inscritas, le pediría señor Presidente que los restantes citantes solamente hablan 10 minutos para poder tener nosotros la posibilidad también de intervenir.

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Así procederá. Su proposición es completamente coherente honorable Representante, le voy a rogar al honorable Representante Córdoba y a los demás citantes por favor hacer uso muy racional del tiempo.

Después de que termine tendrá la palabra el doctor Uriel Gallego, se que usted es un hombre muy paciente señor Ministro.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Darío Córdoba Rincón:

Después de escuchar las cifras tanto del Representante Ubéimar como el Representante Torres, pienso que al televidente que a esta hora nos ve hay que explicarle cuál es la pertinencia de este debate.

Un debate de control político que tiene que ver con la política económica del país, con su política portuaria y la pertinencia del debate Ministro usted lo va a explicar que es el técnico el experto en el tema, es la probabilidad de construir puertos de aguas profundas en el territorio colombiano, como una estrategia de inserción de la economía colombiana en el contexto de la economía mundial o como una inserción de la economía Colombiana en la globalización o como una posibilidad de la economía Colombiana de irrumpir en esa región con los indicadores y los crecimientos del producto interno bruto más grandes en el mundo que es la Cuenca del Pacífico y habría que decir que tenemos varias razones para hacer pertinente este debate.

La primera razón es que ninguno de los puertos públicos colombianos tienen la capacidad de acceso y atraque suficiente para buques Pospanamá y Key que son los que hoy día las compañías navieras estarán construyendo y que son los que generan los menores costos de transporte, entonces no tenemos en Colombia hoy en ninguno de sus puertos públicos, ni en el Pacífico, ni en el Atlántico un puerto de aguas profundas y los que tenemos así se adecuen no van a poder llegar a tener esas especificaciones y el país para poder hacerse competitivo, pues obviamente tendrá que construir en sus dos mares estos puertos para hacer posible la competitividad en la economía mundial.

La segunda razón y hay que explicársela a la gente, es que los puertos son polos de desarrollo y son además simbióticos para único lugar que no ha sido un polo de desarrollo es para Buenaventura lamentablemente y que ningún puerto le resta trafico al otro, eso es una mentira, no se de donde se inventaron eso y menos aún los puertos vecinos al contrario de por si generan desarrollo tierra adentro y generan comercio mar afuera uno podría traer aquí un ejemplo y es el ejemplo de la costa este de los Estados Unidos que desde la época de la colonia tiene puertos en Boston, Long Island Nueva York. Filadelfia, Norfolk, Savannah, en Georgia y recientemente el desarrollo del puerto de Miami y ninguno de esos puertos le resta tráfico de posibilidad al otro por el contrario todos operan como un sistema articulado y complementario que es el caso que podría suceder en Colombia.

La tercera razón es que en las últimas décadas uno tendría que entender qué es lo que ha pasado en la economía mundial, el desarrollo acelerado del comercio internacional ha sido el elemento más dinámico de la tendencia de la economía mundial moderna hoy hay una enorme dependencia de las economías nacionales del sector externo cada día las economías de los países sobretodo los países en desarrollo dependen más de las relaciones con su sector externo y por eso este país esta hablando hoy de ASPA y de ALCA de integración con la Cuenca del Pacífico de procesos de integración en Andino o en el mercado como un centro Americano donde quieran, porque esa es la dinámica hoy de la economía mundial.

Y porque además no se concibe que un país en épocas en que se habla de globalización de apertura económica de internacionalización de la economía no tenga una estructura portuaria decente, eso es como uno, si uno quiere hacer apertura económica con un aparato industrial obsoleto pues obviamente quiebra la industria nacional y si tiene una agricultura desprovista pues obviamente quiebra la agricultura nacional como pasó en el caso colombiano, no podemos repetir el caso de la apertura Colombiana y la entronización del modelo neoliberal que permitió la quiebra de la economía Colombiana por no estar ajustados para poder competir dentro de la economía mundial.

Y uno tendría que explicar ¿porqué porqué señores? Porque es necesario adaptarse a las nuevas circunstancias de la flota naviera, las características y tendencias de la flota mundial son esas, ya lo explicaban aquí en una gráfica hoy estamos hablando de buques Pospanamá de buques que ni siquiera ya el Canal de Panamá se hizo obsoleto para ese tipo de buques y obviamente la mayoría de los puertos colombianos son insuficientes y son obsoletos para ese tipo de buques y porque además hay una relación inversa entre el tamaño de los buques y los precios, los fletes entre más

pequeño es un buque, pues mayor es el costo de los fletes, la relación tonelada milla es mucho más alta y eso lo sabe cualquiera que haga una medición, los buques que llegan a Colombia hemos pagado por ello por lo obsoleto diríamos entre comillas que son los puertos colombianos un enorme costo en tema de mayores fletes, en temas de demoras y en tema de trámites dentro de la operación de nuestros puertos.

También tendríamos que decir Presidente, colega que las naves de mayor tamaño y los puertos mejor dotados están relacionados con los mayores flujos de mercancías, eso también es un tema que hay que tener en cuenta y el mayor atractivo de las navieras dicho también por los estudios técnicos es la oportunidad de liberarse de las restricciones de Calado y a poder maniobrar rápidamente en los puertos para descargar sus mercancías y para poder volver a salir rápidamente.

Quería hacer algunas conclusiones Ministro de este debate, algunas precisiones habida cuenta que no voy a extenderme en la explicación de cifras y de condiciones de infraestructura que ya han sido explicadas aquí, y decir que la inversión en la construcción de un puerto de aguas profundas se pagará por el ahorro en el costo de los fletes, Colombia en las próximas dos décadas si tuviera el Puerto de Tribugá pagaría dos veces el costo de construir ese puerto de aguas profundas y además porque quiero decir otra cosa no el debate no se puede circunscribir solamente al problema de construir un puerto de aguas profundas en el Océano Pacífico, también pasa por construir un puerto de aguas profundas en el Océano o en el Mar Caribe y para no se a envidia de mucha gente la posibilidad técnica más grande que tiene Colombia de construir un puerto de aguas profundas en el Caribe también esta en territorio de mi departamento, en Tarena más al occidente de la boca del mismo nombre la boca más septentrional del Río Atrato está la posibilidad de construir un puerto de aguas profundas que según los estudios tiene.....

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Para redondear honorable Representante.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Darío Córdoba Rincón:

Llevo 5 minutos señor Presidente. Voy a redondear. Lo otro es Tribugá no esta concebido ni podría orientarse a ser otro puerto más de la economía, del sector sur norte no está pensado para agravar la destrucción estructural del comercio internacional de Colombia, ni para hacer competencia de Buenaventura, está para dinamizar el comercio de Colombia con el resto del mundo.

Tribugá sería como se dijo aquí un importante puerto de transferencia por el tamaño de los cargueros y porta contenedores que podría llegar ahí y porque además si hay equidad en este país señor Ministro es imperativo densificar el desarrollo de comunicaciones y de la población de la región de Chocó de ese mi departamento, le voy a hacer algunas precisiones Ministro que no son ni siguiera mías, son de estudios contratados por la Cámara de Comercio de Manizales, que han determinado que Colombia pagaría enormes costos por no construir Tribugá y uno de sus estudios se llama así, los costos de no construir Tribugá.

Señor Ministro Colombia debe acelerar a la mayor brevedad, con la mayor urgencia las labores de diseño, financiación, construcción y dotación del puerto de Tribugá, Colombia debe acometer Ministro a la mayor brevedad posible los estudios de localización y factibilidad, así como las gestiones de diseño y financiación de un puerto alterno de aguas profundas en el Caribe colombiano y Colombia Ministro debe acometer a la mayor brevedad las obras y medidas conducentes a garantizar la ampliación de la capacidad del puerto de Buenaventura, de acuerdo con las recomendaciones consignadas en los estudios existentes.

El tema aquí Ministro no es si se construye un puerto más al norte, más al sur el tema es si Colombia se hace competitivo al nivel de la economía mundial con una infraestructura Portuaria adecuada.

El tema no es hacer un debate para defender los intereses de quienes se están enriqueciendo con la concesión de las sociedades portuarias colombianas, el problema es hacer un debate para poder decir por qué se enriquecen los socios de las sociedades portuarias y por qué se mueren de hambre, de malaria y de desnutrición los niños en las ciudades alrededor de los puertos colombianos como es el caso de mis hermanos corraciales de Buenaventura en el Valle del Cauca. Creo que alrededor de eso de la importancia que tienen la construcción de estos puertos para la economía colombiana de la importancia que tiene para su inserción en la economía mundial y del desarrollo humano que pueden generar al interior de la sociedad colombiana, es que tienen que darse estos debates y lastima señor Ministro que no tengamos tiempo para podernos ampliar, igualmente en algo que ¡ oh que horror !, hoy sí se reconoce que el Chocó biogeográfico es importante para este país, que estamos en presencia en la región de mayor, o de la mayor biodiversidad en el mundo.

Y voy a aprovechar esto para hacer una denuncia, en el sur del Pacífico, en ese Chocó biogeográfico y hablaba el doctor Ubéimar están los americanos y el Gobierno haciendo fumigaciones con glifosfato y con otros químicos sobre ese bosque húmedo, tropical que alberga la mayor biodiversidad del mundo y nadie dice nada, en el charco hay quejas de que mueren los peces, de que hay raras enfermedades en lo niños, por las fumigaciones que están haciendo en la selva tropical del Pacífico Sur y eso no le duele a nadie, a la gente le interesa si le hacen las autopistas, si le hacen la infraestructura, si le adecuan la infraestructura para que las oligarquías de este país se sigan enriqueciendo con las concesiones mal habidas que les ha dado el Estado en el pasado.

Creo señor Presidente, que estos debates deberían tener mayor sensibilidad social y mayor compromiso por parte de los congresistas con lo que tiene que ver con las posibilidades de supervivencia de las gentes del Pacífico colombiano y la gente del Atlántico.

Señoras y señores creo, Ministro, que si el país no piensa seriamente en una política portuaria, que le permita tener unos puertos capaces de competir con los mejores de América, los mejores del mundo, el comercio internacional nuestro nunca se desarrollará, nunca será un elemento dinamizador de la economía colombiana y nunca podremos obviamente mejorar las condiciones de vida del pueblo colombiano. Gracias Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Santiago Castro.

Intervención del honorable Representante Santiago Castro Gómez:

Muchas gracias señor Presidente, honorables Colegas. Primero pongamos el debate en contexto, aquí no es, esto no es una competencia de bancadas, ni de departamentos, no estamos en contra de nadie, aquí lo que queremos es encontrar un poquito la sensatez.

Se ha hablado de la complementariedad que existiría entre diferentes puertos para la carga del país, en esto de la complementariedad sí quiero decir algo muy claro, la complementariedad va hasta cierto punto, porque decir que una carga que en el Pacífico está concentrada primordialmente en el puerto de Buenaventura; ahora se va hacer otro puerto adicional entonces quiere decir que esa carga se va a repartir, o sea que decir que Buenaventura no se afecta, claro que se afecta, que es razonable que se afecte por que tiene aspiraciones legítimas el departamento de Chocó, es otro argumento, pero que Buenaventura se va afectar, se va afectar, o sea eso no lo podemos negar, eso no podemos cerrarnos y tratar de tapar el sol con las manos, es un hecho de que Buenaventura no ha potencializado todavía toda la capacidad instalada y que Buenaventura tiene unos serios problemas de desempleo es una bomba social en el Pacífico colombiano, lo que está pasando es gravísimo.

Si a Buenaventura en este momento se le empieza a quitar su razón de ser como puerta de exportación de Colombia en el Pacífico colombiano, esa bomba social puede estallar en cualquier momento, con gravísimas consecuencias para el país; entonces pues miremos un poquito eso de la complementariedad porque hasta cierto punto eso no es así, el hecho de dividir la carga tiene que tener y va a tener un impacto grave sobre Buenaventura.

¿Cuál es la necesidad del Puerto de Tribugá? Claro hay una aspiración legítima de los amigos del Chocó, de las comunidades del Pacífico colombiano, pero sobre todo también de los sectores productivos de Antioquia, les digo una cosa a todos los amigos de Antioquia,

Buenaventura necesita Antioquia, Buenaventura necesita esa carga, de ese gran centro de producción que es el departamento de Antioquia y su zona industrial de Medellín, si a Buenaventura le quitamos la carga de Antioquia, Buenaventura se vería gravemente afectada, y solamente se haría eso para ganar 120 kilómetros, o sea se haría todo ese esfuerzo nacional para acortar distancias en 120 kilómetros cuando esa carga puede ir por dobles calzadas en su gran mayoría, como son las carreteras en el Occidente colombiano, a través del ferrocarril que se espera que se puede extender a Bolombolo.

Nosotros tenemos en este momento una de las mejores infraestructuras viales que se puedan encontrar en el país y la queremos poner al servicio de todas las zonas del occidente colombiano, quiero decirles a los amigos de Antioquia que si nosotros hacemos las inversiones que están programadas, Buenaventura le puede servir para ser una vía expedita a todo el occidente para que tengamos la posibilidad de ser de verdad la ventana de exportación de Colombia al Pacífico colombiano, al Pacífico mundial ese gran Océano de que habló el Representante Ubéimar Delgado.

Se ha hablado que no hay sustitución, hay complementariedad, porque sería un puerto pivote, claro un puerto pivote en donde entran los buques de gran calado, donde se reparte la carga a buques de pequeño calado, donde no se afecta demasiado carga nacional, pero aquí me entran dos preguntas, por qué no se ha considerado entonces Bahía Málaga, Bahía Málaga que ya tiene la infraestructura portuaria, que tiene la base naval, que tiene aeropuerto, que tiene un estuario con unas condiciones similares a Tribugá y mucho mejores en términos de profundidad que Tribugá, nosotros no estamos en contra de Tribugá, decimos entonces si es por el caso de Puerto Pivote, consideremos entonces a Bahía Málaga.

La otra inquietud, es si hay demanda para un puerto pivote y si ese puerto pivote considerado, ya sea Tribugá, Bahía Málaga o cualquier otro en muchas de las Bahías que han mencionado los amigos del Chocó, podría competir con los puertos pivotes que ya hay sobre el pacífico colombiano en las áreas de las Américas, con los puertos pivotes que hay en México, con los puertos pivotes que hay en Centro América, con los puertos pivotes que hay en Sur América, en Santiago de Chile, en Lima, entonces también miremos esa parte, porque no podemos avocarnos a pensar que la carga va ir solamente sobre el puerto de Tribugá cuando hay montones de opciones a lo largo y ancho de la costa que va desde Alaska, pasando por Ancores, pasando por Vancuverge, pasando por los puertos de California, yendo hasta los puertos en el país Austral de Chile, entonces esa parte no la tenemos asegurada tampoco de que eso va a servir como puerto pivote que va a traer esa carga internacional.

Por último, consideraría el aspecto presupuestal, es obvio que esos puertos no se podrían construir con recursos propios, es más el Plan de Desarrollo no contempla presupuestos para el puerto de Tribugá, entonces tendríamos que tener el interés de un inversionista privado, si a mi me dicen en este momento, con todo lo que yo quiero prioricemos Buenaventura, hombre es que hay un interés muy grande de inversionistas extranjeros que quieren específicamente construir en Tribugá, van asumir todos los costos, van a construir la ensenada, van a construir los kilómetros de rompe olas, las barreras, van a construir los talleres, hombre ni más faltaba, mal se podría oponer uno a que se le invierta en el país a que vengan y desarrollen una zona tan importante como el Chocó y el Pacífico colombiano; pero lo que nosotros, como Bancada del Valle y que le debe interesar a todas las bancadas del país no podemos aceptar es que por pontencializar esa expectativas, detengamos las inversiones que se deben hacer para darle lo que Buenaventura ha venido clamando desde hace mucho tiempo.

Me preocupa señor Ministro que el tema del Túnel de La Línea se ha visto como empantanado, en estos últimos meses, en el último, en los últimos meses del Gobierno Pastrana se habló mucho de los diferentes problemas que hubo de las diferentes licitaciones que se declararon desiertas, porque creo que no hubo las garantías de seguros, pero por lo menos el tema se estaba ...

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Perdón honorable Representante. ¿Desea la Cámara declararse en sesión permanente?

El Subsecretario General responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Santiago Castro Gómez:

Ahora nos preocupa que ese tema no se esta moviendo, ni siquiera se escucha nada sobre el Túnel de La Línea.

Las proyecciones del tercer carril, bueno, cómo va eso, si vamos a hacer el tercer carril y por qué no se consideró las obras de la doble calzada, sobre todo cuando estamos viendo...

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Por favor sonido para el Representante Castro para que pueda terminar.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Santiago Castro Gómez:

Necesitamos saber qué ha pasado con esas obras tan prioritarias para Buenaventura. Si nosotros hacemos las obras que Buenaventura necesita, hacemos la doble calzada, hacemos la terminación de la vía alterna, interna que ya se ha iniciado en eso, potencializamos los proyectos de Agua Dulce y los otros proyectos que hay y aún así se define que se necesita todavía un puerto pivote, que se necesita una alternativa hombre, eso es perfectamente lógico, lo que no queremos señor Ministro es que se sigan atrasando las obras prioritarias que Buenaventura y el Pacífico colombiano necesita sobre todo cuando eso es real, eso es el presente, eso es donde se están dando las exportaciones e importaciones del país, lo otro todavía es una mera expectativa.

Y al Chocó Biográfico le podría decir, nosotros no tenemos nada en contra del Chocó, el Chocó es parte importantísima de toda esa zona que Colombia todavía no ha explotado, pero hay unos problemas ambientales que tenemos que considerar, le digo a mi colega Edgar Eulises Torres, claro que no puede ser óbice para que se impida el desarrollo, pero sí hay, por ahí, unos documentos y hay unos estudios que indican que hay unos serios riesgos de afectar una zona que ha sido una de las zonas más sensibles a nivel de la ecología mundial del país y del mundo; pero independientemente de eso, sí se pueden hacer las obras de mitigación, sí se puede buscar la manera de que no se afecte el medio ambiente y se necesita ese puerto y hay el inversionista interesado hagámoslo, pero por favor que eso no sea razón alguna para que se atrasen las obras que Buenaventura necesita en este momento Ministro y que no solamente tiene que ver con el puerto en especial sino con obras complementarias como son, la doble calzada de acceso de la vías que tienen que conectar desde Buga hasta Buenaventura, para conectar ya con la carretera hacía Bogotá, y al interior del país y obviamente las otras obras tan importantes como es la ampliación del aeropuerto y buscar que por fin tengamos ese Túnel de La Línea que va a desembotellar gran parte del tráfico vehicular de todo el occidente y el centro del país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Guillermo Rivera.

Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Presidente gracias. Es que teniendo en cuenta que ya son las 7:00 p.m. que hay otro de los citantes por intervenir, que viene la intervención del Ministro y que hay cerca de 20 Parlamentarios inscritos y conociendo un poco la dinámica de la Plenaria calculo que no vamos a alcanzar a desarrollar el segundo debate que es muy importante; de tal manera señor Presidente que yo le pido a usted el favor que someta a consideración de la Plenaria la posibilidad de dejar ese debate con la Ministra de Comunicaciones en el primer punto del orden de la día del próximo miércoles, pasado Semana Santa.

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Así se hará honorable Representante. Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Homero Giraldo.

Intervención del honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero decirle que estaba por delante del doctor Santiago Castro y eso fue lo primero que usted dijo, que iba hacer respetar, que no se ha dado.

Segundo…

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Discúlpeme honorable Representante, tengo como Presidente que darle a usted, para con toda la garantía, me pasaron desde un inicio el honorable Representante Zárrate, me dijo que usted si estaba antes, pero de acuerdo al listado que teníamos acá, estaba el Representante Santiago Castro.

Pero le ruego mis disculpas con el respeto y la admiración que le profeso.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

Señor Presidente, lo que pasa es que estaba pendiente de este Orden del Día que es el oficial, porque es que ya ha pasado, la segunda vez que pasó con usted cuando preside, precisamente cuando estábamos estudiando la Ley de Extinción de Dominio, que era una Ley importantísima para el país, le pedimos la palabra, nos la dio después de haber sido aprobado y ahora lo denuncia el doctor Velasco hace poco, que esa fuga de capitales por no haberle colocado ese artículo de la denuncia de bienes, va a causar una lesión enorme al país en materia económica. Simplemente lo dejo como constancia.

Pero quiero sensibilizar hoy señor Ministro, usted quiere al Valle del Cauca, porque usted trabajó muchos años en el Valle del Cauca, como uno de los ingenieros con más capacidad, y los mejores calculistas del país, usted quiere al Valle del Cauca, pero nos preocupa mucho, y por eso señor Gobernador del departamento, doctor Germán Villegas, esta semana le ha hecho llegar al doctor Montenegro, una misiva donde le dice, que nosotros representamos, o entregamos al país, 22.6 billones anuales, que representan el 11.9% del Producto Interno Bruto Nacional.

Así mismo, el 13.6 del total de impuestos y tributos recaudados, de modo que quiero sensibilizarlo señor Ministro, para que usted, que es uno de los funcionarios que de pronto tiene más arraigo en el Presidente de la República, haga realidad las obras que Buenaventura necesita.

He escuchado muy atentamente a mis compañeros en este importante debate, traía una cifra de estadística, pero como no hay tiempo y hay que ser breve, creo que el problema de Buenaventura, de su vía, debemos mirarla como se ha presentado, en cuatro pasos, aquí se habló de inversiones grandísimas, en parte de construcción en estudios, pero nunca se habló de los resultados de esos estudios, creo que por eso es que no se ha podido llegar a la construcción o a la viabilización de ese corredor importante, para el Pacífico.

Primero el Gobierno Nacional por intermedio de Invías y el Gobierno Departamental, está bien contrataron un estudio por ene dinero y que pasó, ese estudio inestabilidad, oiga bien, dio problemas ambientales sociales y dio también problemas en un paso por el bosque tropical, no intervenido, es decir, inclusive, este estudio ni siquiera se presentó al medio ambiente, primer paso.

El segundo paso, fue los estudios de ingeniería de impacto ambiental de la construcción de la vía Media Canoa-Loboguerrero-Tiana, pero qué pasó con ese estudio, que sus costos elevados, versus sus beneficios, no se podía adelantar debido al tráfico automotor de esa vía según estudio.

¿Cuál es el tercer paso que plantea?, el estudio de terceros carriles.

El cuarto paso, que es un estudio ambiental del tramo, oiga bien que aquí no se ha hablado Mulalo-Loboguerrero, o sea de Yumbo-Lobo Guerrero, esa evaluación, solamente oiga bien, está para revisión, para estudio del Medio Ambiente, por eso quiero que el señor Ministro que conoce bien el tema, nos diga en qué va este cuarto paso para definir la situación de Buenaventura.

Sobre la segunda pregunta señor Ministro, usted habla que la forma más viable de hacer esta vía es por concesión y dividen al país para llegar de Bogotá a Buenaventura en tres tramos y el tercer tramo va de Buga a Buenaventura, si usted habla de la concesión señor Ministro en la segunda pregunta, creo que el estudio del impacto ambiental que da el segundo paso, nos dice que sería también imposible realizarla por los costos beneficio.

Y sobre la tercera pregunta, o sea el túnel de la Línea señor Ministro, hace pocos días nos enteramos por los medios de comunicación, que la Directora de Invías, manifestaba que no se podía hacer la vía en este Gobierno, y luego usted Ministro, a los ocho días o a los dos días o tres salió a decir que el Gobierno la iba a dejar planteada y que estaba comprometido con ese gran proyecto que beneficia a todo el occidente colombiano.

En la cuarta pregunta, que es sobre el Plan de Desarrollo, que habla, óigase bien, de las zonas económicas especiales, quiero decirle a usted Ministro, que en este estudio, del Consejo Nacional de Planeación, de sus recomendaciones y esto no tiene que ver solamente con Buenaventura, sino óigase bien, con las demás zonas económicas especiales de la Costa Atlántica.

Dice: Los cien puntos del manifiesto democrático, 79 están incluidos en las 105 preguntas contenidas en las fases del Plan, se reconoce que muchos de ellos fueron mejorados y ampliados, pero también otros que se incorporaron a la propuesta del Gobierno, fueron reducidos o cambiada su visión, como por ejemplo la revolución educativa, las estrategias para salvar el Seguro Social, la creación de las Regiones Autónomas o la seguridad alimentaria, óigase bien, otros compromisos del manifiesto democrático desaparecieron, como el impulso a las zonas económicas especiales de exportación.

Esto me da para preguntarle señor Ministro, si usted debe impulsar la revisión…

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Para que redondee honorable Representante Giraldo.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

...Antes de aprobarse el Plan de Desarrollo, para que podamos nosotros estar alertas y a la vez, no hacer del Plan de Desarrollo, un Plan de ilusiones para nuestro Valle del Cauca.

No quiero extenderme más, porque el debate de Tribugá se ha dado no con bancadas como lo decía Santiago, sino por personas que quieren defender su zona, soy partidario que si a Chocó le dejaran manejar las riquezas auríferas sería uno de los departamentos más importantes, Chocó es el más rico, óigase bien, en materia …

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Por favor sonido para que termine el honorable Representante.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

Soy uno de los citantes, señor Presidente, creo que la autonomía de las regiones es importante y por eso pienso que eso es lo que debemos plantear, pero quiero llamar la atención aquí, para que no se vuelva a presentar el caso que a unos les dan 40 a otros 20 a otros 5 y a otros inclusive desaparecen, oiga bien, debíamos cambiar la modalidad, por qué, porque si nosotros hacemos unas preguntas a un Ministro, él las ha estudiado con su equipo, no las presentan, muchas de estas observaciones que estamos haciendo, no solamente oiga bien, los citantes, sino las otras personas a intervenir, se pueden resolver en los cuestionarios cuando dejemos hablar primero oiga bien, a las personas citadas, para que ellos nos despejen el interrogante.

Dejo planteado esto aquí en la Cámara de Representantes, porque estamos cometiendo un error, debemos de escuchar primero a los funcionarios citados y luego si abrir el debate, porque ellos pueden resolver en sus respuestas muchos de los interrogantes que presentamos a consideración de la opinión pública y de la Cámara de Representantes.

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Gracias honorable Representante, para acceder a la proposición aprobada por la Cámara de Representante Guillermo Rivera, entonces, dentro de ocho días, el próximo miércoles le ruego el favor al Representante Jorge Hernando Pedraza.

Intervención del honorable Representante Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:

Gracias señor Presidente. En consideración a la importancia del tema de este debate y por supuesto porque los otros compañeros citantes del tema.

El segundo tema a debatirse en el Orden del Día de hoy, consideramos que este debate como el que nosotros tenemos programado y como

todos los que aquí se hacen, son de singular importancia para el país, pero quiero durante 50 segundos señor Presidente llamar la atención sobre la importancia que tiene el debate al sector de las telecomunicaciones, particularmente a la crisis de Telecom y al sector de la telefonía móvil celular en Colombia.

Por eso quiero pedirle a usted y a la Plenaria, que posponga la realización del debate, dada la hora en que estamos y que señor Presidente, este debate quede en el primer punto del Orden del Día de la siguiente sesión, de la primera semana hábil después de Semana Santa, con transmisión de Televisión.

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Así lo acordó la Plenaria honorable Representante.

Muy bien, honorables Representantes, la Presidencia no encuentra que haya desorden, pero tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Señor Presidente, para solicitarle algo, afuera está una manifestación de profesores, traba-jadores y estudiantes de la Universidad Nacional, se ha tomado la determinación que la rodeé un contingente del ejercito y de no se que esos señores negros, que visten ahora de negro, no se por qué, parecen por allá los Italianos de 1819.

Entonces la solicitud señor Presidente es, que usted nombre un par de compañeros, que por eso es una manifestación Pacífica y están esperando el resultado del Consejo de la Universidad Nacional, que está reunido discutiendo, una solicitud de rediscusión, de quien debe ser el Rector de la Universidad.

Que un par de compañeros vayan, eso es una manifestación pacífica esperando esos resultados, y que resuelvan el lío para que no vaya haber ahí lo que siempre sucede en la Plaza, una pelea, sin necesidad de ello, si la gente lo que está esperando ahí es unos resultados del Ministerio.

Dirección de la sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Honorable Representante Borja, la Presidencia ve con muy buenos ojos y con muy buen propósito la inspiración que usted tiene en esa materia, pero como usted sabe, a nosotros por la Constitución nos está prohibido inmiscuirnos en asuntos que no nos corresponden.

Usted quiere voluntariamente honorable Representante Borja, que conoce muy bien, me parece que usted podría ser una persona amigable, componedor.

Ruego por la Secretaría darle lectura y les ruego a los honorables Representantes, que con el propósito de que podamos redondear bien este debate, la mayor precisión en sus intervenciones.

Señor Secretario por favor, sírvase darle lectura a la lista a la primera persona que está inscrita.

Pregunto a la Cámara ¿si quiere que intervenga de una vez el señor Ministro? señor Ministro tiene la Palabra.

Intervención del señor Ministro de Transporte, Doctor Andrés Uriel Gallego Henao:

Saludo muy especialmente al señor Presidente de la Corporación, a todos los miembros de la Plenaria y con la autorización de este saludo, a mi amigo el señor Senador Moreno de Caro, a todos los invitados.

El tema que se ha planteado en buena hora es el desarrollo del Pacífico. No es y ha quedado claro, un enfrentamiento entre partidarios de Buenaventura y partidarios de Tribugá, porque eso no tiene sentido y como voy a intentar demostrar aquí, no tiene incompatibilidades.

En el Ministerio nos dimos a la tarea de recopilar una serie de informaciones, que van a permitir ilustrar este debate, que van a permitir informaciones sustanciales, sobre los temas del Pacífico, sobre Buenaventura y sobre Tribugá como quiera que hay dos dudas sustanciales, que a saber son:

¿Sobrevivirá Buenaventura en las condiciones de importancia históricas que ha tenido?

La segunda: ¿Es posible Tribugá bajo la condición de no afectar negativamente a Buenaventura, al medio ambiente, ni a los espacios fiscales nacionales? Esas son las dos preguntas.

Para responder esas preguntas se necesita es un análisis frío que ilustre no solo a ustedes, a los que han abordado de menor manera el tema a algunos que lo conocen en muchos detalle y sobre todo que sea pedagógico, ilustrativo para los colombianos que a esta hora observan este debate.

Aquí están para empezar las fuentes de la información, que vamos a suministrar, algunas por respeto las hemos tomado textualmente en el idioma original del texto y vamos a procurar de que se dilucide esas inquietudes.

El tema no da para discursos políticos, aún en este escenario que llama y mueve a ello, el tema da para el análisis riguroso y frío sabiendo por demás que toda acción del estado tiene un componente político, hacer o no hacer una acción estatal requiere previamente una decisión política, entonces aquí están las fuentes de donde hemos sacado el tema y de allí se desprenderá si hay posibilidades para Tribugá o no las hay y cuál es el destino y el futuro de Buenaventura.

Igualmente vamos a complementar informaciones que fueron solicitadas por los citantes que hemos procurado responder en el cuestionario que oportunamente enviamos a la Secretaría de la Cámara de Representantes.

Marco internacional: Este es el marco internacional portuario hoy, hay nuevas tendencias mundiales de transporte de contenedores. ¿De qué depende?, de los inversionistas internacionales, en mi parecer este tema no es de Tribugá pero sí es un tema indispensable para Buenaventura.

Segunda condición del marco internacional y es vital que la atendamos, hay un nuevo orden de distribución física de elementos minerales y energéticos y ahí está la clave de todo, este debate estaba programado para hace tres semanas y ahí sí que tenía especial interés este segundo punto, porque al otro de estar citado el debate se inició la guerra de Irak y aquí está explicado en buena medida el fenómeno de esa guerra y las consecuencias futuras de esa guerra y el tercer elemento del marco internacional atención son los nuevos intereses del turismo ecológico, recuerden que la calidad de vida de los países ricos genera una sociedad en donde el ocio es parte vital del desarrollo de esas sociedades y ese ocio bien entendido viene dentro del marco fundamental, el turismo y hoy hay una tendencia acentuada que crecerá en el futuro que es el turismo ambiental.

Entonces atendemos este marco internacional y para efectos de Tribugá los dos últimos elementos, Tribugá sí tiene futuro, tendrá futuro en el nuevo orden de la distribución física de los minerales y la energía y en los nuevos intereses del turismo ecológico mundial.

Tribugá fue impulsada por el Corpes de Occidente, el liderazgo del tema siempre lo asumió el Corpes de Occidente y ese Corpes de Occidente estableció unos trazados de llegar al pacífico por allí, de esta manera, se avanzaba del eje cafetero hasta ánimas y de allí se seguía a Pie de Pató donde está hoy la carretera y desde ese sitio debería llegar a Nuquí y en Nuquí tomaba la actual carreterita que unía toda la bahía Tribugá y Nuquí ahí se origina el impulso de Tribugá en el Corpes de Occidente, observen que los trazados ignoran la conexión antioqueña, obsérvenlo bien, ese es el trazado del Corpes, el liderazgo de este tema salió del Corpes.

¿Qué caracteriza a Tribugá? Circunstancias importantes son, es el primer puerto al sur del nodo de transporte Panamá y no tiene sus limitantes físicas, cuáles son las limitantes físicas del canal de Panamá? 32.3 metros de manga y 12 con un metros de calado, eso es lo que limita el canal de Panamá y el paso por Panamá.

Tribugá, no tiene las condiciones de conflicto económico-políticas, ¿por qué? Porque en Panamá conviven inversiones de China y Taiwán con la de Estados Unidos hay incompatibilidades de la inversión en Panamá, entonces estas dos oportunidades que sea el primer puerto al sur de ese nodo y que no tenga las características de conflicto comercial son puntos a favor de Tribugá.

Hay tienen algunas fotografías de la circulación por el canal de Panamá, la anterior fotografía era de buques graneleros y la siguiente fotografía es de buques porta contenedores, el paso está limitado a las especificaciones del canal, el canal se ha mejorado, privatizó los puertos en la década de 1990 y hay inversionistas japoneses que vienen propiciando el mejoramiento de las condiciones de circulación por Panamá, se ha hablado de un nuevo juego de compuertas y se ha hablado de especializar aún más ese canal de Panamá.

Aquí tiene todas las cuentas del Canal de Panamá, para ir teniendo los elementos de juicio y para que hablemos de todas estas cuentas de la estrategia que debemos seguir, en repotenciar Buenaventura que ahora me refiero a él y en posibilitar Tribugá.

Observen este primer dato, 11.800 barcos o buques han pasado anualmente en el 2002, por el Canal de Panamá y poco más de 1.300 yates y veleros, la carga es de 187 millones de toneladas, la que pasó el año pasado por Panamá, la distribución en el sentido del cruce la hace vital en el análisis, del Atlántico al pacífico o sea en dirección al pacífico 114 millones de toneladas y del pacífico al Atlántico también de manera importante obsérvelo 73 millones de toneladas y aquí está la distribución para dónde va la mercancía y de dónde viene, ahí está, de la costa este de Norteamérica hacia el Asia van 58 millones de toneladas, de dónde salen?, de los puertos de Norte América 58 millones de toneladas y todavía no ha empezado el comercio América el Asia, de la costa este a la Costa Oeste 19 millones de toneladas, de Europa a la costa Oeste 13 millones de toneladas, de Europa a Asia 12 millones, Europa Oeste Norteamericano 11 millones, este a Oeste 8 millones, oeste a este 7 millones, etc.

Aquí tiene las rutas observen la importancia del Asia en el comercio de América y miren qué se carga hoy, se cargan graneles 88 millones de toneladas, contenedores 41 millones de toneladas, líquidos y gases 32 millones de toneladas y otros productos entre 25 y 30 millones de toneladas, estas son las cifras básicas del canal, no los demoro dándoles otras cifras del canal muy importantes como son los tiempos de espera que cada día son más retardados porque no hay alternativas, ahí observen esta cifra y otra de lo que llamamos buques de cabotaje, porque a mediados de año volveré a este escenario a hacerles una propuesta en la que está involucrada Málaga.

Tribugá está ubicado en un entorno ambiental único e irrepetible para muchos sería una debilidad, para el contorno del futuro es una oportunidad, Tribugá no será un puerto destino como lo es Buenaventura, probablemente Tribugá no necesita ser un puerto de contenedores del interior al exterior, ni del exterior al interior para eso tenemos otros puertos, pero Tribugá definitivamente tiene que tener la vocación de recibir el transporte de pasajeros de turismo ambiental del siglo XXI hay tienen algunas maravillas, ahí tienen el entorno de la bahía y de los lugares adyacentes que son sitios especiales de observación de ballenas, eso es lo es en la vecindad, el mundo quiere ver turismo ambiental y allí tenemos el mar, la playa y la selva.

Tribugá puede recibir los inmensos barcos del turismo ambiental de 3.500, 4.000, 5.000 pasajeros, siga, ahí tienen las rutas del turismo miren las rutas del turismo, son las rutas de los cruceros Royal Caribean, van recorriendo América en la figura superior recorriendo América, parando, recalando de puerto a puerto se brincan a Colombia, caen en Centro América, Panamá suben a México y siguen a Estados Unidos y miren el segundo. El segundo sale de Norteamérica y va recabando de puerto en puerto se brincan a Colombia y dan la vuelta por el estrecho del sur por Tierra de Fuego y llegan al Brasil y de allí se evacuan vía aérea.

Eso nos pasa por la nariz y en las nariz nuestra están los lugares más maravillosos del planeta, a 15 minutos en lancha de Tribugá está de pronto el sitio más bello del planeta que es la Ensenada de Utria y el mundo ansían verlas.

Otras rutas, aquí tienen otras rutas vigentes de cruceros todos pasando por el Canal de Panamá observen lo que van hacia el Caribe y no recalan en Colombia, van de puerto en puerto en Centro América en el turismo ambiental de Centro América, pasan por el Canal de Panamá y siguen a las islas del Caribe, estos que pasan por el Canal en Panamá se detienen y llevan a los turistas a pagar 60 dólares para un recorrido por las Tierras Embera y nosotros tenemos todos las bahías, todas las Ensenadas, todos los bosques, todas las aguas, todas las culturas y todas las posibilidades no solo en el Chocó sino en el Valle, en el Cauca y en Nariño pero necesitamos un puerto donde llegue el turismo y tenga la recreación que se requiere es un nuevo orden mundial, un nuevo marco de referencia, una nueva posibilidad para un futuro puerto posible en Tribugá.

No quiero porque sería abusivo con ustedes ni siguiera mencionar qué se desprende del turismo internacional ambiental, cuántos dólares gasta cada turista, de qué viven muchos países, ¿cuál es la industria más importante de este país que esta lleno de paisajes y de bellezas naturales?, que las hemos conservado para el mundo, todo el planeta sabe qué hay en el Chocó Biopacífico, es un santuario de la biodiversidad y de la belleza natural pues ya es hora no solo de que el mundo pida que se conserve sino de que el mundo venga y lo conozca.

Para abundar en las rutas ahí tienen los cruceros vigentes de la Holand América Line todos por el Caribe a excepción de este de la derecha que recaba por el Canal de Panamá y sigue a Centro América, ninguno de esos viene a nuestro pacífico.

Ahí tienen una fotografía de millones que se podrían tomar en toda la Cuenca del Pacífico de los lugares de promisión que tenemos para mostrarle al mundo, pocos sitios en el planeta hay que puedan ofrecer simultáneamente deportes marinos, playa y elementos ambientales y culturales como lo tiene todo el Pacífico. De qué vamos a vivir nosotros? Nosotros solo vamos a vivir de los recursos naturales, del agua, de la energía y los minerales y vamos a vivir del medio que tenemos, del medio natural que es el de la biodiversidad y de las potencialidades agrícolas.

Quien nos diga a nosotros que Colombia va a vivir de la industria nos esta engañando, para tener industria necesitamos desarrollo del conocimiento y aplicaciones tecnológicas de ese conocimiento, nosotros no podemos competir con el mundo industrializado en industria, nosotros podemos competir con el mundo con lo que tenemos mejor que el resto del mundo y nosotros solo tenemos mejor que el resto del mundo, los recursos naturales y las posibilidades paisajísticas, eso es lo que tenemos mejor que el resto del mundo y un plan de desarrollo del país debe establecer esas potencialidades y llevarlas al cabo, miren ese paisaje se pueden tomar millones de esos lugares en todo el Pacífico, pero necesitamos generar los elementos para que otros vengan a poseerlos plenamente y para que nosotros nos desarrollemos conservándolos, si al Chocó no se le ofrecen alternativas de desarrollo basados en que hay que aniquilar sus potencialidades de desarrollo para que simplemente vigile el bosque y la biodiversidad llegarán mañana a tener la disculpa de destruir esos paisajes y esos recursos naturales para que destruidos les permitan el desarrollo y aquí llamo la atención porque da pánico para muchos denunciar lo que digo toda la Cuenca del Río Sucio esta siendo saqueada y sacados sus árboles, porque no hay de que más vivir en el Chocó, que de la explotación del bosque inmoderadamente y que no venga la próxima generación a quejarse y al llanto que cuando sabemos la aniquilación de los bosques de Ebano tenemos hoy en día que no nos vengan a decir que esta generación tuvo la culpa de lo que pasó en el Pacífico, porque fuimos inferiores al reclamo legítimo de los hermanos del Pacífico de todo el pacífico de propiciar su desarrollo en armonía con la naturaleza, ahí tienen lo que es hoy el Chocó que eso no sea una foto de calendario o de álbum en la próxima generación, porque impedimos el desarrollo de los hermanos del pacífico.

Esa bahía no es mejor que ninguna de las del Pacífico colombiano, pero a esas bahías desnudas, nudas de paisajes llegan millones de turistas ambientales que dejan decenas de miles de millones de dólares y después nos quieren decir que este es un país pobre en dirigentes.

Buenaventura es un Puerto Destino, nadie le arrebatará su condición histórica y futura de Puerto Destino, Tribugá es otra cosa, Tribugá les indiqué la posibilidad de turismo ambiental a través de un puerto turístico en esa bahía y a final de la exposición les digo cómo se hace y cuál es el destino inmediato, aquí tienen a Buenaventura un puerto destino, un puerto de mercancías generales un puerto de contenedores, un puerto de gráneles, un puerto de líquidos, un puerto de minerales. ¿Qué estamos haciendo para que Buenaventura conserve su preponderancia y su condición de Puerto Destino? que nadie le debe discutir, ni nadie le debe lesionar, hay acciones de toda índole que toda Colombia hace, está en inversiones en el área de influencia, la vía alterna interna ochenta y siete mil millones de pesos contando la interventoría, la estamos haciendo, nosotros tenemos la legitimidad para hablar de Buenaventura porque con la ayuda de ustedes estamos invirtiendo en Buenaventura hoy no mañana ni en el próximo Gobierno hoy, estas son las inversiones ochenta y siete mil

millones en la vía alterna interna, es suficiente, no es suficiente hay que hacer otras vías y otros desarrollos.

Estamos dragando el canal de acceso ocho mil cuatrocientos millones de pesos, un Millón cien mil metros cúbicos vamos bien estamos dragando el Estero de San Antonio para que los pesqueros puedan tener el acceso de barcos que permitan comerciar su producto, estamos haciendo el dragado del canal de acceso a Tumaco, estamos avanzando, son inversiones actuales, esta haciéndose el dragado en este momento llevan setecientos cincuenta mil metros cúbicos de dragado hoy, información actualizada para este debate y el dragado del canal de San Antonio hoy se está haciendo.

Esta la draga ya, la draga de corte, estamos haciendo inversiones que van a Buenaventura el corredor Bogotá Buenaventura tiene que ser un hecho, el ferrocarril del pacífico esfuerzo de toda Colombia desde la administración pasada es un hecho, el próximo sábado a las 8:00 a.m. en la Estación de Buga el señor Presidente de la República inaugurará el tren del pacífico entre Cartago y Buenaventura y no se podrá quedar ahí el tren tendrá que seguir a la Felisa y tendrá que continuar hasta Cartago, el ferrocarril.

El corredor Bogotá Buenaventura tiene varios segmentos el segmento en el Valle del Cauca en doble calzada le faltan dos tramos, le faltan entre la Paila y la Victoria y entre la Victoria y Cerritos, es decisión del Gobierno Nacional, escucharon al señor Presidente terminarlo y conectarlo con las autopistas del café que hay también que terminarlas, el tramo Paso de la Torre Mulalo, Lobo Guerrero, estamos en conversiones para atender el reclamo Valle Caucano de adicionarlo a la concesión de la malla vial del Valle del Cauca, el tramo de doble calzada entre Espinal e Ibagué, tiene que ser una realidad al menos la contratación de este Gobierno. El segmento Ibagué Armenia, tiene también que ser una realidad de hecho amigos y amigas ya empezamos el tramo Ibagué-Armenia no es un túnel, es un tramo que tiene un túnel.

Hay inversiones en este momento de veintiséis mil millones de pesos en el segmento Ibagué-La Línea, en puentes, en mejoramientos y en estabilizaciones y hay una inversión de doce mil millones en el segmento La Línea-Calarcá, casi treinta y ocho mil millones de pesos, ese tramo ya empezó, empezó en este Gobierno, el Túnel de La Línea que quede claro a toda Colombia, en la respuesta hay la realidad no quedó en el presupuesto de este año; pero recuerden que hay vigencias fiscales futuras, no disponibilidad presupuestales, doctor Ubéimar, no disponibilidades presupuestales, pero hay vigencias futuras separadas desde la administración anterior por doscientos dieciocho millones de dólares, que eran insuficientes para el túnel que valía trescientos millones de dólares en el concepto y en el diseño anterior. ¿Qué hemos hecho? Estamos desagregando las etapas del túnel, desplazándolas en el tiempo de manera que sean compatibles con la necesidad del transporte que recorre ese corredor y de manera que sean compatibles con las dificultades fiscales que tiene el país y de las que va surgiendo, nosotros estamos en las conver-saciones con Planeación y Hacienda, para que de los doscientos dieciocho millones de dólares de vigencias futuras separadas, nos asignen unas vigencias de ciento cuarenta millones de dólares para este período gubernamental, con objeto de dar cumplimiento al compromiso gubernamental del Presidente de la República de iniciar y dejar avanzado el primer segmento del Túnel de La Línea, en una sola dirección en dirección al Puerto, en dirección Ibagué-Armenia.

Lo primero será sacar la obra civil que es la perforación, y lo segundo será la licitación de ventilación y cuando vaya saturándose el trayecto, este u otro Gobierno deberá sacar la licitación del segundo segmento y cuando se vaya terminando el segundo segmento deberá sacarse la licitación del sistema de ventilación.

También esa es inversión en el corredor Bogotá- Buenaventura y el próximo 29 de abril, saldrá la licitación para la concesión de la doble calzada Soacha-Girardot, con las variantes respectivas y con el túnel pequeño unidireccional para formar el par vial, en el sector que aquí se denomina la Nariz del Diablo que ya en el futuro entonces desaparecerá, del panorama de la circulación de las carreteras 29 de abril, está separado el espacio, esa también es inversión que busca el Puerto.

Sobre la vía Buga-Lobo Guerrero- Buenaventura, hay que decir la verdad nosotros tenemos trescientos cincuenta millones de dólares para ese segmento, no lo tenemos, está diseñada lo está, es conveniente que esté diseñada, claro nosotros debemos tener los bancos de proyectos de lo que necesitamos pero solo podemos hacer lo que es posible, no tenemos novecientos cincuenta mil millones de pesos, para ese par vial, en cambio que debemos hacer lo que se necesita para mitigar las dificultades de tránsito que son los terceros carriles en ascenso, tenemos que avanzar en ello.

Cuando el país vaya recuperando la estabilidad económica y el crecimiento y la dinámica, probablemente ese proyecto sea prioritario y esté discutido en ese Plan de Desarrollo, es esta una ilusión por ahora aplazada.

¿Cómo está el movimiento de contenedores en Colombia? Ahí lo tiene el azul es Buenaventura, yo prefiero...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Perdón honorable Representante permita que el señor Ministro termine...

Retoma el uso de la palabra el señor Ministro de Transporte Andrés Uriel Gallego:

Gracias señor Presidente, el azul es Buenaventura, el rojo es Cartagena, pero tiene un componente, este tramo, este segmento, no son contenedores, desde o hacia el interior, sino transbordo de contenedores, transbordo de contenedores desde Centroamérica, por qué, porque Cartagena va empezando a captar carga de transbordo cuando quede el canal de acceso a 15 metros y medio captará más transbordo desde todo el Caribe, porque permite barcos más grandes.

Buenaventura sin embargo sigue siendo líder en contenedores de origen o destino nacional en seguida les doy los términos y en la parte de abajo están los puertos de Barranquilla y el Puerto de Santa Marta. Son importantes los puertos vitales en el comercio internacional de Colombia, traje una muestra representativa sea en el Caribe o en el Pacífico, para que ustedes vean cómo la industria liviana que tiene Colombia en el interior, o en el perímetro marítimo empieza a tomar auge debido a los puertos, debido a los ríos y debido a los ferrocarriles, miren cómo estaba el DAR por ejemplo, agobiada en estas épocas y como vuelve a empezar a tomar auge en los meses recientes hasta superar en los próximos meses, esperamos todos los picos máximos de exportación.

Muestre otra empresa. Aquí tenemos las Petroquímicas, que en las últimas etapas y en la reciente también, ha mostrado un vigoroso ascenso en las exportaciones nacionales y váyase para esta, la cerámica colombiana no existía como exportadora en el mundo, toda la exportación era italiana y española, hoy está Colcerámica está a las puertas de ser la primera exportadora del mundo en cerámicas, mire cómo ha empezado a crecer vertiginosamente esa es la dinámica económica de los puertos por el Caribe y por el Pacífico, si no hubiera puertos y las vías de acceso por carreteras y ferrocarriles, por los ríos a esos puertos Colombia no tendría futuro económico porque lo habríamos aniquilado, porque no habría competitividad, les traje esos solos y meros tres ejemplos de todo lo que puede empezar a pasar si nosotros racionalmente invertimos en la infraestructura que va a los puertos y si protegemos las inversiones de los puertos, todo peso que se haga en esa materia es un peso que se multiplica en la dinámica económica actual y futura de este país.

Aquí tienen como quiera que les voy a dejar el documento para que ustedes analicen en el Pacífico, qué Puertos hay, hasta Bolivia tiene puertos, pero afuera, ahí están los de Colombia, los más importantes y el puerto importante del Pacífico, los del Ecuador, donde sobresalen esmeraldas, manta y Guayaquil, los del Perú, incluso los de Venezuela, todos estos puertos necesitan puerto pivote, ¿será cierto eso?, la existencia de un puerto pivote genera la dinámica propia de los puertos adyacentes, es un invento del actual Ministro de Transporte hombre por cierto calificado ignorante en temas marítimos por algún compañero de Gobierno, será un invento mío, no es un análisis de las rutas que en seguida verán de cómo circula el comercio mundial entre los continentes.

¿Cómo se cobra el transporte marítimo? Aquí está hasta cuatro mil tres pero sigue descendiendo exponencialmente y aquí lo habían mencionado en las tablas, si el barco es de quinientos contenedores, el precio de teus por milla es de 18 centavos de dólar, pero si empieza a crecer el tamaño del buque, hasta llegar aquí a cuatro mil quinientos baja a 5 centavos de dólar y sigue descendiendo a medida que el barco crezca el tamaño, este es el límite del paso por Panamá, cuatro mil quinientos contenedores, ese tipo de barco lo necesitamos que llegue a Cartagena, lo necesitamos que llegue a Costa del Pacífico, así sea para recarga desde los otros puertos, necesitamos potenciar a Buenaventura al menos por este lado, para cumplir la demanda de contenedores en lo que se está moviendo la mercancía de todo el Planeta.

Ahí tienen un análisis de las sociedades portuarias, no de los puertos, sobresale en la sociedad portuaria de lejos Buenaventura, movió en el 2002, ocho millones ciento cincuenta mil toneladas, la que le sigue está muy abajo, la sociedad portuaria de Cartagena con tres mil cien millones de toneladas, Buenaventura tiene una importantísima sociedad portuaria que a propósito acaba de cambiar su posición y queda equilibrada en la composición entre lo público y lo privado. Y entendió gracias a un debate que la Cámara hizo en Buenaventura que tenía que comprometerse más con el Puerto, veo a todos los miembros de la sociedad portuaria jugados en incidir que Buenaventura en vez de un puerto sea una sociedad portuaria y una ciudad portuaria, de que cambie la vocación de Buenaventura y de que las inversiones de las utilidades de la sociedad portuaria promuevan industria en Buenaventura para generar empleo, van cambiando las cosas, la sociedad portuaria de Buenaventura es inmensamente importante y miren que es irreversible el crecimiento de su importancia, se ha duplicado en un período muy corto de escasos 8 años, nadie podrá detener ese crecimiento de Buenaventura, nadie lo podrá detener, todos los estamos estimulando.

Aquí tienen los movimientos de los puertos colombianos, uno por uno, uno por uno, ahí están desde Contecar, la Bahía de Cartagena, hasta Buenaventura, no están ahí los puertos como el de Morrosquillo que mueve el petróleo, no están el de la Drummond que con Bolívar mueve el Carbón, están los puertos de carga general.

En el Caribe tenemos que aumentar la capacidad portuaria en veinte millones de toneladas, no menos de eso, va a producir adicionalmente la zona del César, en el Pacífico tenemos que repotenciar a Buenaventura en cinco millones de toneladas en todo el Pacífico, nos vamos a quedar cortos, este año va a llegar a diez millones de toneladas, y antes del 2006 va a llegar a doce millones y medio, trece millones de toneladas, tenemos que estimularlo, ¿cómo?, mejorando el muelle de carbones para que sea más ágil, y más económica la operación portuaria del carbón de Boyacá y del norte de Cundinamarca, tenemos que mejorar lo de los líquidos y tenemos que prepararnos para expandir los puertos en áreas adyacentes, tenemos que facilitar lo de Cemas, tenemos que facilitar otras concesiones originadas en inversiones de la región para otros productos de exportación y de importación, tenemos que favorecer al menos para líquidos, para petróleo o para gas licuado el área adyacente a Tribugá que aquí se ha mencionado.

Colombia ha exportado mucho petróleo, Colombia se sostuvo en períodos pasados de las ventas de petróleo y de carbón, principalmente, Colombia llegó a exportar hasta setecientos cincuenta mil barriles de petróleo y hoy exporta doscientos cincuenta mil, todo el petróleo de Colombia se exporta por el Caribe, entonces voy a hacer un pequeño análisis.

Esta es la estructura de costos de las mercancías, miren cómo ha evolucionado en Colombia, este era el costo de producción y este era el costo logístico, se va bajando el costo de producción con esfuerzos de los empresarios, pero con esfuerzo de la Nación, en el sector del desarrollo físico, que algunos no lo entienden como importante para la dinámica económica, miren cómo se ha ido reduciendo el costo logístico en Colombia y eso permite entonces que empiecen a aparecer utilidades que están en amarillo.

Por eso, la inversión en infraestructura, es una inversión en el crecimiento económico y en el empleo. Ha habido un gran esfuerzo de Colombia, pero aquí no lo debemos parar, cuando está empezando a dar el resultado esperado, tenemos que seguir en ese hincapié, en conservación y expansión de la infraestructura colombiana.

Es importante tener puertos pivotes, es importante tener puertos nodrizas, lesiona a los otros puertos de menor calado, mire lo que pasa en el mundo, miren lo que pasa en América, incluyendo a Buenaventura, la carga que se recoge o se distribuye por los puertos del Pacífico de América, la que va para el extranjero, toma dos rutas, la que va para otros continentes toma dos rutas, para el Asia se va por acá, todos estos puertos, si tienen negocios con el Asia, llegan acá, a los Puertos de Norteamérica y de allá van al Asia.

O si van para Europa o alguna de las otras costas, cruzan el Canal de Panamá y toman esta ruta hacia Europa, o toman esta ruta, hacia el Asia. Miren la ruta hacia el Asia, pasando por el Cabo de la Buena Esperanza y algunos, toman la ruta del Mediterráneo y el Canal del Suez, atención, el Mediterráneo, ahora vuelvo sobre eso, el Mediterráneo y el Canal del Suez.

De donde mandamos nosotros, o de donde mandaremos las mercancías transcontinentales de Colombia y de América, desde Norteamérica y toda América Latina, depende para el Comercio Internacional transcontinental, de los puertos de Norteamérica y aquí, nosotros tenemos la oportunidad de dar ese servicio a toda América Latina, en condiciones más apropiadas.

Si ustedes ven las tablas de veriles del mar, hay casi una agresión de la placa continental en la zona del Pacífico, hay seis, siete puntos, en donde los veriles de profundidad se acercan a la Costa, uno de ellos es Tribugá, pero está también más allá y también está Bahía Humbolt, y Aguacate y Cupica, hay muchos y nosotros no tenemos el servicio transcontinental, porque nos da miedo hacer un puerto nodriza, o nos da miedo que nos hagan un puerto nodriza.

Este puerto perjudica a estos puertos de América Latina, los complementa, los recibe o les distribuye, estos puertos perjudican a los Puertos de Norteamérica o del Caribe, los benefician, porque los complementan, no les compiten, los complementan, eso hacen los puertos nodriza, complementan a los otros puertos de menor calado.

Ahí tienen las rutas, por ejemplo de los contenedores del Pacífico, hacia adonde van, la ruta pasando siempre en contenedores el Canal de Panamá, observen, van haciendo los recorridos por toda la Costa, pasan al Canal de Panamá y ya saben después qué pasa en los transcontinentales.

Podríamos tener nosotros, barcos de seis mil contenedores, si lo quisiéramos sí, en dónde, en Málaga, en Tribugá, en Bahía Humbolt. Tribugá es una opción, yo no estoy pensando sin embargo, en Tribugá para contenedores, pero complementariamente puede ser de contenedores.

Les voy a hacer esta reflexión gráfica, el Japón tiene ciento cuarenta y cinco mil millas cuadradas que son un poco más de trescientos mil kilómetros cuadrados, tiene ciento veintisiete millones de habitantes, miren lo que pasa en el Japón en términos de energía, esta es la lista de consumo de petróleo del Japón, importan crudo, han estado sostenidos en esa importación, el año pasado, importaron cinco punto cinco millones de barriles diarios de crudo, cinco punto cinco producen muy poquito petróleo, menos de setenta mil barriles diarios, es un importador neto de petróleo.

De donde viene el petróleo hacia el Japón, pase lo del Japón, busque del Japón, ahí está la distribución energética del Japón, el 50% de la energía depende del petróleo, muéstreme de dónde va el petróleo al Japón, miren de dónde va el petróleo al Japón, del Golfo Pérsico.

El Japón y todo el que importe petróleo, tiene dependencia en Asia mayoritariamente del Golfo Pérsico, Europa del Oeste, depende también mayoritariamente del petróleo del Golfo Pérsico, en cambio los Estados Unidos tiene una baja dependencia del petróleo del Golfo Pérsico.

La composición de petróleo de los Estados Unidos, solo depende del petróleo del Golfo Pérsico en esta medida, en la roja, lo otro está diversificado, la morada, está diversificado de Venezuela, de México y de otras partes.

El precio del petróleo es veleidoso, los diagramas de los últimos años que muestran cómo ha fluctuado el precio del petróleo, muestran que es inestable, un país industrializado que dependa de una sola fuente de

energía, mayoritariamente en el 50% de su estructura de producción, y que depende en más del 60% de un solo origen, de un área inestable políti-camente, inestable y que ha hecho crisis como se ha visto en los últimos años, tiene que repensar esa fuente, miren las fluctuaciones del precio del petróleo en los últimos años, miren cómo se ha trepado el precio del petróleo, es posible que en quince, veinte días vuelva y baje súbitamente, y vuelva en otro escenario de guerra o de conflicto a subir dramáticamente y ese es un conflicto político, económico, social, étnico, cultural y religioso. El origen del petróleo del Japón, viene de un área de conflicto y en los últimos tiempos, japoneses, coreanos, principalmente, están pensando en buscar otras fuentes de petróleo, –búsqueme el mapa de Colombia.

Han venido los japoneses, que atiendan y entiendan, y los chinos, y los surcoreanos a explorar una alternativa por Colombia, y es reciente, la Cuenca Petrolera de Venezuela está en esta zona, predominantemente, las zonas de producción petrolera de Colombia, están ubicadas en el Piedemonte Oriental, en la frontera con Venezuela y en el área del Magdalena Medio, Colombia ya tiene un tubo que va de todo este Piedemonte de los Llanos Orientales hacia Tolú, los asiáticos vienen pensando en una alternativa de suministro de petróleo, mediante un conducto que venga desde Venezuela, transversalmente por Colombia y salga a Tribugá.

Para qué, para buscar fuentes más estables del petróleo, si un país industrializado como el Japón, no garantiza el petróleo a largo plazo, no puede hacer desarrollos industriales, por eso tienen que empezar a diversificar sus fuentes petroleras.

La China tiene un menor problema, la China tiene un acuerdo con Rusia para la construcción del oleoducto Transiberiano, y llegará directamente a sus zonas industriales, y no tendrá problemas de abastecimiento, el Japón sí, el Japón tiene que diversificar sus fuentes petroleras y su fuente está aquí.

Gibraltar, ya sabemos al menos que tiene petróleo y en Colombia hay mucho petróleo, tenemos que descubrirlo y tenemos que buscar también espacios alternativos del mercado, tenemos que hacer comercio con Asia y una de las áreas comerciales va a ser el petróleo de Colombia y de Venezuela.

Dónde puede quedar el acceso a un superpetrolero en Tribugá, si en Tribugá tenemos la posibilidad de ubicar un tubo con petróleo y un tubo con gas licuado, que se pueda hacerle licuefacción aquí en Quibdó que bien lo merece, estaremos redimidos, y Venezuela y Colombia tienen mucho gas, que lo necesita el Asia, pero eso no se puede mandar en barquitos de sesenta, setenta mil toneladas, requieren barcos de trescientas, cuatrocientas mil toneladas y les voy a mostrar el mercado de barcos de gran tamaño que tiene el mundo.

Ahí están puertos petroleros y puertos de gas, no son incompatibles con el medio ambiente, ahí vienen los barcos y los tamaños que necesitan para transportar crudo y para transportar gas licuado, está en la pantalla uno de los barcos famosos el más grande los buquetanques del mundo pueden con cuatrocientos treinta y dos mil toneladas. El gel expon gran, nosotros tenemos posibilidades de un puerto a donde llegue este barco.

Ahí tienen fotografías de barcos de diferente índole y tienen vistas del barco el de la derecha inferior es un barco después de que llovió no es un río, es un barco y el de la izquierda es una vista del puerto desde el barco.

Y aquí tienen en la fotografía cómo ha crecido la capacidad de transporte de carga en grandes barcos, se viene concentrando al final de los períodos, el mundo avanza hacia los grandes barcos y por esa condición irremisible del comercio internacional el mundo requiere puertos de gran calado y vean cómo lo construyen en cada colorcito está cada una de las tipologías de barcos, que se construyen en el mundo, el amarillo por ejemplo es de pasajeros, de turismo, que tiene por excelencia a Italia como productor y de grandes petroleros y de grandes contenedores por supuesto que llevan la vanguardia Sur Corea y la China, ahí está, cómo se producen los barcos y ahí están el número de barcos que hay en el mundo y su tamaño de acuerdo con la denominación internacional, graneleros 5.533, buque tanques 1.673 y mire en tanques solo 290 pasan por Panamá el resto no pasan por Panamá, el resto tiene que dar la vuelta por el sur o por el Canal del Suez y van a ver la edad de los buques y las restricciones del futuro, aquí aun cuando está muy oscuro está lo que declina por edad del transporte de carga de grandes condiciones y cómo se reemplaza en la parte de arriba y las fluctuaciones en la curva, fíjese que en la última etapa el mundo ha acumulado más capacidad de carga en grandes buques y ahí tienen la edad, miren que con la edad los buques grandes van desapareciendo y se va acumulando la producción de grandes buques en los últimos períodos estos buques en los próximos años probablemente no los dejen pasar por el mar interior de Europa y del Africa, el Mediterráneo por los problemas de contaminación en desastres petroleros y tendrán que dar la vuelta, por esos estrechos Cabo de la Buena Esperanza, o estrecho de Magallanes.

No quiero fatigarlos más, Buenaventura es un puerto destino en el que Colombia está jugado que lo necesita no solo Colombia, lo necesita América del Sur, cuando nosotros nos integremos desde el Estrecho de Bering hasta Tierra de Fuego, la integración no va a ser por carretera, ni por aire, va a ser por el mar y donde está roto la interconexión interamericana está Colombia y están los puertos del Caribe y los futuros puertos de integración del Pacífico para que las Américas se integren, se requiere integrarse a través de los mares y estamos listos para integrarnos desde América del Sur por el Caribe y por el Pacífico y esos puertos que nosotros tenemos y los que tendremos en el futuro prestarán el servicio de integración interamericana.

En Tribugá hay una oportunidad para el comercio intercontinental de petróleo y de gas que a nosotros nos va a sobrar y a Venezuela y lo van a necesitar en el Asia y adyacente a eso tendrá que construirse un puerto para turismo ambiental al que lleguen los transatlánticos que nos pasan al frente de las costas y que no nos dejan ni un peso teniendo nosotros la potencialidad de destinos turísticos más maravillosa del mundo, lo haremos nosotros con recursos nuestros, no tenemos con qué, no tenemos con qué, quien lo haga tendrá que hacerlo con sus propias inversiones.

Lo necesita el mundo, si lo necesita una noticia final para terminar, liderados por la Embajada de la China, las embajadas de Corea del Sur y de Japón aportarán los recursos para que ellos mismos hagan los estudios de esto que les he explicado, basados en los estudios que ya se han hecho, el interés es manifiesto, Buenaventura es una realidad actual y del futuro, Tribugá fue un sueño, se convirtió en una ilusión y es una posibilidad. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Perdón honorable Senador, honorable Representante Ubéimar Delgado, le ruego el favor a todos los colegas conforme hemos manejado todos estos debates. Aquí hay una lista, honorable Representante, porque es que acaba de hablar el señor Ministro, que acaba de hablar el señor Ministro. Sí señor pero usted, un minuto voy a explicarle a la Plenaria antes de que usted haga su intervención con objeto de poder redondear este debate hay una lista de 30 honorables Representantes inscritos y por esa circunstancia le voy a pedir a los honorables Representantes que tengan la suficiente compresión de que van a ser tres minutos para que puedan intervenir distintos aquí de los demás Representantes que son citantes, Representante Ubéimar Delgado.

Intervención del honorable Representante Ubéimar Delgado Blandón:

Señor Presidente no me hubiera gustado pues que el señor Ministro retirara la intervención del señor Ministro, es bastante ilustrativa, pero quiero decirle con todo respeto qué pasó por alto algunas de las preguntas que habíamos querido que él nos respondiera. Primera. Sobre la prolongación de la vía alterna-interna entre Citronela y Alto de Zaragoza. Primera pregunta que no nos respondió.

Segundo, el antepuerto, el antepuerto para que la vía alterna interna Buenaventura de verdad tenga un buen uso.

Tercero. La vía Agua Dulce, la vía Agua Dulce que es un proyecto tiene estudios definitivos en fase III que el Gobierno ya ha hablado sobre esto, pero importante que hoy nos lo precise señor Ministro.

Cuarto. La vía nueva, la vía alterna entre Alto de Zaragoza y Playa Rica, pues bien sabemos que está en estudios definitivos en fase III y que las observaciones que se hayan hecho fueron corregidas.

Quinto, la doble calzada ustedes bien saben que en cuanto a la vía alterna costaron 5.192 millones de pesos los estudios y quedaron encajonados, la doble calzada es un estudio que está también en fase III tampoco la contestó nuestro Ministro.

Sexto. El Puerto de Agua Dulce que en fase III ya para terminar una inversión en los estudios que hicieron los Estados Unidos y Holanda y estos puntos que fueron debidamente sustentados en la exposición que hice como citante, el señor Ministro no los contestó.

Para terminar quiero dejarle la siguiente constancia, de la siguiente manera, no estamos en contra de Tribugá, debe desarrollarse primero Buenaventura como lo dicen los estudios de Incumplan Parsons, contratados por el mismo Ministerio de Transporte, después si por favor entendemos Tribugá a partir del año 2020 como lo dicen los estudios de Incomplan Parsons.

Por último señor Presidente, quiero agradecerle de verdad a usted y a los compañeros que han participado de este debate y espero que el señor Ministro me conteste las preguntas que de verdad dio vueltas y semivueltas, idas y venidas pero no contestó. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante. La Presidencia hará respetar exactamente aquí el orden de inscripción, Senador Moreno de Caro usted había pedido aquí una interpelación, por favor muy preciso.

Intervención del honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Es una interpelación corta. Gracias señor Presidente por dejar hablar al Moreno. Quería pues primero que todo felicitar, Presidente escúcheme porque de pronto hablo más de 4 minutos y no se da cuenta. Quería felicitar al Ministro estuvo magistral, sencillamente magistral, creo que él habló con mucha claridad al país como no podemos estar de acuerdo con el Ministro, cuando presentan no solamente el ángulo de competitividad sino el ángulo de ese posible ingreso para Colombia que es el ecoturismo.

Ministro estuve la semana pasada en Costa Rica pagándome yo mismo el pasaje obviamente, viendo cómo habían convertido ellos en potencia mundial Costa Rica, Costa Rica hasta hace un tiempo derivaba los mayores ingresos del café, pero usted sabe que con la caída de los precios del café se orientaron por el turismo, el primer renglón es turismo y dentro de ese turismo el primer renglón es ecoturismo, no playa y mar, sino ver a los pajaritos que le gusta a usted tanto, ver las matas, ver la fauna y la flora, ahí hay un gran potencial, yo creo que el debate Presidente no hay que plantearlo de una región contra la otra, de Buenaventura contra Chocó, ni siquiera contra Bogotá, por ahí oí un Representante que hablaba de Bogotá, permítame decirle a ese Representante que Bogotá tiene 3 millones de personas en la línea de miseria y 1 en la ultra miseria, creo que aquí que hay que hacer es aunar esfuerzos.

Quiero hacerle la siguiente pregunta al Ministro. Me preocupa un poquito lo del Plan de Desarrollo, me preocupa que ni siquiera sus 5.000 kilómetros y estamos peleando para financiarlos están completamente financiados, el Yuma que tanto nos fascina que es la recuperación del río Magdalena como entredicho cómo vamos a hacer para esto?.

Finalmente en los últimos 30 segundos Presidente aquellos que se oponen a que los negros del Chocó también puedan jugar, permítame leerle muy corticos apartes de esta poesía a Leña y a Sumbar de Jaramillo Escobar dice así. Hay muchas frutas que son de negros, Dios les dio a los negros la tierra caliente y las frutas porque Dios tiene predilección por los negros eso es evidente, a los blancos los puso en tierras frías para que se resfríen, pero ellos inventaron la aspirina y las cobijas de lana, el níspero y el mamey son frutas de negro y el zapote también, pero lo que pasa es que a los blancos siempre les ha gustado comerse la comida de los negros y la música de los negros y los bailes de los negros y comerse las negras de los negros.

Espero que no se coman a Tribugá y dejen que sea un puerto importante. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Muchas gracias, Senador Moreno de Caro, honorable Representante Nancy Montoya tiene la palabra, tres minutos.

Intervención de la honorable Representante María Nancy Montoya Quintero:

Señor Ministro de que ha quedado bien claro sobre todo de parte de la bancada parlamentaria del Valle, nosotros no nos oponemos en ningún a Tribugá, pienso que el debate está enfocado es precisamente en el desarrollo del Pacífico colombiano ahí nos debemos centrar en eso quiero establecer una prioridad y me ahonda la parte social Ministro, que me preocupa enormemente, se habla de lo que maneja Buenaventura que es un puerto que está funcionando y que tiene una capacidad que supera el 50% de lo que se transporta en el nivel nacional; pero no nos hemos detenido a mirar Ministro y a eso viene mi inquietud para que el Gobierno tenga una coherencia con los demás Ministros que tienen que ver con la parte de desarrollo social que no solamente puede ser infraestructura y viene a la parte, las condiciones en que se encuentra Buenaventura, o sea, como lo embozaban compañeros, Buenaventura tiene puerto pero no se ha desarrollado como ciudad puerto, me explico. El tener el puerto allí no ha beneficiado para nada a la cantidad de negros de esa zona que están siempre esperando que se acrecente esta infraestructura que tenga una repotencialización para que haya más oportunidades de empleo, Buenaventura es una ciudad que tiene casi el 80% en saneamiento básico sin completar la mayoría de los barrios no tiene ni siquiera un alcantarillado decente y muchos no tienen acueducto, entonces esto viene en contrapresentación de lo que se está manejando Ministro.

Mi inquietud es, por qué en su interpretación cuando hablamos de Buenaventura no se toca un tema tan importante como es el que Buenaventura es una zona, zona económica especial de exportación, algo que se le dio ese beneficio pero que no se ha podido materializar y no se ha materializado precisamente por eso, porque es que la ciudad no es competitiva porque no vemos sino pobreza y cuando hablamos de la parte que se puede explotar en turismo en el Chocó bienvenido sea Tribugá, bienvenido sea todo lo que sea al desarrollo del país, pero tenemos a la parte y no le compete solamente al Ministro de Desarrollo ni al Presidente de la República, le compromete a usted que está impulsando tan vehementemente los cinco mil kilómetros esos dos puertos. Queremos es que esa zona económica especial de Buenaventura sea repontecializada para que existan fábricas que se implementen allí porque el problema es de empleo, sabemos que sí hay empleo...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Me da pena honorable Representante pero el tiempo es infalible. Tiene la palabra el honorable Representante Gerardo Piamba. Bueno puede terminar honorable Representante por favor le ruego redondear.

Retoma el uso de la palabra la honorable Representante María Nancy Montoya Quintero:

Señor Ministro, lo que...

Intervención del honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo:

Ha intervenido Presidente, quiero pedirle Presidente siendo que ya la mayor parte de los Representantes del Valle intervinieron, que le demos la oportunidad a los Representantes de otros departamentos que quieren intervenir sobre este tema para que usted le dé la oportunidad, señor Presidente y me reservo para que al final del debate presentar una propuesta como conclusión.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

La Presidencia, tiene todas las consideraciones pero están inscritos, todos ya van a reclamar todo el mundo está, una moción de orden.

Intervención de honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Señor Presidente muy rápidamente, para decirle que se resolvió la cosa sin ningún problema, la policía se retiró es eso de lo que Reginaldo no gusta, Reginaldo Montes, bueno él nunca está aquí en estas cosas, él está aquí es para aprobar leyes que le presente el Gobierno pacíficamente, pero lo que quiero es que se lea la lista a ver cómo estamos ubicados Presidente, porque creí que era el primero.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Usted esté tranquilo honorable Representante, no hay necesidad de perder tiempo

usted continua después del Representante Gerardo Piamba, le ruego a la Representante Montoya redondear su intervención.

Retoma el uso de la palabra la honorable Representante María Nancy Montoya Quintero:

Mi inquietud señor Ministro pongámosle atención a Buenaventura como zona económica especial de exportación, porque es la única vía para generar empleo masivo en Buenaventura no podemos simplemente que porque se va a repotencializar los negros que se puedan vincular allí, necesitamos reactivar la zona industrial para que la gente invierta.

Segundo Ministro, que le faltó, no hemos hablado de la ampliación del aeropuerto que es fundamental, porque usted es consciente señor Ministro quiero que me pusiera atención de que si vamos a potencializar un puerto tenemos que pensar en las vías y en eso permítame decirle Edgar Eulises que tenemos que pensar en prioridades y en este momento el Valle tiene la líneas férreas, tiene doble calzadas en varias partes necesitamos lógicamente ampliar aeropuerto es una menor inversión y lógicamente el futuro de Tribugá viene pero vamos a priorizar para potencializar primero que todo Buenaventura.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Muchas gracias honorable Representante, Representante Gerardo Piamba tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Gerardo Piamba Castro:

Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar estaba preocupado por el curso que se le estaba dando al debate inicialmente pensaba que únicamente la bancada del departamento del Valle y su dirigencia estaba en contra del progreso de otras regiones de Colombia con la aclaración que hizo el Representante Ubéimar y la Representante que me antecedió, creo que se hizo aclaración y una aclaración muy importante porque es que Tribugá se debe constituir en una prioridad nacional, para elevar su competitividad es que Tribugá representa un desafío para el país, en primer lugar porque podemos incrementar nuestras divisas, podemos generar ambiente social, podemos generar equidad en este país, equidad para departamentos como el Cauca, como esas zonas marginadas que habla el Senador Moreno que no es moreno, pero que el apellido es Moreno, donde vamos a tener la oportunidad de que todos quepamos en Colombia y desde ese punto de vista yo he venido siendo un crítico con el Plan Nacional de Desarrollo, porque dentro del Plan Nacional de Desarrollo no se tiene contemplado el mantenimiento de las vías terciarias del país, elemento fundamental para que Colombia pueda seguir construyendo futuro, para que Colombia y nuestros campesinos puedan sacar sus productos de una manera más eficiente.

Entonces creo señor Presiente que en este tema que se está iniciando en este debate que estamos iniciando aquí en el Congreso de la República para nosotros representa un desafío que la clase dirigente de Colombia no deje perder esta oportunidad que hoy con brillantez ha expresado el Ministro de Transporte con datos contundentes de que Tribugá definitivamente sí es viable, de que Tribugá no necesariamente es excluyente con Buenaventura que no, sino por el contrario que son complementarios y que van a traer enorme beneficio para todo el país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante, Representante Wilson Borja tiene la palabra honorable Senador Moreno de Caro para poder oír a los demás colegas.

Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Es muy difícil en tres minutos plantear lo que debería ser el debate de fondo aquí, porque el debate de fondo no es un problema si es Buenaventura o no, o los otros, no, el problema de Tribugá es que Tribugá hace parte de un megaproyecto Ministro, y en esto es lo que se ha engañado al país, no es nuevo.

Ministro, en tres minutos no podíamos explicar toda la historia que viene inclusive de la obra que comenzó a hacer Barco hacia este famoso puerto, creo que el debate no está en la importancia del desarrollo tecnológico o no, sino en cuanto se afecta mi querido Representante del Chocó y en cuanto se ha venido afectando la región. En el problema del medio ambiente que precisamente en el Plan Nacional de Desarrollo dice textualmente en la página 19 que van a dejar eso suelto mucha norma de eso del medio ambiente la necesitan quitar para que aquí se puedan hacer esas obras que se vienen haciendo de a pedazo Ministro, de a pedazo.

Como en tres minutos no se puede decir nada Ministro yo voy a entregar en la Mesa Directiva una serie de preguntas porque yo le voy a hacer un debate a usted, pero no este debate sobre un puerto, le voy a hacer un debate sobre los megaproyectos que hay en el país y quiénes se vienen beneficiando de esos megaproyectos comenzando por el desplazamiento de gente permanente, que fue lo primero que se hizo aquí alrededor de todas las tierras en Tribugá, desplazamiento que vienen haciendo en otro megaproyecto, para eso ha servido el paramilitarismo en el país.

Ya en otro debate aquí se lo dije lo que había pasado en todos esos pueblos del Chocó, por eso Ministro le voy a entregar porque aquí ustedes y además ya no contesta muchas cosas voy a entregar una serie de preguntas que tienen que ver sobre ese debate, que tienen que ver sobre esto pero sobre los debates que vamos a realizar sobre los megaproyectos, en la manera positiva del desarrollo tecnológico que se necesita Ministro, pero también de las afectaciones que se le vienen haciendo al país, quién se beneficia aquí, nadie lo pregunto, a quién les han entregado esas obras, pregunten al Ministro quiénes son los contratistas que han recibido esas obras, porque son los mismos y que están ahí y están en otros megaproyectos, yo creo que eso es del debate que va a pasar con lo de Embera, la famosa tutela quedó y que le van a dar para que administren hoteles a los Embera que son afectados por este puerto, pero creo que la importancia además de compartir el desarrollo tecnológico que necesitamos en el país está Ministro en cuanto nos afecta porque aquí hablamos que…

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Hurtado.

Intervención del honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Gracias señor Presidente, señor Ministro. Definitivamente aquí en este país nos hemos acostumbrado a pedirle rebaja a las obras que hace muchos años se debieron haber hecho. Hace 50 años todos los Gobiernos anteriores y los de esa época debieron haber diseñado y planteado la construcción por ejemplo del Túnel de La Línea ese es el cuello mayor de desarrollo del país, el tapón de la línea. Ese proyecto de Tribugá de hace 20 años por lo menos escucho hablar en mi departamento de Risaralda y en Pereira y ahora lo dijo el señor Ministro el Corpes de Occidente siempre ha hablado de esa alternativa formidable de desarrollo nacional.

Lo dijo muy claramente el Ministro, el proyecto del puerto de Tribugá que sería el gran proyecto del Pacífico porque tenemos una comisión que se llama la comisión permanente del pacífico sur, la CSPS que siempre ha hablado de los proyectos del pacífico y en esos proyectos del pacífico el puerto de Tribugá siempre ha estado involucrado.

Creo que la mayor región del mundo de biodiversidad y como el Ministro lo dijo la posibilidad de turismo que se puede generar en el Chocó, está anclada toda en la necesidad perentoria de hacer el puerto de Tribugá que como lo dijo el Ministro, no tiene el Estado colombiano con qué hacerlo pero sí lo quieren hacer países y firmas internacionales porque lo necesitamos ese puerto, para sacar el desarrollo del país por ese lado del pacífico. Ahí lo mostraba ahora toda la potencialidad turística que tiene el pacífico y el pacífico la biodiversidad en el Chocó, ese puerto es definitivo, aquí no se ha hablado de meterle un peso a ese puerto por recursos nacionales pero sí se ha hablado de invertirle al puerto de Buenaventura porque ese puerto es absolutamente complementario y es nuestro puerto histórico en Colombia por ahí en todo el desarrollo del país también por Buenaventura y eso lo está diciendo el señor Ministro claramente.

Simplemente porque aquí no tenemos tiempo sino de tres minutos para hablar, quiero decir, que nosotros no nos podemos oponer a los grandes proyectos ...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Honorable Representante lamento mucho, el tiempo es infalible. Tiene la palabra la honorable Representante María Isabel Urrutia.

Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Muchas gracias señor Presidente, a ver, es claro que uno no se puede oponer al desarrollo de un país, también es claro que un país debe darle el desarrollo completo a lo que tiene. Para el señor Ministro, no estoy en desacuerdo que se pueda construir Tribugá, pero me asalta la duda de cuál va a ser el impacto ambiental, el impacto social, qué va a suceder con las comunidades negras e indígenas que están en esa región, es muy bueno todo lo que nos plantean, si eso es una realidad que va a ser el desarrollo para el departamento del Chocó...

A ver, no es cuestión de atravesarse ni nada de eso, es importante para nosotros como comunidad negra el hecho de que llegue el desarrollo a esa región, pero también hay una preocupación muy grande. Al señor Ministro le dieron la información mal, de que se estaba dragando Tumaco, me da mucha pena señor Ministro tener que decirle que en este momento no se está haciendo, de pronto en un futuro lo van a hacer y eso es importante para Tumaco, pero allí voy dentro del desarrollo que debe tener toda la Región colombiana con sus puertos; es triste que Tumaco hoy solamente sirva para producir hielo siendo que es un puerto que se creó para exportar el pescado y todo eso y está prácticamente muerto el puerto de Tumaco y eso es lamentable, esa es una de las cosas que nosotros como representantes de las comunidades negras tengo como preocupación si hacemos Tribugá, no estoy en desacuerdo que se haga Tribugá, bienvenido el futuro del país si va a entrar por Tribugá; pero tenemos señor Ministro que darle la oportunidad a estas personas que hoy el glifosato los está matando, porque lamentablemente hoy están fumigando a Tumaco, Guapi, Lopéz de Micay y no les han dado la oportunidad a estas regiones de tener la sustitución de cultivos, entonces si podemos darle la vía necesaria a Tumaco para que se desarrolle como un Puerto y siga pegado allí de lo que es el proyecto de Tribugá es importante.

De igual manera Buenaventura, hablo como Vallecaucana y hablo como Representante de esas comunidades, el puerto no le ha servido de nada a Buenaventura, por ende tenemos que buscar que la sociedad portuaria le invierta...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Puede continuar honorable Representante.

Retoma el uso de la palabra la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Gracias señor Presidente. Se haga la inversión social, pero si vamos a construir Tribugá para que Tribugá termine siendo un Buenaventura y siga el abandono del Chocó como hoy, es mejor que no lo hagamos. Entonces que tengamos una política muy clara señor Presidente y señor Ministro, que si se va a construir Tribugá y estoy de acuerdo con Tribugá, es que Tribugá traiga el desarrollo verdadero que ustedes nos plantean, porque si Tribugá se va a convertir en un Buenaventura, en un Tumaco es mejor que no lo hagamos, pero bienvenido el futuro si el futuro está en Tribugá pero dándole el desarrollo necesario y la infraestructura para que Tribugá termine siendo y el departamento del Chocó lo que es hoy Panamá. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante. Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Obregón.

Intervención del honorable Representante Israel Obregón Ropero:

Muchas gracias señor Presidente. Me parece que en el día de hoy lo que hemos observado es una exposición supremamente hábil, una exposición en la cual se habló de todo pero en el fondo no se llegó a las claridades que en el fondo se tenía este debate.

Lo importante es que cuando se implementaron las políticas neoliberales, las políticas de apertura económica se nos dijo a todos los colombianos que se necesitaba una infraestructura vial, que se necesitaba una infraestructura en aeropuertos, que se necesitaba una infraestructura portuaria y en este momento lo que vemos es que infortunadamente tenemos a un país empobrecido y que no existen los recursos precisamente para solucionar y para definir estos grandes proyectos que se necesitan en Colombia para poder competir a nivel internacional.

Pero quiero decirle al señor Ministro una inquietud que tenemos nosotros en el Cesar y es la siguiente: ya viene Semana Santa y tenemos dos trampas viales, en dos puentes que voló la guerrilla en este departamento. Una sobre el municipio de Pailitas, que construyeron el puente pero infortunadamente dejaron más, una situación en la cual entre la iniciación y terminación del puente como unos 15 centímetros y esto definitivamente a carros cuando van a más de 80 y a 100 kilómetros por hora de verdad que es una trampa mortal.

La otra situación está en el puente, uno de los puentes que está sobre el municipio de Aguachica y les cuento señores Colegas que este infortunio que tenemos ahí, porque no se ha terminado el puente, ha tenido más muertes y lesiones que un día en la guerra de Irak, por eso yo le solicito al señor Ministro que tome nota sobre todo que ya viene Semana Santa y que no vaya a ser que se nos recuerde señor Ministro, recordemos a Dios porque tenemos un Estado, porque tenemos un Gobierno que mantenga las carreteras en buen estado. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante. Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Carmelo Pérez.

Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias señor Presidente, para manifestarle mi inconformismo, por cuanto me inscribí en la Secretaría cuando se abrió la inscripción de oradores quedé en tercer punto y no sé por qué razón la falta de seriedad de la persona que tomó la inscripción y la varió.

Señor Presidente nosotros queremos pedirle la verdad que haya un orden y un respeto por la forma que nos inscribimos Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Con toda la consideración usted sabe Representante, le mostré la lista, esa es la lista que me pasó la Secretaría por favor, pero puede continuar su intervención.

Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Señor Presidente esa no es la misma que se estaba manejando en la Secretaría y se cambió inexplicablemente, pero lo que quiero manifestar en estos tres minutos señor Ministro, es que una de las preguntas del cuestionario que se hizo para este debate tiene que ver con el Túnel de La Línea, es una obra de gran magnitud para nuestro país, pero nosotros los llaneros, los habitantes de la Orinoquia, hemos venido trabajando en un Proyecto que se diseñó en el Corpes de ese entonces en el año 1995 un Proyecto que se denomina desde el municipio de La Uribe en el departamento del Meta hasta Colombia, Huila, para evitar precisamente el paso por el Alto de la Línea, es una vía que es transversal y trata de unir la región del Oriente con la del Occidente con los departamentos del Meta y del Huila.

Nosotros tenemos aquí unos datos muy precisos sobre lo que existe y se requiere y sería de suma importancia para nosotros saber en qué estado se encuentra este Proyecto.

Sabemos que al municipio de La Uribe señor Ministro hay 202 kilómetros, de los cuales 118 están pavimentados, de San Juan de Arama Mesetas, del municipio de Mesetas al municipio de La Uribe tenemos 84 kilómetros sin pavimentar, de Uribe, Meta, a Colombia Huila, tenemos 68 kilómetros sin pavimentar, de los cuales 32 kilómetros Ministro están en trocha hechos por la guerrilla y faltan 36 por abrir, para un total de 152 kilómetros, en el departamento del Huila tenemos que entre Colombia, Huila y Baraya hay 44 kilómetros sin pavimentar y entre Baraya perdone y Neiva hay 43 kilómetros que están pavimentados para una totalidad de 87 kilómetros, con los 152 kilómetros que les faltan al departamento del Meta ...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Puede terminar honorable Representante.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Tendríamos que nos faltarían tan solo 239 kilómetros señor Ministro, yo creo que esta es una muy buena alternativa, porque esta vía

uniría a la troncal del Llano que va por Villavicencio, Yopal, Arauca, Venezuela y podríamos estar hablando de sacar el petróleo que tanto requieren los habitantes del Japón y del que usted nos habló, entonces señor Ministro yo sí quisiera que se refiriera al tema de este otro Proyecto que es alternativo al Proyecto de La Línea y que inclusive es mucho menos costoso para el país. Gracias señor Ministro, gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Honorable Representante Guillermo Rivera tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Ministro, toda vez que este debate a pesar de que al principio se intentó plantear como si fuese una disputa entre los puertos de Tribugá y Buenaventura, lo entendía más como una valoración de la costa del Pacífico para el futuro colombiano y ni usted ni los citantes mencionaron un Proyecto de trascendental importancia del cual a usted Ministro en otras intervenciones le he escuchado hablar muy bien, se trata del corredor Multimodal Belén del Parad, Tumaco, en Colombia, que haría falta la optimización de los carreteables entre Pasto y Mocoa con las dos variantes San Francisco Mocoa, Santiago El Encanto, pero Ministro todo este discurso que usted ya lo conoce y que entiendo que usted lo comparte no quedó consignado en el Plan de Desarrollo, o por lo menos en lo que el articulado que está para segundo debate no está consignado no obstante que un grupo de Parlamentarios del casi 50 que todo el suroccidente, nos habíamos puesto de acuerdo, para que ese proyecto quedara consignado en el Plan de Desarrollo.

Ese Proyecto tiene también muchísima importancia en el tema comercial, en el tema del ecoturismo que usted con lujo de detalles, describió como una potencialidad económica para el siglo XXI, pero repito Ministro me parece que valdría la pena que usted se comprometiera aquí hoy a que validara la posibilidad de que en el segundo debate ese proyecto fuese incluido, estuve en el Consejo Comunal que el Gobierno hizo en Pasto y oí cómo usted les planteó a los nariñenses la necesidad de conectarse con Putumayo, con una vía óptima, conectarse con la troncal del Magdalena Medio más cerca a Bogotá y aprovechar la potencialidad de todo este Proyecto que uniría al Brasil con el oriente, atravesando la Amazonia colombiana con todas sus potencialidades.

De tal manera Ministro que aprovecho este debate para pedirle encarecidamente en nombre del pueblo del Putumayo y de la Amazonia colombiano que ojalá usted se dé la pela con nosotros aquí en la Plenaria para que ese proyecto ojalá quede consignado en el Plan Nacional de Desarrollo. Mil gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Muchas gracias honorable Representante, Representante José Luis Arcila tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante José Luis Arcila Córdoba:

Gracias señor Presidente. Escuché atentamente el discurso del señor Ministro que para unos les pareció Magistral obviamente dentro de la óptica, de querer justificar Tribugá, a mí me pareció un discurso circular sin fundamento, un discurso que precisamente quiere desarrollar el sueño que él ha tenido, que un núcleo de personas ha tenido alrededor de Tribugá; pero valdría la pena revisar desde el punto del Ecoturismo y hay otras alternativas ya con carreteable que habría que adecuar, como precisamente Bahía Málaga y si es desde el punto de vista del Ecoturismo, allí hay una realidad mucho más cercana y mucho más posible.

Quiero anotar en esta discusión de una idea que no está plasmada como un Proyecto serio sea de paso decirlo en el Plan de Desarrollo, que realmente el pensar en Tribugá es la posibilidad real de decretarle y extenderle una partida de defunción no solamente a la sociedad portuaria de Buenaventura o al Puerto de Buenaventura sino a la ciudad de Buenaventura como tal, el Estado tiene que pensar en la gente y tenemos que pensar en la gente chocoana, pero tenemos que pensar también en la gente de Buenaventura que ha trabajado históricamente desde que se fundó la ciudad para hacer posible que la economía colombiana se moviera a través de Buenaventura; decir en este momento que toda Colombia y todas las obras que se están haciendo, la carretera de Soacha a Girardot, hacia Ibagué, las dobles calzadas que señalaba el Ministro todas eran trabajando en función de Buenaventura es echar un discurso incompleto, si se está pensando en Buenaventura por qué no se habla de la doble calzada a Buenaventura, por qué no se parte, por qué no se piensa en que la gente que se desplaza en sus carros particulares a hacer turismo a Buenaventura en los carros de servicio público tienen en todo momento que jugarse la vida con las tractomulas.

Quiero señalar que frente al puerto de Tribugá sin gente, sin ciudad hay una realidad nacional que es Buenaventura, una población descuidada, de mayoría negra su población, una población que no tiene alcantarillado en gran porcentaje, no tiene acueducto, no tiene realmente una calidad de vida suficiente ahora que vamos a (inaudible) finalmente con un Puerto...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Muchas gracias honorable Representante, Representante Zambrano, perdón, que en su caso por un descuido me salté, le ruego mil disculpas.

Intervención del honorable Representante Berner León Zambrano Erazo:

Aceptadas no voy a discutir sobre eso, porque se ha vuelto costumbre. Creo que apoyamos al señor Ministro, a los Parlamentarios del Chocó, a la comunidad chocoana con esos sueños, esas ilusiones y esas posibilidades ya del Proyecto de Tribugá, efectivamente aquí no hay una disputa entre los Parlamentarios del Valle en este caso en defensa del puerto de Buenaventura, aquí de lo que se trata es de buscar el desarrollo en su conjunto del Pacífico y allí es donde viene lógicamente los intereses del Cauca y los intereses de nuestro departamento.

Lógicamente Ministro muy ilusionado usted habló de que se estaba trabajando ya en el dragado del Puerto de Tumaco y uno se sorprende porque de inmediato llama al paisano si es cierto y no dicen, acá no hay nada Ministro y claro ya leyendo la respuesta suya se encuentra que esa inversión es para el 2003, ocho mil millones de pesos y sorpresa que tampoco está en el Plan Nacional de Desarrollo, y claro Representante Guillermo dentro del cuestionario que se le hace al Ministro se le pregunta la inversión de las zonas de exportaciones como recientemente el Gobierno la convirtió en Tumaco a finales de diciembre y una inversión que el Ministro no sé por qué las coloca mejoramiento y mantenimiento de la carretera Tumaco-Mocoa no lo veo al Ministro, de la transversal Tumaco-Mocoa-Nariño-Putumayo y sabe cuánto, cuatrocientos noventa y cuatro millones, pero eso es de la vía Junín - Barbacoas, eso nada tiene que ver con el mencionado letrero, y allá en diciembre Ministro yo lo escuché a usted decir que en próximos días iba a convocar a la licitación de unos recursos del Gobierno pasado también por el orden de los veintiocho mil millones de pesos y hasta ahora nada y la gente está preocupada y eso hace parte de la Costa del Pacífico, de allá de, también uno tiene que salir en defensa de los negros también, Nariño también tiene costa y uno dice miren, cuando le mencionan los intereses, qué se ha hecho por estas zonas económicas de exportación y mira unas inversiones Ministro para, en busca del mejoramiento del agua potable para Tumaco, unas inversiones de veintitrés millones de pesos, Ministro para qué las colocamos por Dios, o para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura ambiental en Tumaco, de 23, antes de que se me corte, lo invito Ministro...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Puede terminar, puede terminar honorable Representante.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Berner León Zambrano Erazo:

Ahora que vamos a presentar, tenemos el segundo debate del Plan Nacional de Desarrollo me acompañe con unas proposiciones que toda la bancada Nariñense vamos a presentar en búsqueda del desarrollo de este municipio de Tumaco y de toda la Costa Pacífica del Tumaco, como también aquí no se menciona de la zona económica de exportación que es vieja Ministro, de Ipiales, de Ipiales, aquí usted ni siquiera la menciona y una de las preguntas es esa, la pregunta 4ª, le preguntan a usted que cuál es el desarrollo que ha tenido el Ministerio de Transporte y usted ni siquiera lo menciona a

Ipiales, entonces mi invitación Ministro acompáñenos en unas propuestas que le vamos a presentar en estos días en búsqueda del desarrollo de estas zonas también, esa sería nuestra petición Ministro, gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante, Representante Carlos Enrique Soto, tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Gracias señor Presidente, señor Ministro y funcionarios del Gobierno que nos acompañan; cuánto me satisface que con sus argumentos Ministro se le haya cambiado el enfoque al debate, porque en un evento que tuvimos en Buenaventura se podía interpretar en las intervenciones que había un interés de una región por competir con la otra, en este caso del Eje Cafetero del Chocó con el Valle del Cauca y otros, importantísimo porque lo que se le está demostrando al país con argumentos es que este es un Proyecto del orden nacional, que si bien es cierto beneficia de una manera directa a los habitantes del Chocó y sus alrededores, también ha quedado demostrado una y otra vez que es un Proyecto indispensable para el futuro de Colombia.

Se preguntan muchísimos colegas qué pasa con el Medio Ambiente, he considerado que Dios creó la naturaleza para que de una manera equilibrada el hombre la pueda aprovechar y de eso se trata, de aprovechar esas grandes riquezas que tenemos con las potencialidades turísticas que podemos desarrollar como ya ha sido planteado, una y otra vez; quiero preguntarle señor Ministro, usted ha manifestado que hay inversionistas extranjeros interesados en colocar la plata para los estudios y mi pregunta es hay también inversionistas que podría deducirse que si pero es importante que nos lo cuente, decididos a invertir en este puerto y en todo lo que es el desarrollo del Pacífico colombiano, este Congreso señor Ministro y el Gobierno en general ya le dio un apoyo a través de una proposición que se aprobó el año pasado, dándole vía libre a que se impulse el desarrollo del Pacífico colombiano, nosotros necesitamos precisamente hombre con visión de futuro, no cortoplacismo como lo que ha existido en nuestro país, desafortunadamente.

Considero...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Puede terminar, honorable Representante.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Soto Jaramillo:

Que no sean Ministro de Gobierno sino Ministros de Estado, que le permita culminar parte de esos sueños porque esos sueños precisamente es lo que necesita el pueblo colombiano, para poder conducirnos hacia un verdadero desarrollo, trabajemos por lo social, preocupémonos no tanto si va a haber competencia o no para el Puerto de Buenaventura, lo que deberíamos de preocuparnos todos nosotros y el Gobierno en sí, es cómo le podemos dar respuesta a esas grandes problemáticas que vive el pueblo de Buenaventura y a esa gran problemática que vive el pueblo chocoano y el pueblo colombiano en su generalidad, creo que ahí es donde debe radicar nuestro verdadero interés.

No estamos haciendo por un interés solamente de región, porque si fuese por eso, nosotros desde Pereira estaríamos más distante del Puerto de Tribugá, que del Puerto de Buenaventura en 72 kilómetros, aquí se trata de una visión global y de un enfoque hacia el desarrollo real del país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante, Representante Rocío Arias, tiene la palabra.

Intervención de la honorable Representante Rocío Arias Hoyos:

Muchas gracias señor Presidente, quiero comenzar diciendo que hace 20 años se viene hablando del Proyecto de Tribugá, pero considero que ya no debe ser un Proyecto sino una realidad, que es una oportunidad para el Chocó y para los afrocolombianos que habitan en esa importante región de la Nación y que además es una deuda social y económica que el Gobierno Nacional tiene que comenzar a pagar con esa región y que desde ya tiene que comenzar a saldar las cuentas.

Que el Proyecto de Tribugá tiene las mejores, tiene las ensenadas más importantes para la construcción de puertos de agua profunda, que abre una apertura a la Red de movilización de carga marítima en el mundo, y ese es un aspecto muy importante para analizarlo concienzudamente, que ofrece al entorno ambiental y ecológico más importante del mundo, y quiero ahí sí discrepar con el compañero Jorge Luis Arcila, éste no es precisamente un sueño del Ministro, ni un capricho, no, es una realidad y es una necesidad de los colombianos, en lo que tiene que ver con el desarrollo marítimo del país, considero que enfrentar dos proyectos tan importantes como es el de Tribugá y el del Puerto de Buenaventura no da lugar porque ambos son muy importantes para el país y ambos representan un aspecto muy importante en lo que tiene que ver con el desarrollo marítimo del país.

O sea que pienso que las comparaciones no deben dar lugar a malas interpretaciones y recalcar no es un sueño del Ministro sino que es un sueño de todos los colombianos y una necesidad para el desarrollo del pacífico.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Muchas gracias honorable Representante, tiene la palabra el honorable Representante Milton Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Milton Arlex Rodríguez Sarmiento:

No cabe la menor duda que frente a las exigencias del mercado internacional y en vista de los múltiples estudios que se han hecho sobre la intensificación del comercio exterior en las áreas del pacífico con el desarrollo incuestionable que han tenido los países asiáticos y muy seguramente el intercambio comercial que se viene de aquí en adelante resulta absolutamente imperativo y necesario el desarrollo integral del Pacífico colombiano.

Pienso que este puerto que se piensa construir en el Chocó constituye una necesidad nacional, aquí se han expresado argumentos que tienen que ver con la biodiversidad y con el medio ambiente, hoy el medio ambiente se enmarca dentro del concepto de desarrollo sostenible y el desarrollo sostenible implica precisamente armonizar las políticas de la preservación de los recursos naturales primigenios con el desarrollo que tiene que haber, industrial, infraestructura, portuario y en este caso ecoturístico que es un renglón fundamental de la economía.

Lo más importante y estamos convencidos después de la exposición del Ministro que ha expresado con claridad cuáles han de ser las fuentes de financiación que en su mayoría son inversión extranjera no nos cabe la menor duda de las bondades del proyecto, lo más importante es que ojalá sea realizable y se desarrollen pasos fundamentales en este cuatrienio, que no quede como muchos sueños de todos los colombianos como Atrato Truandó, con el Túnel de La Línea y muchos otros que se quedan simplemente en proyectos y en retórica de los Gobiernos de turno.

El Chocó y el Pacífico colombiano requieren una respuesta fundamental al tema, sin olvidar por supuesto el tema de Buenaventura y en ello quiero resaltar lo de la doble calzada de Soacha a Girardot que es un tema que atañe con mi departamento y que va sobre la vía a Buenaventura que es fundamental para el desarrollo del Sumapaz y del alto Magdalena y que además se concatena con el proyecto Yuma de rescatar la navegabilidad del río Magdalena.

Para el departamento de Cundinamarca es fundamental tener esta doble calzada a la segunda ciudad del departamento como es Girardot y nos parece que el Ministerio está haciendo un esfuerzo importante en ese sentido, pienso que cualquier, cualquier recurso y cualquier herramienta que se disponga para hacer realidad este proyecto del Chocó es fundamental.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante, tiene la palabra el Representante Julián Silva. No está, Representante Luis Edmundo Maya tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:

Gracias señor Presidente, señores Representantes, debo reconocer que el señor Ministro ha hecho una exposición clara y cargada de argumentos en torno al proyecto portuario que estamos debatiendo, pero pienso que el debate de esta tarde es parte del debate nacional sobre

el desarrollo sostenible de las regiones y con justicia veo que las inversiones, una parte de las inversiones se orienta a la infraestructura portuaria del pacífico.

Me llama la atención de la presentación del señor Ministro, es porque especializa los puertos, pero también me llama la atención en esa especialización porque uno de los eventos de la biodiversidad del pacífico entra en juego para producir riqueza social y hace referencia a los recursos del paisaje, pienso que hay un cambio de actitud frente a la sostenibilidad del desarrollo, debo entender que en el municipio de Nuquí en el plan básico de ordenamiento territorial está contemplado la construcción de este puerto.

Ahora bien, señor Ministro cuál es el interés de la Amazonia colombiana en torno al desarrollo portuario del pacífico, siempre hemos tenido interés en el caso de Tumaco, tenemos un terminal para exportación de los crudos explotados en el departamento del Putumayo, pero es una expiración desde el primer tercio del siglo pasado el corredor interoceánico Atlántico pacífico y ahí quiero convocar señor Ministro a que terminemos dos trayectos de la transversal Mocoa-Tumaco, la variante Mocoa San Francisco y la variante Santiago Elecano, creo que este corredor nos posibilitaría el intercambio de las mercancías entre la Amazonia y la cuenca del pacífico, pero para tal propósito señor Ministro hay algo que usted debe privilegiar el rescate de la navegabilidad del río Putumayo entre Puerto Asís y Tarapacá. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Se le concede el uso de la palabra a la honorable Representante Tania Alvarez.

Intervención de la honorable Representante Tania Alvarez Hoyos:

Gracias señor Presidente, no quiero hacer ningún tipo de precisión técnica; porque igual hay los especializados en esa área; pero sí quiero dejar, como antecedente de manera clara para todo el pueblo colombiano y es que precisamente las obras que enunció el señor Ministro de Transporte que se están ejecutando en este momento en Buenaventura son obras, son obras que se iniciaron en el Gobierno del doctor Andrés Pastrana que fueron contratadas para su terminación hasta con vigencias futuras hasta el 2004.

Pero sí quiero plantearle al señor Ministro y es de que precisamente en ese plan de desarrollo que está en curso en el Congreso vemos cómo está enunciado también en ese propósito de Tribugá y resulta que no está financiado, sí podemos hablar de que es una ilusión que ha tenido el pueblo colombiano en especial la gente del Chocó.

Quiero doctor Eulises que usted tenga muy claro de que no se trata de una confrontación de departamentos, simplemente es de decirle al señor Ministro que no provoque precisamente ese apasionamiento de la ilusión de Tribugá, cuando no tiene ningún recurso, cuando no nos vuelva a pasar como pasó de que estaba hablando de 5.000 kilómetros de carretera para hacer en Colombia y que en el Plan de Desarrollo solamente hay financiado 1.200 kilómetros, no podemos pensar que ilusionemos o de pronto manejemos a la población del Chocó con este proyecto grande para Colombia, pero sí tenemos que pensar en no convertir esas expectativas, esos proyectos fundamentales en otro Bojayá, el Chocó necesita una importante inversión y eso es lo que se requiere, que se figure y que se plasme en el plan de desarrollo, usted doctor Eulises no puede llegar al Chocó a decir que por usted se va construir Tribugá porque ni siquiera en este momento tienen recursos para iniciar ese proyecto; pero sí le quiero señor Ministro que a través suyo e igualmente con el señor Presidente de la República el doctor Uribe, que le cumplan al Valle del Cauca y en especial que le cumplan a Buenaventura, allí tenemos en el plan de desarrollo que en este momento ni siquiera se tienen los recursos para el plan pacífico y ese es un compromiso nacional y qué decir de impulsar esa zona económica especial cuando ni siquiera Buenaventura tiene unos servicios básicos sanitarios como...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Puede terminar, honorable Representante.

Retoma el uso de la palabra la honorable Representante Tania Alvarez Hoyos:

Gracias señor Presidente, sí es importante señor Ministro, usted es muy bueno e hizo una exposición como lo decían muchos, magistral, pero no juegue con la ilusión y las aspiraciones de los Representantes a la Cámara de cada región, yo creo que lo más importante es que usted le diga la verdad al país, no hay plata, este país está en quiebra, necesitamos es buscar esos extranjeros que vayan y construyan allá en el Chocó, necesitamos recursos frescos para este país para impulsar su desarrollo, no podemos seguir manejando las grandes exposiciones con sus video beams y simplemente quedarnos en el papel como es lo que se ha venido manifestando durante muchos años en todos los tiempos y que ahora necesitamos realidades, no más Bojayás y no necesitamos que tampoco en Buenaventura por la falta de la atención del actual Gobierno porque lo que se está invirtiendo es del anterior Gobierno, necesitamos recursos de este Gobierno para que le den ese desarrollo y ese progreso a Buenaventura, al Valle, al Chocó y a Colombia entera. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante, Representante Negret tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera:

Gracias señor Presidente, me parece como Representante del Cauca que tiene tres municipios allá en el pacífico que el interés de Colombia en el Pacífico colombiano se ve reflejado en el quórum que hoy tenemos, este es un tema que a nadie interesa, el Pacífico colombiano siempre será una zona del país dedicada a que nos digan que es bueno que vengan los barcos a ver el turismo, pero lo que queda claro del debate señor Presidente es que hoy el dilema es Buenaventura o San Francisco o Vancouver, cuando realmente Tribugá lo que indica es que puede haber un puerto mucho más cerca que los que hoy tenemos.

La no presencia de Tribugá lo que hace es generarle volumen de carga a Vancouver o a San Francisco, de modo que por supuesto Tribugá es un puerto que habrá que hacerlo como deba hacerse, pero cuando oigo al Ministro hablando de las dobles calzadas y nos quiere juntar la doble calzada Bogotá, Soacha, Girardot con Buenaventura ahí sí lo veo como forzado, claro que el argumento es bueno, pero es forzado, sobre todo que hay municipios del Cauca que no tienen ninguna vía terrestre en el Pacífico, López de Micay por ejemplo cuando esa gente oye de dobles calzadas por todo el país y el país no ha sido capaz de llegar a ellas por vía terrestre, creo Ministro que estamos en deuda con esa región.

Y cuando veo al Ministro muy entusiasmado diciendo que va a retomar el tema de algunas concesiones en el Valle del Cauca, le quiero recordar que si no se retoma la concesión del sur del Cauca, Chachagüí, Río Mayo, El Bordo, Popayán, el sur del Cauca se va a quedar y Buenaventura también sin cargada que viene del sur del continente, porque esa carga se irá Pasto Mocoa, Pitalito Bogotá, de modo Ministro que yo quiero decirle que muy buena la exposición, muy buenos los argumentos pero que el debate no puede ser Buenaventura o Tribugá, sino Buenaventura y Tribugá, porque lo que hoy tenemos es Buenaventura y San Francisco y Vancouver, gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante, Representante López tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante Alexánder López Maya:

Señor Presidente este es un tema que la Comisión Sexta a bien tuvo presentarlo y desarrollarlo el mismo puerto de Buenaventura con la participación mínima podríamos decir de las comunidades allí, no quiero perder la oportunidad para en este debate en donde se presenta la defensa de los puertos pero también hay que presentar la defensa de una población que vive allí en esa zona de puertos, infortunadamente en estas zonas en donde están los puertos, es donde debería existir mayor desarrollo y donde debería existir mayor atención social a la problemática de estos pueblos.

Voy a referirme a unos datos oficiales que tengo acá, de cómo viven los habitantes de Buenaventura, estos son grandes proyectos que construido y que se ha vinculado el Estado y el sector privado pero realmente las comunidades que viven cerca de todas estas grandes fortalezas económicas son quienes finalmente padecen los peores problemas y las mayores necesidades y en este caso me refiero más concretamente a Buenaventura, 390.000 habitantes en el sector urbano 268.000 y en el sector rural 122.000, la

pobreza llega a 297.000 habitantes y los que están por debajo de los indicadores de miseria son cerca de 94.000.

Estamos hablando también de una población desplazada en esa zona de más de 20.000 personas y un déficit habitacional de más de 30.000 unidades de vivienda en el sector urbano y 8.000 unidades de vivienda en el sector rural.

Las condiciones de vivienda se presentan de la siguiente manera: un hacinamiento habitacional de 8 a 13 personas por vivienda, allí en el puerto de Buenaventura encontramos un desempleo por encima del 60% en educación más de 60.000 niños hoy no tienen acceso a la escuela, en salud por parte del Sisbén 139.000 niños están por fuera de la cobertura del régimen de Sisbén y sobre el régimen subsidiado podríamos decir que hay un déficit de 237.000 ciudadanos.

Los acueductos, como lo decían unos compañeros anteriormente, en Buenaventura hay un déficit de un 45% de cobertura en acueducto, y en alcantarillado un déficit del 60%, de estas cifras qué indican o por qué las traigo a colación hoy, porque de estos grandes proyectos que se diseñan...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Puede concluir honorable Representante.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Alexánder López Maya:

Estos grandes proyectos se definen en el país, obviamente deben ir acompañados de una realidad de orden social, en esa definición nos parece que el lugar del puerto de Buenaventura como tal, como puerto de beneficiar a todas las comunidades que están arraigadas allí, que por tradición, que por cultura y por etnia han tenido la fortuna de estar ubicadas en un puerto tan importante hoy no tienen la atención ni tienen la presencia del Estado.

¿Cuál es el llamamiento en concreto?, el llamamiento es que hoy y va el cuestionamiento a la sociedad portuaria de Buenaventura y eso lo discutimos en su momento con el señor Ministro, aquí hay un sector privado que se está beneficiando enormemente de la explotación del puerto de Buenaventura y la inversión social que presentan estas sociedades portuarias para los ciudadanos de estas regiones donde explotan y usufructan todos estos recursos realmente es mínima, entonces nos parece que todos estos proyectos en su medida y en el caso de Buenaventura como Vallecaucano y como colombiano, hoy está haciendo una reclamación al Estado, una reclamación a este Gobierno y una reclamación a la sociedad portuaria para que todas las utilidades que han beneficiado a este sector privado a través de tantos años se destine unas partidas importantes para el desarrollo de sus comunidades que hoy se encuentran en unas condiciones de pobreza supremamente complejas y deplorables. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante, Representante Willington Ortiz.

Intervención del honorable Representante Willington Ortiz Palacio:

Muchas gracias señor Presidente, a ver yo quiero decirles que como hombre del Pacífico estoy de acuerdo que se haga Tribugá, pero sí tengo una preocupación muy grande.

Primero si se va a salir a conseguir el dinero para construirlo. Segundo, ¿quién va a manejar estos puertos? Porque no puede ser que le den en concesión a la sociedad portuaria como en el caso de Buenaventura y que sea el beneficiado de todos los recursos que produce Buenaventura y no reviertan dinero en la parte social de Buenaventura, entonces si en Tribugá le van a dar la posibilidad que una sociedad portuaria también maneje a este puerto creo que ahí sí que tenemos señor Ministro, mirar las cosas de otra manera, porque no puede seguir sucediendo lo que está sucediendo en Buenaventura, porque la sociedad portuaria no invierte lo que debería invertir en lo que está produciendo el puerto, toda la parte social que acaba de decir mi compañero que me antecede en este momento, que me antecedió en este momento, mi compañero López la situación de Buenaventura es caótica tienen un desempleo inmensamente grande el alto grado de criminalidad que tiene ahorita el puerto es inmenso, entonces nosotros lo que necesitamos en la parte del Pacífico es que los recursos que produce el puerto sean reinvertidos en Buenaventura. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Representante Roberto Quintero, tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante Roberto Quintero García:

Finalmente todos los Parlamentarios venimos de las diferentes regiones a pregonar y hacer gestión ante el alto Gobierno por nuestras regiones, cuando nos vemos frente a una obra majestuosa finalmente nos resultamos asustando y nos preocupa porque de pronto no se hace en nuestro departamento pero finalmente eso va a beneficiar a otros colombianos, tenemos que manejar este debate con grandeza, se lo dije al Ministro hace pocos días en la sesión, la Comisión Sexta que le jugaba a que le fuera bien con ese proyecto y que solo la historia lo irá a juzgar si le cumplieron al país porque tienen una vieja deuda social con las negritudes y con la gente del pacífico.

Me preocupa pensar que se va hacer un puerto de esa magnitud, cuando carecen de agua de saneamiento ambiental de energía, de vivienda, de educación.

Comparan los puertos del pacífico con los puertos de Europa, de Estados Unidos, Amberes, Rotherdam, si nos van a comparar con ese tipo de puertos en realidad de verdad yo siento que hay algo oscuro detrás de eso, porque por eso son países desarrollados nosotros finalmente no podemos con el San Benito de que es que nos vamos a aparecer a Estados Unidos en materia de puertos y a Europa si esa es la mentira para vender, eso me aterra, me parece muy bien que saliendo de Bogotá desde Soacha, Girardot haya una doble calzada que se haga el Túnel de La Línea, que se haga el puerto de Tribugá.

Finalmente no nos podemos esconder a los grandes proyectos, nos sucedió hace 25 años en Bogotá cuando no se contrató el metro ni se concesionó cuando los Japonés lo hacían y finalmente Bogotá se quedó sin metro los italianos también, no doctor me ayuda aquí el compañero, entonces yo solo le pido es que manejemos con grandeza y sí hagamos el debate político y vamos a estar atentos no solo quienes permanecemos hasta el 2006 en el Congreso sino futuramente quienes tengan la posibilidad de volver al Congreso están en la obligación de salir a decirle al país si el Gobierno les cumplió o no les cumplió. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante, Representante Carlos Ignacio Cuervo, tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo Valencia:

Gracias señor Presidente. Creo que como conclusión, primero plantear que no es excluyente el hecho de potencializar el puerto de Buenaventura como una manera de fortalecer toda la infraestructura portuaria en esta región del sur occidente colombiano, al igual que la construcción en la eventual construcción de Tribugá.

Hace aproximadamente un mes aquí en este mismo Recinto, la Comisión de Ordenamiento Territorial que encabeza el doctor Caballero, promovió un foro sobre la región como un tercer modelo de organización territorial y se trajo a colación lo que necesariamente debe ser el elemento vinculante en la determinación de las regiones además de todas esas formalidades administrativas territoriales etc., y fue el tema de competitividad y efectivamente una de las grandes conclusiones se estableció allí que más que los países hoy quien compite en un mundo globalizado son las regiones y la pregunta entonces sería, cuáles son las regiones en Colombia que efectivamente están compitiendo en bienes y servicios en un mundo globalizado y se trajo a colación el tema del Chocó, pues otra de las grandes conclusiones es que Antioquia es el departamento de menor competitividad del país, por encima inclusive de otros que se suponía estaban en unas situaciones bastante difíciles y no es muy difícil también hacer el diagnóstico de por qué Antioquia, porque Chocó es el departamento de menor competitividad, si vemos su infraestructura en términos de servicios públicos de saneamiento básico, en términos de telecomunicaciones.

La misma capacitación del talento humano reconocido en su momento inclusive por el doctor, por los doctores Edgar Eulisis y Víctor Córdoba quienes vienen haciendo un esfuerzo importante en allegar toda este conocimiento,

toda esta información, toda esta tecnología del Chocó para que se haga un desarrollo global y nadie puede negar que el puerto de Tribugá pues ofrece una variable competitividad bastante importante, no la única y ahí habrá que hacer un esfuerzo conjunto aquí ya se ha señalado por parte de los colegas Alexánder López del mismo Willington Ortiz la importancia desde ya preveer cuál es el talento humano que se va a requerir, cuáles son las obras adicionales, cuál es la infraestructura que allí se requiere, porque no esperamos que haya un gran puerto simplemente con absorción de mano de obra no calificada chocoana pero dejando toda esa gran, grandes recursos que allí se derivan en cabeza de las multinacionales o de otras regiones distintas al Chocó.

Términos señor Presidente porque he venido invitando a que este tema pues debe ser igualmente analizado bajo la óptica de regiones nosotros particularmente...

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Puede terminar honorable Representante

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo:

Decía señor Presidente, que Antioquia que se ha propuesto hacer, ser la mejor esquina de América no lo podría hacer sin el Chocó y en ese sentido pues estamos trabajando conjuntamente con los amigos de Córdoba, con los amigos del Chocó y Antioquia para que efectivamente generemos estas posibilidades, yo celebro pues que el señor Ministro tenga dentro de sus prioridades sacar adelante este proyecto importante en Tribugá y alertar de que no solamente, no solamente de un puerto depende la competitividad de una región, hay una serie de factores adicionales que hay que abordar en el plan de desarrollo. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante, Representante Omar Flórez Vélez.

Intervención del honorable Representante Omar Flórez Vélez:

Gracias señor Presidente, señor Ministro, queridos compañeros. Como Antioqueño permítaseme mi solidaridad al noble esfuerzo que hoy concita la dirigencia del Valle del Cauca, del Cauca y el Chocó. En Antioquia nos hemos ocupado de las posibilidades de este nuevo puerto y celebro la actitud positiva del señor Ministro frente a esta obra.

Sin embargo creo que queda entre la plenaria la sensación de que es necesario complementar este debate sobre todo en la parte social, los indicadores que se nos han dado acá de la población de Buenaventura y del Chocó no pueden dejar tranquilos a la plenaria ni a los colombianos que a esta hora nos escuchan, ni al Gobierno, tenemos la oportunidad distinguidos compañeros en el plan nacional de desarrollo invitar al Gobierno Nacional, al consejo de Ministros a que posibilite una actitud de solidaridad a esta comunidad urgida de grandes obras como esta, y también cité este debate para llamar la atención de cómo este tipo de obras se pueden hacer en la medida en que logremos dos propósitos del actual Gobierno en el cual este Congreso viene coadyuvando la seguridad democrática integral y la dinamización de la economía, si logramos estos dos propósitos, se allanan las posibilidades para ser atractivas la necesaria participación de inversión privada nacional e internacional, de lo contrario será vano cualquier esfuerzo.

Finalmente señor Presidente, permítaseme con la venia también de mis compañeros expresar en mi calidad de demócrata mi rechazo a la actitud del Gobierno Nacional al desconocimiento de la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional en el proceso de escogencia del Rector, hoy tuvimos en la tarde la presencia y la exhortación expresión de rechazo de burla a que fue sometida la comunidad Universitaria de la Universidad Nacional, pensemos en esa juventud de la universidad que participó democráticamente, un proceso de escogencia de su rector y del Gobierno Nacional fue desconocido ese resultado, creo que eso no puede dejarnos tranquilos a quienes nos preciamos de ser demócratas. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante la Presidencia quiere en primer término, Representante Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Señor Presidente es para dejar una constancia, que será la última vez que este Representante pida la palabra, cuando usted preside, porque a las minorías no nos da garantías, cuando el Referéndum me negó N veces la palabra, y hoy me la negó para demostrarle al país que el Congreso no estaba apoyando la guerra con Irak como quiso darse a entender a través que usted, lamento mucho Presidente pero no haré uso de la palabra, jamás mientras usted presida. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Ruego a usted que me disculpe honorable Representante Germán Navas, a quien le tengo la mayor admiración, no de ahora sino desde hace mucho tiempo. Naturalmente tener uno que presidir a veces estas Corporaciones no es tarea fácil, no lo hago con el propósito, ni mucho menos porque yo también fui de las personas lo he expresado públicamente que no estaba de acuerdo con la decisión del Gobierno Nacional respecto del tema de Irak; de tal manera, que a mí en materia de pluralismo, honorable Representante pues tengo demasiados años y tengo mucha experiencia, por aquí tengo amigos que han transitado conmigo en el Concejo de Bogotá, en esta misma Corporación en el Senado de la República, yo le ruego a usted mil disculpas honorable Representante espero de alguna manera poderme reivindicar con usted como digo a quien le profeso el mayor respeto y la mayor admiración.

Hoy hemos tenido que dar exactamente curso al Reglamento y muchas veces la Ley que usted conoce, sabe que es dura, no, honorable Representante Ulises.

Intervención del honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo:

Gracias señor Presidente, la verdad que complacido registro las palabras del señor Ministro e igualmente la solidaridad de muchos Representantes que se han expresado hoy, señor Ministro eso era lo que queríamos, el Pueblo del Chocó se siente grato por sus expresiones de querer trabajar por un departamento y por una región que el país entero le ha dado la espalda, nosotros confiamos señor Ministro en su buena voluntad, sé que los recursos para la terminación de los estudios, el Puerto en Tribugá van aparecer, no soy escéptico como algunos lo han expresado hoy, creo en la voluntad y en su expresión sincera de querer hacer una obra que beneficie al país y al mundo.

Señor Presidente, quiero decirle que como no hay quórum yo voy a dejar unas proposiciones para que en la próxima sesión sean aprobadas, pero le quiero agradecer grandemente al Ministro, por el conocimiento, que tiene sobre mi departamento y sobre el país, gente como usted Ministro, es la que necesitamos en el Gobierno, comprometida con sacar el país adelante, comprometida en servirle no solamente a un departamento sino al país entero y reciba de verdad con mucha franqueza nuestra solidaridad, sé que el Puerto y la carretera al Mar en el Gobierno del Presidente Uribe y con ese criterio de equidad que ustedes vienen pregonando será una realidad y el pueblo chocoano se los agradecerá.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Honorable Representante José Luis Arcila, tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante José Luis Arcila Córdoba:

Gracias señor Presidente, no podría manifestar como constancia final mi alegría y conformidad con lo expresado por el señor Ministro.

Quiero dejar como constancia final mi desencanto por la gestión del señor Ministro para con el Valle del Cauca, que como lo señalara la doctora Tania Alvarez las obras por él señaladas, precisamente obedecen al Gobierno anterior , por otro lado no vemos el Túnel de La Línea, no vemos la doble calzada hacia Buenaventura, no vemos la comunicación por ejemplo entre Cali y Puerto Tejada, cuyo puente se fracturó y en este momento toda la zona económica y la zona industrial de Puerto Tejada, Villarrica, Caloto, Norte del Cauca está completamente incomunicada.

Entonces, no me declaro conforme con las explicaciones del señor Ministro, veo que lo

expuesto sobre Tribugá es un Proyecto, un Proyecto que ni siquiera se ha dimensionado en la práctica, y que hay que estudiarlo, pero las otras alternativas las de Humboldt y también la de Málaga tienen que dimensionarse porque son válidas dentro de la propuesta alternativa, colocándonos en el esquema de la propuesta alternativa.

Finalmente Presidente la gente de Buenaventura sé que está triste con este debate y con esta noticia.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Honorable Representante Henao, por favor.

Intervención del honorable Representante Barlahán Henao Hoyos:

Permítame primero y no suelo hacerlo, felicitarlo por la buena conducción de este debate. Segundo, dejar como constancia que en el departamento de Antioquia vemos con muy buenos ojos como ya lo han dicho mis Colegas y paisanos este importante Proyecto, la senadora Piedad Córdoba oriunda del Chocó incluso logró tener la solidaridad de la bancada de mi departamento en el propósito también que se incluyera en el Plan de Desarrollo la pavimentación de la carretera la Manza-Quibdó porque así vamos a tener la posibilidad los paisas de tener salida al Pacífico que es el futuro para Colombia, como bien lo explicó también nuestro Ministro a quien igualmente le damos nuestras congratulaciones por su extraordinaria exposición. Muy amable señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante Ovidio Claros.

Intervención del honorable Representante José Ovidio Claros Polanco:

Gracias Presidente, yo quería que usted le aclarara aquí al doctor Navas porque está muy preocupado, dicen que usted va a presidir hasta el 20 de julio, o sea que Navas Talero no va a volver a pedir la palabra, lo importante es que cumpla.

Una preguntica para el Ministro aprovechando, hay algo que nos preocupa en Bogotá y es la carretera, verdad de Bogotá, a Villavicencio, el problema que existe con el manejo del peaje, tenemos entendido que hay una cifra de inversión que se hizo por parte de Coviandes y que supera la rentabilidad recibida por ellos actualmente que hay un problema con el estado colombiano y si tiene la posibilidad de contestarnos eso ahora, y si no pues lo hacemos posteriormente pero le dejo ahí la pregunta, porque nos preocupa qué está pasando con eso.

Además porque parece ser según la información que tenemos que ellos están cobrando los peajes sobre toda la ruta, sobre toda la vía y el Estado no percibe realmente lo que debe percibir, gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Para tranquilidad del honorable Representante Navas, le quiero informar que solo por esta noche, porque ni la democracia ni el Congreso podrían privarse de sus luces permanentes. Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Benjumea.

Intervención del honorable Representante Octavio Benjumea Acosta:

Gracias señor Presidente. No estaba en la lista pero me dio la palabra, muchas gracias, le pedí de último y me concedió la palabra, le agradezco, con los Representantes del Valle, Chocó, Nariño, parte de Putumayo, que realmente han venido pensando en la forma como desarrollar al país; pues le comento señor Ministro hay que pensar en grande, hay que pensar en ese muelle, en ese puerto profundo, de aguas profundas, para desarrollar, no solamente a parte del Territorio nacional sino desarrollar a todo el país, a mayor capacidad de carga más economía, más competitividad y más desarrollo y es por eso, señor Ministro que tenemos que pensar los recursos, sabemos que Colombia no los tiene, estamos en una crisis tremenda, pero vamos a ver si podemos poder financiar con recursos internacionales, inversionistas internacionales para que esto sea una realidad, esto va a venir a desarrollar, Ministro, no solamente al Chocó, sino que vamos a tener esa gran alternativa del transporte multinodal, donde no solamente vamos a llegar a Belén de Pará, sino que internamente vamos a llegar a países como lo es Perú, como lo es Ecuador, como es Colombia, como es Brasil, vamos a tener la oportunidad de recuperar el Río Putumayo, que podamos no solamente navegarlos con planchones de bajo calado, sino tener la oportunidad de ser un transporte en el cual desarrolle toda esa región.

Bienvenido doctor Ulises realmente si no existe mucha asistencia esta noche quiere decir que los que estamos acá sí queremos sacar adelante al país, queremos que no solamente Buenaventura se desarrolle, sino que Tribugá sea una realidad, acueductos, alcantarillados, toda la parte de Colombia sufre de saneamiento básico, pero un Proyecto tan importante pensando en cosas tan grandes tiene que ser una realidad, cosas pequeñas, nos quedamos toda la vida pensando en cosas pequeñas, buscaremos la forma de sacar adelante esos estudios y es ahí la oportunidad Ministro para en segundo debate de poder fortalecer a Tribugá e incluir el transporte multimodal sobre el río Putumayo. Gracias Ministro, suerte.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Representante Serrano, con la venia de todos los honorables Representantes la última intervención y posteriormente va a concluir el señor Ministro.

Intervención del honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Gracias señor Presidente, como precisamente estaba viendo que iba a intervenir el señor Ministro, el tema fundamentalmente claro con el respeto de los compañeros que citaron en el día de hoy pues era el del Puerto de Tribugá, pero creo que no podemos dejar pasar la oportunidad sin preguntarle al señor Ministro cómo va el proceso de la consecución de los recursos para la pavimentación de los cinco mil kilómetros de vía en este Gobierno que pues generó una gran expectativa en todo el país, que lamentablemente pues en los últimos días a raíz del trámite del Plan de Desarrollo pues hemos podido ver como no están asegurados los recursos todavía para el desarrollo total de ese plan y sería bueno que el señor Ministro nos dijera si ese programa, que como lo digo tiene el apoyo de la mayor parte de la ciudadanía colombiana, se va a desarrollar, ¿vamos a poder tener los colombianos durante este Gobierno la oportunidad que esos cinco mil kilómetros de vía en todo el país se puedan pavimentar? Gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Señor Ministro tiene la palabra.

Intervención del señor Ministro de Transporte, Doctor Andrés Uriel Gallego:

Muchas gracias Presidente, a modo de conclusión quiero hacer claridad sobre algunos aspectos y controvertir respetuosamente algunas apreciaciones del señor Representante Arcila y de la doctora Tania; en primer lugar queda claro que son dos cosas distintas lo de Buenaventura y Tribugá, que Buenaventura es un puerto destino que tiene el apoyo nacional y que es una realidad, que Tribugá es una posibilidad, hasta dónde llegaremos en esa posibilidad, mínimo nosotros debemos incluir la posibilidad en el Plan de Desarrollo, sin recursos, porque no va a invertir la Nación de su propio recurso y solo es posible si hay interesados inversionistas extranjeros, ratifico el interés y la decisión del Gobierno de Sur Corea, del Gobierno de la China y del Gobierno del Japón en financiar los estudios finales de ese proyecto y mirar el interés de potencialidades de exportación de petróleo y de gas por ese conducto.

Nosotros estaremos atentos a esa posibilidad, quisiera informar algo, la exposición mía fue muy extensa, ustedes vieron que había información adicional muy suficiente y otra que traje de reserva, qué bueno que el señor Representante Arcila supiera que el origen de la carga y el destino de la carga que pasa por Buenaventura, es 25%, viene de la Sabana cundiboyacense y que todo lo que se haga desde Bogotá, Buenaventura le sirve a todo el país pero también, le sirve a Buenaventura, 25% la carga tiene origen y destino en la Sabana cundiboyacense, le cito un elemento, por ejemplo el carbón coquizable, ese es uno de los elementos de principal destino y de oportunidad en Buenaventura.

Todo lo que se haga en el corredor entre Bogotá, el alto Magdalena, entre el alto Magdalena, y el Cauca alto y entre el Cauca Medio y Alto y el Pacífico, sirve a los propósitos nacionales, 25% se origina en la Sabana

Cundiboyacense. El puerto más importante para la Sabana Cundiboyacense es Buenaventura, lo es y nosotros lo sacaremos con todo gusto con la venia suya.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Tiene la palabra el honorable Representante Arcila.

Intervención del honorable Representante José Luis Arcila Córdoba:

Precisamente señor Ministro, lo que usted considera que no sé, es precisamente la fundamentación de nuestro reclamo para colocarle atención a Buenaventura, por esa necesidad para la región cundiboyacense para el resto del país, por la importancia que tiene el transporte hacia Buenaventura, la carga es que estamos amplificando la defensa por ejemplo, no del tercer carril que ha sido la opción desde el punto de vista económicamente valida que ha escogido el Gobierno, pero desde el punto de vista práctico, que requiere precisamente la carretera Buenaventura, no es pensando solamente en otra parte donde se necesita la doble calzada, la doble calzada se necesita en Buenaventura, de manera muy precisa a partir del Gobierno.

En ese sentido nosotros sabemos que todo el país moviliza su carga hacia Buenaventura, no es que no puede partir del supuesto, señor Ministro, que no conocemos las cifras porque es importante, Buenaventura y de donde viene el origen o el destino precisamente de lo que se transporta a través de Buenaventura, no puede partir de ese supuesto, y en ese sentido la replica, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Muchas gracias honorable Representante, puede continuar señor Ministro.

Retoma el uso de la palabra el señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego:

Para explicarle a los televidentes, fue que creí escuchar, tal vez lo dijo de que como involucraba la vía Soacha, Girardot y Girardot Ibagué que en un corredor cuando estamos hablando de Buenaventura, el corredor tiene que ser Bogotá-Buenaventura y hay que irlas haciendo a medida que vayan saliendo los recursos. Esa era la primera precisión.

La segunda precisión, no hablé del dragado de Tumaco, hay una previsión presupuestal para este año, ese dragado al que me referí que estaba en ejecución, era el dragado del Canal de acceso de Buenaventura y es de este Gobierno doctora Tania, con todo orgullo nosotros le estamos invirtiendo, apropiamos los recursos y es de este Gobierno, enseguida me referiré a eso, el tema del sur que con toda razón, con toda razón se quejan, requiere también salidas al Pacífico por el Cauca, no hay una sola salida por el Cauca, está la de Tumaco en Nariño, está la de Buenaventura en el Valle y no hay más salidas al Pacífico, es necesario nosotros avanzar en esa dirección.

El corredor Tumaco-Belén de Pará, involucra dos elementos, uno terrestre, esencialmente la variante de San Francisco, para la cual se ha pedido licencia ambiental, que es una zona de reserva forestal, es una variante que reduce en unos 40 Kilómetros la distancia y requeriría el Río Putumayo, en el crédito CAI tres del corredor interandino se ha pedido que se asigne una partida allí para esa variante de San Francisco.

La variante es de alto costo, es de unos 45 millones de dólares, es un proyecto de largo aliento, el río Putumayo, creo que todavía no estamos en condiciones de darle la seguridad a la navegación por ese río, pero ese corredor a todas luces es muy importante como quiera que el norte del Brasil puede ser un aliado o un potencial socio comercial de Colombia, vital y en ese sentido tendrían por Tumaco una potencialidad de salida al Pacífico muy importante.

Sobre el corredor Villavicencio-Bogotá, doctor Claros a continuación si quiere le doy información sobre el tema para no apartarnos del reglamento que exige que haya unidad, contenido en el debate y quisiera hacer una última aclaración.

Tengo un concepto del Estado como algo que continúa, los Gobiernos son accidentales y son efímeros de muy corta duración, no hay discontinuidad entre los Gobiernos de las acciones estatales, así lo consideramos al menos nosotros, le hemos dado continuidad a los procesos, desde la etapa de campaña el señor Presidente se comprometió a concluir todas las obras que dejara iniciadas o contratadas el anterior Gobierno, para dar continuidad a los procesos, en todas estamos haciendo acciones, toda Colombia ha repudiado siempre a los elefantes blancos que son cosas que empieza un Gobierno y no las continua el otro y estamos llenos en el país de obras iniciadas.

La obra de cualquier Gobierno, de largo aliento de 8, 10 gobiernos, o de 2 solamente, es la obra del Estado y es el esfuerzo de todos los colombianos, nosotros bien sea en el Putumayo, bajando hacia el sur, hacia San Francisco y a Santa Ana, bien sea en la Guajira o en el Chocó o en el Valle del Cauca, estamos continuando todas la obras y adicionándolas, pongo muchos ejemplos, estamos continuando hasta terminar la vía Mocoa-Pitalito, estamos avanzando en la obra que quedó iniciada avanzada de Quibdó en dirección a Las animas, estamos avanzando en la transversal del Carare, vamos a empezar la transversal de Boyacá, le dimos continuidad a los procesos que venían en el Macizo colombiano, en todas esas, en el Valle del Cauca no puede haber desencanto, doctor Arcila.

Hay unas obras muy importantes que vienen del anterior Gobierno que las tomamos como propias, la malla vial del Valle del Cauca, Dios mío, ese proyecto de más envergadura que hay en Colombia lo tomamos como propio y lo hemos avanzado, hemos buscado participación de las comunidades de todo orden para desatrancar los procesos de compras de predios, ese proyecto es de la administración Pastrana, es de la administración Uribe, es de la administración Samper, es de la administración López, es del Estado colombiano, la obligación es que nosotros lo continuemos.

A nosotros nos toca la mayor carga porque tenemos que atender las garantías contingentes, porque tenemos que pagar y hacer los aportes que nos correspondan a ese segmento de Gobierno, son proyectos de largo aliento, ese proyecto es para desencantos, son 450 kilómetros formidables de vías, con gran número en dobles calzadas con puentes, estaba revisando ese puente fabuloso del paso de la torre en voladizos sucesivos, ahí va, lo encontré terminando las pilas y ahí vamos con el tablero y no lo vamos a inaugurar es que nosotros no somos para inaugurar cosas, a nosotros nos interesa es avanzar, va haber desencanto por la malla vial del Valle que la tenemos como propia porque es de Colombia.

Desencanto porque nosotros encontramos adjudicada la vía **alterna interna**, pues bien la empezamos y la estamos pagando, ayer firmé otras vigencias para el 2004 y 2005 para garantizar su hechura, eso de ¿qué Gobierno es eso?, no es de gobierno, esto es del actual Congreso y del anterior, del actual Gobierno y del anterior, es del pueblo colombiano en beneficio de Buenaventura, mucho desencanto por la vía **alterna interna**, toda la fe, todo el compromiso con Buenaventura toda la decisión de favorecerla pero no de palabra, nosotros estábamos actuando allá y la platica para el exterior, San Antonio si esa la conseguimos nosotros, no importa si no estaba en el Gobierno anterior la hacemos nosotros con todo cariño y el enfrentamiento que tuvimos con otros sectores por compromiso político, con Buenaventura porque compartimos las opiniones que aquí se han expresado entre otros del compañero Alexánder López de que Buenaventura merece mejor suerte, la opinión suya, la opinión de todos de que Buenaventura hay que transformarla, eso tiene que ser de todos, no solo la sociedad portuaria, la doble calzada se la digo en seguida.

Déjeme continuar que fui respetuoso con cada uno, salvo y pido perdón con Isabel Urrutia que salí a respirar allí atrás porque estoy desde las 7:00 de la mañana asistiendo al Congreso, pronto lo escuché con cuidado le ruego que me escuche con atención aun cuando usted ya sabe la respuesta y la dije porque usted doctor Ubéimar no me puso cuidado a mí y en cambio me pasé para allí para ver hasta la última diapositiva y la mejor prueba de que no me puso cuidado de que 5 cosas de las que dije ni siquiera las interpretó, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Perdón no hay diálogos que están prohibidos por el reglamento, continúe señor Ministro.

Retoma el uso de la palabra el señor Ministro de Transporte Andrés Uriel Gallego:

Continúo, el tema del tren de occidente, del tren de occidente el sábado se inaugura, nosotros

estamos pagando parte de ese tren, se inició ¿cuándo, en períodos pasados? es del pueblo de Colombia, del pueblo de Colombia y tenemos que continuarlo, las vigencias futuras que nos correspondan a nosotros, tenemos que pagarlas, conseguir la platica y hacerlas, eso es de continuidad.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

No, perdón honorables Representantes no, con mucho gusto cuando termine el señor Ministro, la Presidencia les hará respetar absolutamente a todos los representantes, puede continuar señor Ministro. Puede continuar.

Retoma el uso de la palabra el señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego:

No estoy faltándole al respeto sino simplemente diciéndole que 5 cosas de las que había preguntado no le puso cuidado gracias, no estoy faltando al respeto Ubéimar.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Honorable Representante, le voy a rogar un favor, mire ustedes han hecho una citación a un debate, perdóneme, un debate muy importante permítame que termine el señor Ministro y con el mayor agrado le concedo el uso de la palabra, no, permitan que termine, concluya señor Ministro.

Retoma el uso de la palabra el señor Ministro Andrés Uriel Gallego:

El sábado termina la primera etapa del tren de occidente, nosotros estamos comprometidos con esto y debemos continuarlo en el tramo Cartago-La Felisa y debemos continuarlo entre La Felisa y Bolombolo, eso es compromiso y es para toda Colombia, en el Plan de Desarrollo en el artículo sexto quedó por fortuna dentro de las concesiones, la conclusión de la doble calzada desde Cali hasta Pereira, en un primer segmento en el área de Risaralda y el norte del Valle y en un segmento, segundo segmento desde La Victoria hasta La Paila, tenemos este compromiso.

Mencioné aquí que estábamos en conversaciones y en estructuración de la posibilidad del segmento paso de La Torre-Mulalo-Lobo Guerrero, a ver si era posible como se sugirió por los citantes adicionarle a la concesión de la malla vial del Valle del Cauca, en fin este Gobierno en compromiso ya adquirido por el Gobierno anterior entregó las vigencias futuras de 241 millones de dólares para participar con todo gusto y con todo afecto en el Valle del Cauca con el transporte masivo de la ciudad de Cali.

Este Gobierno tiene compromiso con el Valle del Cauca y yo personalmente no solo tengo el compromiso que me obliga como funcionario de este Gobierno sino con el afecto que me une al Valle del Cauca y muy especialmente a Cali donde muchos años de mi vida como aquí se mencionó por el doctor Jorge Homero trabajé y viví de ese trabajo, nosotros tenemos un compromiso inmenso allá.

Sobre la vía Buga-Lobo Guerrero-Buenaventura lastimosamente dije: no hay el recurso, no hay lo disponible para acometer ese proyecto en este Gobierno, ese proyecto es un proyecto de 350 millones de dólares, no es posible sería vernesco mencionar siquiera en la crisis fiscal que tenemos y así lo dije buscar espacio fiscal para ello.

Se ha preguntado aquí muchos de los Representantes si los 5.001 kilómetros de pavimentación con énfasis en vías vasculares tiene financiación, el señor Presidente dio la orden de que ese proyecto fuera prioritario en la pavimentación y es el jefe del Gobierno y a todas las regiones de Colombia en mayor o menor proporción les tocará una parte, el equilibrio regional a todos y cada uno de los departamentos incluyendo los departamentos en donde no hay carreteras, los departamentos de la Orinoquia y la Amazonia donde lo que les corresponde se buscará como se hará en San Andrés de que lo que le corresponda de participación en esa pavimentación se haga en las vías urbanas de sus capitales y de sus municipios o corregimientos hasta alcanzar las cifras que le corresponden.

Este Gobierno tiene dos particularidades que quiero resaltar: La primera no hace diferenciación en los temas de desarrollo regional de bancadas, ni de militancias políticas, ni de regiones, busca el interés de toda las regiones y les da el trato igualitario a todos los Representantes y Senadores independientemente de todo su origen, al menos ese es mi criterio y eso he hecho siempre y siempre haré.

Cuando hemos discutido que la priorización de los proyectos lo hagan las bancadas regionales se ha buscado que todos participen independientemente de cualquier otra connotación, cualquiera sea su opinión sobre el Gobierno o su actitud frente a él, porque ese es un tema de la región que cada uno debe defender con énfasis. Aquí se han visto en muchas ocasiones esas defensas, esa es una caracterización de este Gobierno y de la cartera que yo dirijo, siempre será así.

A la mayor parte de ustedes ya los conozco, pero de la mayor parte de ustedes no sé ni su militancia, ni de su extracción política, ni me interesa, ni me importará porque mi responsabilidad como funcionario es dar igual atención a todos los Representantes de las regiones cualquiera sea su condición política y su opinión incluso sobre el Gobierno y tiene una segunda caracterización que es equilibrado en los temas regionales.

En ninguna de las propuestas del campo del desarrollo social o del campo del desarrollo físico nosotros hemos tenido preferencias por ninguna región, hay afectos que son insoslayables, como puedo disimular yo en mis intervenciones mi afecto y mi compromiso personal con el departamento del Chocó no es disimulable y con otras regiones, pero lo que queremos es buscar equilibrio en las inversiones, aquí en muchas ocasiones he hablado del tema de la Colombia profunda, cómo puedo soslayar mi compromiso por extracción y por ideología con la Colombia de mayor atraso la del pacífico y del sur, la de la terraza del caribe, la del oriente, es una actitud ideológica, criterio, si algo le falta a los funcionarios y sobre y de todo recientemente es que ha hecho carrera en los últimos períodos gubernamentales las posiciones de carácter estrictamente técnicos en la burocracia, mi cargo es técnico, pero todo funcionario debe tener un criterio político y un compromiso político, ese criterio y ese compromiso político nacen de su formación, pero también de su visión del país y de su concepto del desarrollo, yo eso no lo he eludido, eso no lo he escondido y eso aquí lo he defendido.

Si el doctor Ubéimar se siente mortificado con mis palabras, si son impertinentes, si son groseras, le pido excusas porque a usted y a todos los aquí presentes y a todos los colombianos tengo la obligación de respetarlos profundamente y de no faltarles y de respetarlos, atendiéndolos y acatándolos y de respetarlos sin utilizar palabras que sean inadecuadas, frases que sean inadecuadas, con todo gusto le pido excusas y atiendo su réplica y sus racionamientos. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

A usted señor Ministro, en orden el Representante Arcila y luego el Representante Ubéimar con mucho gusto y posteriormente.

Intervención del honorable Representante José Luis Arcila Córdoba:

Gracias señor Presidente, simplemente para decirle al señor Ministro que esas inmejorables carreteras que tiene el Valle del Cauca en la parte plana, son carreteras que se han construido pagadas por los propios vallecaucanos a través señor Ministro, del sistema de concesión y un dato histórico para usted el gobernador Carlos Holguín en ese momento hizo la primera carretera por concesión en Colombia, entre Buga y Tuluá esa carretera que usted admira; de modo que nosotros sí nos sentimos marginados del presupuesto nacional y ese es nuestro reclamo para la doble calzada a Buenaventura, yo me sigo declarando inconforme señor Ministro con el debido respeto el que no hayan inversiones no están contenidas las que se quieren en materia de doble calzada en cuanto a Buenaventura porque se es armónico en cuanto a que la doble calzada comienza desde Bogotá pero en su remate hacia Buenaventura precisamente no se termina, entonces es allí el reclamo y en esa es nuestra distancia donde no nos vamos a colocar de acuerdo porque continuamos con nuestro reclamo.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Muchas gracias, honorable Representante, Representante Ubéimar Delgado.

Intervención del honorable Representante Jorge Ubéimar Delgado Blandón:

Muchas gracias Presidente. La verdad señor Ministro también quiero pedirle disculpas si

pude en un momento dado salirme de casillas. Señor Ministro no me contestó, con todo respeto le puse mucha atención a su exposición con puntos y comas, créamelo pero no me contestó sobre la prolongación de la vía alterna interna entre Citronela y Alto de Zaragoza, no me contestó, ahí está la grabación.

Segundo, no me contestó sobre el antepuerto que es supremamente importante.

Tercero, no me contestó sobre la vía Agua Dulce que está en fase III y que los estudios los pagó el Fondo Nacional de Regalías con 617 millones de pesos, no me contestó sobre la vía nueva, la vía alterna que fue una inspiración desde el año 1989 y que en 1992 costaron 5.192 millones de pesos, no me lo contestó y ahí está la grabación. No me contestó la doble calzada, entre Lobo Guerrero y Alto de Zaragoza.

Finalmente señor Ministro la verdad sé que usted tiene buenas intenciones y quiero que lo sepa Ubéimar Delgado es un Congresista que apoya al Gobierno de Alvaro Uribe y hasta el último día de la última hora, del último minuto de este Gobierno lo voy a apoyar, porque sé que es un Presidente comprometido, al Valle del Cauca fue a enfrentar un problema con las empresas municipales que fue un problema que no generó él y lo seguiremos apoyando con todos los proyectos que se aprobaron el año pasado, acá apoyamos al Presidente de la República y lo continuaremos apoyando, pero eso no quiere decir que como vallecaucano me quede callado sobre interés del Valle del Cauca sobre el interés de Buenaventura, sobre la doble calzada, sobre el desarrollo de la Bahía Buenaventura que solamente está desarrollada en un 30% que falta el 70%, que tenemos el puerto de agua dulce, que tenemos la vía alterna, que tenemos la doble calzada. Señor Ministro, muchas gracias Presidente. Muchas gracias, honorables compañeros.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Telésforo Pedraza O.:

Honorables Representantes creo que nuevamente la Cámara ha dado otra demostración de su interés en materia del control político. Discúlpeme también por cualquier falla que se hubiera podido presentar en la dirección de este debate.

Le agradezco a usted señor Ministro y se convoca a la Cámara de Representantes para el martes de Pascua. Muchas gracias.

A continuación se relacionan las proposiciones aprobadas durante el transcurso de la Sesión:

Proposición número 215 de 2003

(Aprobada 9 de abril)

La Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, se permite solicitar a la Plenaria de esta Corporación autorizar la prestación de los servicios de Señal Colombia, en las instalaciones del Salón "Los Comuneros", del Edificio Nuevo del Congreso. El día 9 de abril a las 9:00 a. m., en donde se llevará a cabo el debate a la señora Ministra de Defensa y al Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana para que expliquen los beneficios que obtendrá la Fuerza Aérea Colombiana con la donación ofrecida por el Gobierno español.

Presentada por:

Guillermo Abel Rivera Flórez,

Representante a la Cámara,

Departamento del Putumayo.

* * *

Proposición número 217 de 2003

(Aprobada 9 de abril)

Se propone a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes modificar la Proposición 180 "Cuestionario sobre la política de reactivación del sector cafetero, las ventajas y/o desventajas para el café en el marco de las preferencias arancelarias y el ALCA", discutida y aprobada en la sesión plenaria el día 4 de diciembre de 2002, en el sentido de adicionarle a esta la citación para el mismo debate de la señora Ministra del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial doctora Cecilia Rodríguez; así mismo la invitación al señor Director Nacional de Estupefacientes, doctor Alfonso Plazas Vega; al señor Defensor del Pueblo doctor Carlos Cifuentes y al Presidente del Banco Cafetero doctor Pedro Nel Ospina Santamaría.

Los Representantes citantes:

Luz Piedad Valencia Franco, Representante a la Cámara, Departamento del Quindío.

Armando Amaya Alvarez, Representante a la Cámara, Departamento Norte de Santander.

* * *

Proposición número 218 de 2003

(Aprobada 9 de abril)

La Comisión Quinta de la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó la Proposición número 059 Legislatura 2002-2003, el día 23 de marzo de 2002 (la cual anexamos), donde se cita al señor Ministro de Minas y Energía, para el próximo miércoles 23 de abril; para discutir los contratos del departamento de Cesar en minería a la Gobernación de Bolívar.

Por lo anterior, la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes solicita la plenaria de la honorable Cámara de Representantes aprobar la transmisión por Señal Colombia de dicha sesión por tratarse temas de interés nacional.

Firmado,

Armando Amaya Alvarez,

Representante a la Cámara.

* * *

Proposición número 219 de 2003

(Aprobada 9 de abril)

"La Comisión Séptima de la honorable Cámara de Representantes solicita a la Plenaria se autorice la transmisión por Señal Colombia para el día miércoles 23 de abril, donde se dará cumplimiento a la proposición que a la letra dice:

"La Comisión Séptima de la honorable Cámara de Representantes cita a la Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctora Cecilia Rodríguez González, para que en sesión del día miércoles 23 de abril de 2003, se sirva contestar el cuestionario adjunto que tiene que ver con las políticas de vivienda de interés social, sostenibilidad ambiental, saneamiento básico".

Dada la importancia del debate, se solicita la transmisión por Señal Colombia.

La anterior proposición fue aprobada en la sesión de la Comisión el día dos de abril de 2003.

Presentada por los honorables Representantes,

Germán A. Aguirre Muñoz, (no firmó)*; Juan de Dios Alfonso García, Héctor Arango Angel, Miguel Jesús Arenas Prada, Pompilio Avendaño Lopera, Manuel Darío Avila Peralta, Manuel de Jesús Berrío T., Carlos Ignacio Cuervo V., Manuel Enríquez Rosero, Edgar Fandiño Cantillo, Jesús Eduardo Gandor O.,* (no firmó)*; Albino García Fernández, José Gonzalo Gutiérrez, Pedro A. Jiménez Salazar, Araminta Moreno Gutiérrez, Doris Patricia Niño Pérez,* (no firmó)*; Israel Obregón Ropero, Elías Raad Hernández, María Isabel Urrutia Ocoró.*

Proposición número 216 de 2003

(Aprobada 9 de abril)

La Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, se permite solicitar a la Plenaria de esta Corporación a través de su Mesa Directiva autorizar el desplazamiento de Señal Colombia, a las instalaciones del Salón Elíptico del Capitolio, con el fin de que se conozca en su integridad la transmisión a escala nacional del Foro sobre la Televisión en Colombia que adelantará esta Comisión el día jueves 10 de abril de 2003, a las 9:00 a. m., para dar cumplimiento a la Proposición número 053, del 1° de abril de 2003, donde están invitados los miembros de la Comisión Nacional de Televisión, la Ministra de Comunicaciones, los integrantes de la Comisión Sexta del Senado de la República, entre otros.

Presentada por los honorables Representantes,

Mario Acosta, Alexánder López.

(hay una firma ilegible).

Proposición número 220 de 2003

(Aprobada 9 de abril)

De acuerdo con la proposición número 195 aprobada en la plenaria del día 18 de marzo del presente año, con el fin de realizar un debate sobre medicamentos, el próximo 7 de mayo de 2003, solicitó transmisión por Señal Colombia.

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda,

Representante a la Cámara.

Carlos Ignacio Cuervo Valencia.

Proposición número 221 de 2003

(Aprobada 9 de abril)

Solicítase a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes autorizar la trasmisión por Señal Colombia del foro que en cumplimiento de la Proposición número 12 aprobada en la Comisión Séptima se realizará el día jueves 8 de mayo de 2003, a partir de las 9 de la mañana en el recinto de la misma comisión.

Presentada por el Representante a la Cámara

José Gonzalo Gutiérrez,
Representante Cámara
por Bogotá, D. C.

* * *

Proposición número 222 de 2003

(Aprobada 9 de abril)

En atención a que en el día de hoy fue aprobada una proposición de citación a la doctora Almabeatriz Rengifo, Registradora Nacional del Estado Civil, al doctor Marco Emilio Hincapié, Presidente del Consejo Nacional Electoral y a la doctora Carolina Barco, Canciller de la República. La Comisión de Seguimiento y Vigilancia Electoral solicita a la plenaria de la Cámara de Representantes se autorice la transmisión por Señal Colombia por ser un tema de interés nacional.

El debate se efectuará en el recinto de la Comisión Sexta el día 14 de mayo de 2003 a las 9:00 a. m.

Firman,

Oscar Wilches Carreño, Santiago Castro Gómez, Bernabé Celis Carrillo, Davis Char Navas, (no firmó)*; Albino García Fernández,* (no firmó)*; Jesús Eduardo Gandur, Luis Alberto Monsalvo, Pompilio Avendaño Lopera, Willington Ortiz Palacios, Elías Radd Hernández,* (no firmó)*; Jorge Hernando Pedraza, Guillermo Rivera Flórez,* (no firmó)*; Javier Mauricio Torres V., Germán Viana Guerrero, Alexánder López Maya.*

* * *

Proposición número 223 de 2003

(Aprobada 9 de abril)

La Comisión Séptima de la honorable Cámara de Representantes solicita a la Plenaria se autorice la transmisión por Señal Colombia para el día miércoles 14 de mayo, donde se dará cumplimiento a la proposición que a la letra dice:

"La Comisión Séptima de la honorable Cámara de Representantes en sesiones conjuntas con el Senado de la República, cita al doctor Antonio Pretel-Emiliani, Director Nacional de Coldeportes, para que en sesión del día miércoles 14 de mayo de 2003, a las 9:00 de la mañana, se sirva contestar el cuestionario adjunto que tiene que ver con las políticas de fomento como desarrollo del deporte y la recreación a nivel nacional, regional y local.

Dada la importancia del debate, se solicita la transmisión por Señal Colombia".

Aprobada en la sesión de Comisión del día miércoles dos de abril de 2003.

Presentada por los honorables Representantes,

Germán Aguirre Muñoz, (no firmó)*; Doris Patricia Niño Pérez,* (no firmó)*; Juan de Dios Alfonso, María Isabel Urrutia, Carlos Ignacio Cuervo, José Gonzalo Gutiérrez, Elías Raad Hernández, Héctor Arango Angel, Israel Obregón Ropero, Jesús Eduardo Gandur González,* (no firmó)*; Manuel Darío Avila, Miguel Jesús Arenas, Pompilio Avendaño, Manuel de Jesús Berrío, Manuel Enríquez Rosero, Edgar Fandiño Cantillo, Albino García Fernández, Pedro Antonio Jiménez, Araminta Moreno.*

* * *

Proposición número 224 de 2003

(Aprobada 9 de abril)

De acuerdo con la Proposición número 194 aprobada en la plenaria del día 18 de marzo del presente año, con el fin de realizar un debate el próximo 21 de mayo, solicitamos sea transmitido por Señal Colombia.

Adriana Gutiérrez Jaramillo, Nancy Patricia Gutiérrez C., Representantes a la Cámara.

Bogotá, D. C., marzo 19 de 2003.

* * *

Proposición número 225 de 2003

(Aprobada 9 de abril)

La Cámara de Representantes en pleno solicita a Inravisión la transmisión en directo a través de Señal Colombia, del Primer Panel Internacional de Acuerdo Humanitario y Niños Secuestrados, que organiza la Corporación el 22 de mayo desde las 8 a. m. hasta las 6.30 p. m., con el apoyo de la Comunidad Internacional, Gremios, Organizaciones No Gubernamentales, así como Entidades Estatales.

Firman la presente solicitud los Congresistas:

William Vélez Mesa, (no firmó)*; Luis Fernando Velasco Chaves, Roberto Camacho,* (no firmó)*; Jesús Ignacio García, Jony Lozano, Alonso Acosta, Manuel Enríquez Rosero,* (no firmó)*; Jorge Carmelo Pérez.K* (hay firmas ilegibles).

* * *

Proposición número 226 de 2003

(Aprobada 9 de abril)

La Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes sesionará los días jueves 29 y viernes 30 de mayo de 2003, en la ciudad de San Andrés, en donde están citados el señor Ministro de Transporte y el Superintendente de Puertos y Transportes para tratar el tema de las acciones del Ministerio en el Puerto de San Andrés y demás puertos del país (29 de mayo), Ministra del Medio Ambiente, Ministro de Minas y Energía y la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, para un foro sobre servicios públicos (30 de mayo).

En consecuencia, la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa, solicita a la Plenaria de la Corporación autorizar los tiquetes aéreos en la ruta Bogotá San Andrés Bogotá, para los honorables Representantes y funcionarios, que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Acosta Osio Alonso
Arias Hoyos Rocío
Besaile Fallad Musa
Escobar Ayala Dagoberto
Gamarra Sierra José Rosario
Herrera Cely José Manuel
López Maya Alexánder
Mesa Arango Ernesto
Olano Becerra Plinio Edilberto
Paz Ospina Marino
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Piamba Castro José Gerardo
Quintero García Roberto
Ramírez Ramírez Pedro María
Rangel Sosa Miguel Angel
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Zambrano Erazo Berner
Carlos Oyaga Quiroz, Secretario Comisión.

Presentada a consideración de los honorables Representantes,

Alexánder López Maya,
Presidente Comisión Sexta.

* * *

Proposición número 226 de 2003

(Aprobada 9 de abril)

La Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, se permite solicitar a la Plenaria de esta Corporación a través de su Mesa Directiva autorizar el desplazamiento de Señal Colombia, a la ciudad de San Andrés, con el fin de que se conozca en su integridad la transmisión a escala nacional de las Sesiones que llevará a cabo esta Comisión los días jueves 29 y viernes 30 de mayo de 2003, a las 9:00 a. m., para dar cumplimiento a la Proposición número 052, del 1° de abril de 2003, donde están citados el señor Ministro de Transporte, el Superintendente de Puertos y Transporte, para tratar el tema de las acciones del Ministerio en el Puerto de San Andrés y demás puertos del país (29 de mayo); Ministra del Medio Ambiente, Ministro de Minas y Energía y Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, para un foro sobre Servicios Públicos (30 de mayo).

Presentada por los honorables Representantes,

Alexánder López.
(hay firma ilegible).

Proposición número 227 de 2003

(aprobada 9 de abril)

La Comisión Quinta de la Cámara de Representantes solicita a la Plenaria ordenar la transmisión por Señal Colombia de la Sesión descentralizada que se efectuará en San José del Guaviare el próximo 5 de junio, para tratar temas sobre energización de zonas no interconectadas.

Presentada por:

Pedro José Arenas García,

Representante a la Cámara.

Bogotá, D. C. 9 de abril de 2003

* * *

Proposición número 228 de 2003

(aprobada 9 de abril)

A través de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, fíjase fecha para la celebración del debate sobre la problemática de los desplazados, con transmisión por Señal Colombia como consta en Proposición número 148 De 2002, aprobada en sesión plenaria el día 28 de octubre de 2002.

Adiciónase la invitación al señor Defensor del Pueblo, doctor Eduardo Cifuentes Muñoz.

Presentada por:

Luis Antonio Serrano Morales,

Representante a la Cámara

Departamento del Caquetá.

* * *

Proposición número 22... de 2003

(aprobada 9 de abril)

La Comisión Quinta de la Cámara solicita a la Plenaria, transmisión por Señal Colombia de la Sesión descentralizada que se efectuará en San José del Guaviare, el próximo 5 de ..., sobre energización de zonas no conectadas.

Presentada por:

Pedro A...,

Representante a la Cámara.

* * *

Proposición número 230 de 2003

(aprobada 9 de abril)

Se propone a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes aprobar la realización de una sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes en la ciudad de Ibagué, para adelantar una audiencia pública ante los graves hechos de violaciones a los Derechos Humanos en el departamento del Tolima.

A dicha audiencia han sido invitados el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Alto Comisionado para la Paz, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Presidencia de la República, la Ministra de Defensa, el Defensor del Pueblo, el representante de la oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Procurador General de la Nación, el Fiscal General de la Nación, el gobernador del Tolima y los honorables Representantes por el departamento del Tolima, además de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencia. Así mismo, asistirá la Secretaria Ad Hoc de la Comisión.

Sandra Ceballos,

Presidenta Comisión de Derechos Humanos y Aud.

José Luis Arcila C., Barlahan Henao, Hugo Zárrate O., Germán Navas, Jaime Amín, Pedro Ramírez, Clara Pinillos, Pedro Ramírez R., Javier Ramiro Devia. Alexánder López, Jorge E. C., Ricardo Arias Mora, (siguen firmas ilegibles).

* * *

Proposición número 231 de 2003

(aprobada 9 de abril)

Cítase a Plenaria de la honorable Cámara de Representantes al señor Ministro de Protección Social, al señor Director Nacional de Planeación y a la señora Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que den respuesta al cuestionario anexo, sobre el tema referente a las políticas que se pretenden continuar y las que el actual Gobierno en beneficio de la mujer, Madres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias, sus efectos y pretendidos resultados.

Ministro de Protección Social

- ¿Qué estrategias se han utilizado para garantizar la seguridad social a las mujeres adultas, jóvenes y niñas pobres de los sectores urbanos y rurales? (Suministrar datos de cobertura).
- ¿Qué estrategias propone el gobierno actual sobre este tema?
- Qué cobertura se ha logrado en salud en el campo de prevención?; ¿qué programas y políticas adoptará el actual Gobierno frente a este tema? (programas, cobertura, recursos).
- ¿Qué programas y proyectos adoptará y ejecutar el Gobierno, en materia de salud, para favorecer a la mujer adulta, joven y niña discapacitada?
- ¿Qué adelantos se han logrado en cuanto a generación de empleo, capacitación laboral, enganche y promoción de horarios laborales flexibles para las mujeres de los sectores rurales y urbanos, entrenamiento, capacitación laboral, enganche y promoción de horarios laborales flexibles?
- ¿Qué seguimiento hace el Ministerio de Protección Social frente al tema de la protección laboral de la mujer embarazada?
- ¿Que políticas se han adoptado y cuáles se pretende implementar para la protección laboral de la mujer cabeza de familia?
- ¿Qué programas productivos y sociales se han llevado a las mujeres pobres de los sectores urbanos y rurales? (Presentar tipo de programa y cobertura por regiones).
- ¿Qué programas piensa implementar el Gobierno actual frente a este tema, con qué cobertura y qué recursos se destinarán?
- ¿Qué mecanismos ha diseñado el Gobierno Nacional de tipo financiero, que permitan, a la mujer de los sectores urbano y rural, la creación de formas asociativas y solidarias de producción?
- ¿Cuáles mecanismos tiene establecidos o por establecer el Ministerio para el seguimiento y evaluación de impactos de la política en mujeres y hombres?
- ¿Qué programas de capacitación tiene contemplados adelantar como mecanismo que garantiza la sostenibilidad en las acciones adelantadas?
- ¿Qué acciones específicas pretende adelantar para garantizar tanto en las políticas como en los programas y proyectos así como en los presupuestos el respeto y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres?
- ¿Qué acciones específicas se pretende adelantar para garantizar la salud en la población desplazada, conociendo que las más afectadas son las mujeres adultas, las jóvenes y las niñas?
- ¿Existen herramientas de planeación, diseño y ejecución de programas que contengan una información y acción desagregada por sexo, edad, sector población, etnia?
- ¿Cuál es la política a adelantar con relación en la Educación Sexual en jóvenes, niñas y niños dado que existe la necesidad de reevaluar el currículo existente?
- ¿Qué tipo de coordinación interinstitucional existirá entre el Ministerio y la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer como entidad rectora de las políticas para las mujeres?
- Adjuntar por escrito los últimos indicadores de resultados obtenidos de parte de su entidad que permitan medir los logros en este Gobierno.

Director Nacional de Planeación

- ¿Qué seguimiento ha hecho el Gobierno y cuáles han sido los resultados, en cuanto a cobertura y efectividad en la aplicación de la Ley 731 de 2002 proferida para proteger a la mujer rural?
- ¿Que acciones implementará este Gobierno en cuanto a equidad de género?
- ¿Que seguimiento y qué resultados se han logrado en la aplicación de la ley de cuotas (Ley 581 de 2000) (Presentar datos estadísticos sobre el total de cargos ocupados por mujeres en máximos niveles decisorios y otros niveles de decisión) ¿Qué políticas desarrollará el Gobierno actual para lograr la aplicación total y una efectividad real de esta Ley?
- ¿Qué a través recursos específicos y de qué entidades, se ejecutarán programas que beneficien a la mujer y en especial a la mujer cabeza de familia y madre comunitaria?
- ¿Qué cobertura se ha logrado con los programas de vivienda de interés social y seguridad social para las mujeres cabeza de familia y madres comunitarias, en los sectores urbanos y rurales? (aportar datos por regiones).
- ¿Qué programas se han adelantado y se adelantarán para favorecer mediante créditos preferenciales a la mujer y en especial a la mujer cabeza de familia y madres comunitarias?
- Qué partidas serán incluidas en el presupuesto nacional para garantizar oportunidades de acceso a la educación, salud y recreación de la mujer?
- ¿Qué diagnóstico se ha hecho sobre la atención de la mujer afectada por el conflicto armado?

• ¿Qué programas concretos adoptará el gobierno para beneficiar a la mujer desplazada por el conflicto armado?

• ¿Qué medidas adoptará el Gobierno para garantizar el derecho de la mujer a participar, desarrollarse social y económicamente?

• ¿Qué estrategias se han empleado y se emplearán por el actual Gobierno para fortalecer la formación gerencial de las mujeres en la administración pública? (Presentar datos específicos).

• ¿Qué adelantos se han obtenido y cuáles se pretende alcanzar para dar cumplimiento a los compromisos internacionales dirigidos a evitar cualquier forma de discriminación contra de la mujer?

• ¿Qué indicadores de gestión se utilizan para determinar eficiencia, eficacia, equidad, y economía de los programas que benefician a la mujer?

• El Dane y las instancias que producen información oficial ¿expiden datos desagregados por sexo?

• ¿Cuáles mecanismos tiene establecidos o por establecer para el seguimiento y evaluación de impactos de la política en mujeres y hombres desde una perspectiva de género? (sexo, edad, sector, etnia).

• ¿Qué programas de capacitación tiene contemplados adelantar como mecanismo que garantiza la sostenibilidad en las acciones adelantadas?

• ¿Qué acciones específicas pretende adelantar para garantizar tanto en las políticas como en los programas y proyectos así como en los presupuestos el respeto y ejercicio de los derechos de las mujeres y los hombres?

• ¿Qué acciones específicas se pretenden adelantar para garantizar la readaptación de la población desplazada, conociendo que las más afectadas son las mujeres adultas, las jóvenes y las niñas?

• ¿Existen herramientas de planeación, diseño y ejecución de programas que contengan una información y acción desagregada por sexo, edad, sector Población, etnia?

• ¿Qué mecanismos ha establecido el Gobierno para hacer seguimiento al cumplimiento de la Ley de Cuotas?

• ¿Qué partidas se han incluido en el presupuesto nacional para garantizar la implementación de la política de "mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo" propuesta en el Plan de Desarrollo?

• ¿Qué tipo de coordinación interinstitucional existirá entre Planeación Nacional y la Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer como entidad rectora de las Políticas para las Mujeres?

• ¿Se ha previsto que para el próximo Censo Nacional Poblacional, los datos arrojen resultados desagregados por sexo, edad, etnia, clase, sector territorial?

• Adjuntar por escrito los últimos indicadores de resultados obtenidos de parte de su entidad que permitan medir los logros en este Gobierno.

Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

• ¿Qué Programas y proyectos se han adelantado y cuáles son los resultados obtenidos para apoyar a la mujer urbana rural, cabeza de familia y madre comunitaria en la protección de niñas, niños, adolescentes. Qué avances significativos se ha alcanzado, cuáles de esos programas se mantienen y cuáles nuevos se proponen? (Especificar los resultados del refuerzo de Comisarías de Familia, Jueces de Paz y fortalecimiento de la educación sexual).

• ¿Qué mecanismos han sido implementados en aras de proteger a la mujer del maltrato y la violencia intrafamiliar? (diagnóstico, estrategias y resultados).

• Informe sobre el Programa de Madres Comunitarias, ampliación de cobertura, capacitación, e implementación de garantías para ellas y sus familias en el tema de Seguridad Social.

• Cuáles mecanismos tiene establecidos o por establecer para el seguimiento y evaluación de impactos de la política en mujeres y hombres desde una perspectiva de género (sexo, edad, sector, etnia?

• ¿Qué programas de capacitación tiene contemplados adelantar como mecanismos que garantiza la sostenibidad en las acciones adelantadas?

• ¿Qué acciones específicas pretende adelantar para garantizar tanto en las políticas como en los programas y proyectos, así como en los presupuestos, el respeto y ejercicio de los derechos de la mujer y los hombres?

• ¿Qué acciones específicas pretende adelantar para garantizar la readaptación de la población desplazada, conociendo que las más afectadas son las mujeres adultas, las jóvenes y las niñas?

• ¿Existen herramientas de planeación, diseño y ejecución de programas que contengan una información y acción desagregada por sexo, edad, sector poblacional, etnia?

• Qué estrategias e iniciativas legislativas se tienen previstas para incluir a las Madres Comunitarias en la jornada laboral y en "salario igual pro trabajo igual"?

• ¿Qué tipo de coordinación interinstitucional existirá entre el Instituto y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer como entidad rectora de las Políticas para las Mujeres?

• Adjuntar por escrito los últimos indicadores de resultados obtenidos de parte de su entidad que permitan medir los logros en este Gobierno.

Se solicita informar e invitar a todas las organizaciones de mujer del país y transmitir el debate por Señal Colombia.

Griselda Yaneth Restrepo G., Representante a la Cámara Departamento del Valle del Cauca.

Myriam Paredes Aguirre, Representante a la Cámara por el Valle Departamento de Nariño.

* * *

Proposición número 232 de 2003

(aprobada 9 de abril)

Cítese al señor Ministro del Interior, doctor Fernando Londoño Hoyos, a la sesión plenaria de la honorable Cámara de Representantes para que se sirva responder el siguiente cuestionario con relación a la reglamentación de la Ley 743 de 2002.

1. De acuerdo con el artículo 72 de la Ley 743 de 2002, en la que señala que el Gobierno Nacional deberá reglamentarla, se sirva informarnos acerca de la citada reglamentación, en qué consiste, cuáles son sus puntos fundamentales y los recursos comprometidos para ello.

2. Conscientes de la importancia social que tienen los organismos comunales en el país ¿Qué estímulos concretos se van a fijar para colaborar en su dedicada gestión los comunales?

3. ¿Cuál es el monto presupuestal que han destinado la entidad a su cargo para el desarrollo del sector de las comunales y qué planes, programas, proyectos y acciones concretas se han ejecutado y ha de ejecutarse?

4. ¿Qué recursos se tiene destinados exclusivamente para el desarrollo de lo señalado en el artículo 72 de la Ley 734 de 2002, en qué sectores lo tienen discriminado y de qué forma?

5. Indique si a la fecha se tiene un inventario real de las Juntas de Acción Comunal en el nivel nacional y un diagnóstico concreto sobre la situación de estas.

6. Señale cuál es el futuro de la DIGEDACP, o de la Entidad del Estado que cumpla con sus funciones de acuerdo con el parágrafo único del artículo 69 de la precitada ley, cuál es el presupuesto asignado y su proyección hasta el año 2006.

7. ¿Cuál es el papel de la DIGEDACP, a nivel nacional, o de la institución del Estado, quienes hagan sus veces a nivel nacional y departamental, en el desarrollo comunitario y del Movimiento Comunal en especial?

8. Cuál es su posición con respecto a la duplicidad de funciones que tienen los entes territoriales en el manejo de los procesos comunales con los de la DIGEDACP.

9. ¿Cuál es el presupuesto asignado por ese Ministerio a la DIGEDACP durante los últimos tres años, su destinación y participación de la Confederación y Federación Comunal en el país?

10. ¿Cuáles son las políticas a implementar por el Gobierno Nacional para los siguientes temas de incidencia en el movimiento comunal colombiano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 743 de 2002?

• Proyección académica de los líderes comunales.

• Apoyo a la gestión de los organismos comunales en el país.

• Creación de programas de vivienda para líderes comunales.

• Generación de programas de vivienda para líderes comunales.

Por la importancia que tiene el tema para los intereses nacionales, se solicita el cubrimiento de la sesión plenaria, mediante transmisión televisiva por Señal Colombia.

Presentada por la honorable Representante por Bogotá:

Doris Patricia Niño Pérez.

* * *

Proposición número 233 de 2003

(aprobada 9 de abril)

Autorizar el desplazamiento de las Comisiones Económicas, para el estudio del Proyecto de ley 169 de 2003 Cámara, Plan Nacional de Desarrollo, *hacia un Estado comunitario,* por las diferentes regionales del país, de acuerdo a la programación presentada por las Comisiones Conjuntas.

Julio ... Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

Octavio Benjumea, Ponente Comisión Cuarta Plan de Desarrollo, Segundo Debate.

* * *

Proposición número 234 de 2003

(aprobada 9 de abril)

Como quiera que el Comité de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACM) que sesiona en Cartagena, eligió por unanimidad al Alcalde de Medellín y Presidente de la Federación Colombiana de Municipios, doctor Luis Pérez Gutiérrez, como nuevo Presidente de esa prestigiosa institución, que tiene como propósitos los diálogos durante los procesos de democratización y descentralización y en América Latina, tarea que se inicia en 1983, resulta oportuno, resaltar objetivos de la Federación como, fortalecer a las asociaciones nacionales de municipalidades, generar redes técnicas de cooperación horizontal para hacer realidad la modernización de los gobiernos locales, impulsar el desarrollo local a través de las funciones de municipalidades, proponemos a la honorable Cámara de Representantes aprobar moción de saludo y felicitación al doctor Luis Pérez Gutiérrez, y desearle el mejor de los éxitos en tan elevada responsabilidad.

Bogotá, D. C., 1° de abril de 2003

Presentada por los honorables Representantes:

Carlos Arturo Piedrahita C., Janeth Restrepo Gallego, Barlaham Henao Hoyos, José Héctor Arango Angel, Oscar Alberto Arboleda Palacio, María Rocío Arias Hoyos, (no firmó) *Manuel Darío Avila Peralta, Carlos Ignacio Cuervo V., Luis Fernando Duque García, Ernesto Mesa Arango, William Ortega Rojas, Omar Flórez Vélez, Pedro Jiménez Salazar, Oscar Darío Pérez Pineda, Oscar Suárez Mira, Antonio Valencia Duque, Carlos Alberto Zuluaga Díaz, William Vélez Mesa.*

Proposición número 235 de 2003

(aprobada 9 de abril)

Hace 55 años las elites colombianas frustraron violentamente la oportunidad histórica de modernizar la sociedad y el Estado colombiano. Un día como hoy fue asesinado **Jorge Eliécer Gaitán,** líder de las mayorías nacionales y con su muerte iniciamos un laberinto de guerras del cual sólo podremos salir, mediante un acuerdo negociado que posibilite la Paz con Justicia Social.

En ese nuevo aniversario del inútil sacrificio de Gaitán, el **Polo Democrático,** y Congresistas de otras bancadas como representantes contemporáneos del ideario gaitanista,; proponemos la culminación de la financiación del Centro de Estudios **Jorge Eliécer Gaitán,** sabiendo que la consolidación de esta institución permitirá el desarrollo de una cultura de paz y tolerancia política.

La Cámara de Representantes exhorta al Gobierno Nacional a realizar todo lo que esté a su alcance para culminar el centro que en Bogotá se construye en su memoria.

Copia de esta proposición será enviada a su hija, doctora Gloria Gaitán.

Eduardo Sanguino, Germán Viana., Carlos Arturo Piedrahita, Pedro José Arenas García, J. Homero Dixón F. Tapasco T., Edgar Eulises Torres, Wilson Borja, Alexánder López, Germán Navas, Hugo Zárrate, Gabriel Espinosa Arrieta, Gustavo Petro, Luis Eduardo Vargas, (siguen firmas ilegibles).

A continuación se relacionan las constancias presentadas durante el transcurso de la sesión:

Proposición

Mesa Directiva

Tanto los citantes como la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes se declaran insatisfechos con las respuestas y explicaciones dadas en el presente debate (2 de abril de 2003).

En consecuencia, atendiendo al artículo 252 la Ley 5ª de 1992 –Reglamento interno del Congreso–, adjuntamos nuevo cuestionario y solicitamos a la Mesa Directiva se fije nueva fecha para un nuevo debate – continuando con la misma materia: Posición de Colombia con respecto a la Guerra en Irak.

CUESTIONARIO

1. Diga, cómo es cierto que los inspectores de la ONU, concretamente los de las Comisiones de la OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica) y la UNSCOM (Comisión Especial de las Naciones Unidas) informaron oficialmente en 1999 que el Programa Nuclear en Irak fue desmantelado en su totalidad.

2. Diga, cómo es cierto que los inspectores de la ONU mencionados anteriormente, visitaron más de cien (100) lugares en Irak, sin tener ningún tipo de obstaculización en las respectivas inspecciones; y que además comunicaron al Consejo de Seguridad que en pocos meses podrían terminar el desarme en el tema de las armas de destrucción masivas, balísticas, químicas y biológicas.

3. Cómo justifica usted la constante violación al Derecho Internacional Humanitario por parte de la coalición Anglo americana, reflejados en la exposición pública de presos y heridos, además de los constantes abusos a los que son sometidos los pobladores Iraquíes por parte de las Fuerzas Militares en la "campaña libertadora".

4. Explique si existe un acto, pacto, tratado o convenio que legitime el uso de la fuerza cuando no existe agresión previa ante un estado, y que además legitime la guerra preventiva.

Presentada en Bogotá, D. C., abril 2 de 2003.

Atentamente,

Hugo Ernesto Zárrte Osorio, Representante a la Cámara, Tolima.

Gustavo Petro, A... López, Germán Navas Talero, Luis E. Valero, Wilson Borja Díaz, Erminsul Sinisterra, Luis E. Salas, Jesús Ignacio García V., (siguen firmas ilegibles).

* * *

Constancia de 2003

(Acta Relatoría abril 9)

En una decisión del primer Vicepresidente de la Cámara, el día de hoy debía iniciarse la plenaria con la continuidad del debate a la señora Canciller, por el apoyo dado por el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, al genocidio al pueblo Iraquí, sin siquiera ponerlo en consideración, decide llevar a votación la no continuidad del citado debate, y por tanto la plenaria decide no llevar a cabo este debate.

En una decisión que violenta la Ley 5ª de 1992, y cualquier posibilidad democrática y legal que debe tener el Congreso de la República, por tal motivo, dejo expreso mi rechazo por los hechos ocurridos y la violación a la ley y la Constitución, solicitando se aplique estrictamente el reglamento del Congreso.

Alexánder López,

Representante a la Cámara.

* * *

ACTAS DE CONCILIACION DE 2003

(aprobada abril 9)

COMISION ACCIDENTAL DE CONCILIACION EL PROYECTO DE LEY NUMERO 089 DE 2001 CAMARA, 211 DE 2002 SENADO

por el cual se conmemoran los cien años de la Consagración de Colombia a Jesucristo y a su Sagrado Corazón.

Dando cumplimiento a la designación que nos hicieran las Mesas Directivas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, nos permitimos solicitar a las plenarias de las dos Corporaciones, acoger como texto final el que se anexa a la presente acta; teniendo en cuenta que la única diferencia entre los textos, era el artículo de la vigencia el cual no se incluyó en el articulado aprobado por la plenaria de la Cámara de Representantes.

por el cual se conmemoran los cien años de la Consagración de Colombia a Jesucristo y a su Sagrado Corazón.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. Declárese la presente Ley de Honores en conmemoración de los cien años de la consagración de Colombia a Jesucristo y a su Sagrado Corazón, consagración liderada por los diversos sectores de la sociedad, el 22 de junio de 1902 como propuesta nacional de paz, luego de la Guerra Civil de los Mil Días, el 21 de noviembre del mismo año.

Artículo 2°. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Zulema del Carmen Jattin Corrales, Representantes a la Cámara.

Manuel Ramiro Velásquez,

Senador de la República.

* * *

OBJECIONES PRESIDENCIALES RELATORIA DE 2003

(aprobada abril 9)

Informe de la Comisión de Estudio de la Cámara de Representantes sobre las objeciones de la Presidencia de la República al **Proyecto de ley número 211 de 2001 Senado, 142 de 2001 Cámara,** *por medio de la cual se autorizan obras de infraestructura e interés social en el municipio de Sevilla, departamento del Valle del Cauca, con motivo del centenario de su fundación.*

Honorables Representantes a la Cámara.

La Presidencia de la República de Colombia formuló objeción por inconstitucionalidad parcial al **Proyecto de ley número 211 de 2001 Senado, 142 de 2001 Cámara,** sobre las cuales, el honorable Senado de la República, mediante estudio de los honorables Senadores Luis Elmer Arenas Parra y Héctor Helí Rojas, declaró infundadas las objeciones de la Presidencia de la República. Designados por instrucción del señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor William Vélez, procedemos a realizar las siguientes consideraciones.

Antecedentes

Objeción por inconstitucionalidad parcial del Gobierno Nacional

La Presidencia de la República, presentó objeción por inconstitucionalidad parcial al **Proyecto de ley número 211 de 2001 Senado, 142 de 2001 Cámara,** aduciendo, vulneración del artículo 5° del proyecto, al artículo 151 de la Constitución Política, partiendo del hecho, del desconocimiento del proyecto, de las competencias concurrentes en materia del gasto público; la vulneración del artículo 150 numeral 9, en armonía con el artículo 154 de la Constitución Política, señalando, sustantivamente, que no se regula en el artículo 6° del proyecto, un mecanismo de cofinanciación y la vulneración del artículo 287, en concordancia con el artículo 288 de la Constitución, argumentando que el artículo 7° del Proyecto de ley, "señala que para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley podrán celebrarse convenios interadministrativos entre la Nación, el municipio de Sevilla o el departamento del Valle del Cauca..." Disposición que según el Gobierno Nacional, a través de la Cartera de Hacienda y Crédito Público, "vulnera los artículos 287 y 288 de la Constitución Política, por cuanto se requiere igualmente el aval del Gobierno, para establecer a través de una ley mecanismos de cofinanciación como podría ser la elevación de esta clase de convenios, destinados a la ejecución de lo señalado en el proyecto".

En síntesis, expresa, "es claro que los mecanismos de cofinanciación requieren del aval del Gobierno y no pueden ser impuestos mediante ley".

Informe del Senado de la República

Según el análisis, estudio y concepto del honorable Senado de la República de Colombia, no se acepta "el concepto de 'vulneración' de los artículos referidos como argumento central de las objeciones por inconstitucionalidad parcial, puesto que esto significa trasgresión a la ley superior, lo cual no refleja para este caso específico, bajo ningún punto de vista el espíritu del legislador que para estos casos es de vital importancia saber interpretar"; en síntesis, declara infundadas las objeciones de la Presidencia de la República al **Proyecto de ley número 211 de 2001 Senado, 142 de 2001 Cámara,** por cuanto, según los elementos de juicio analizados, no se está desconociendo la estructura del Estado, ni el Congreso está usurpando las esferas o funciones que no le corresponden constitucionalmente.

Informe

Consideraciones de la Comisión de la Cámara de Representantes

Compartimos el concepto del informe de Senado sobre las objeciones de la Presidencia de la República al **Proyecto de ley número 211 de 2001 Senado, 142 de 2001 Cámara,** en el sentido, que no se vulneran los artículos referidos 151, 345 y 346 de la Constitución Política de Colombia; en el sentido, que la doctrina jurisprudencial de la Corte Constitucional, en reiteradas sentencias ha señalado que la Constitución da iniciativa legislativa a los Congresistas para presentar proyectos de ley en materia de gasto, los cuales no conllevan la modificación o adición del Presupuesto General de la Nación.

La Sentencia C-490/94, ha manifestado, en este sentido: *"Pensamos que es necesario devolver al Congreso la iniciativa en materia de gastos, que no puede confundirse con la iniciativa o capacidad de modificar las partidas propuestas por el Gobierno en el proyecto de presupuesto. Son dos figuras radicalmente distintas. En la teoría política cuando se enuncia y comenta la restricción de la iniciativa parlamentaria de gastos, siempre se hace referencia al presupuesto, que es un acto-condición y no a la ley previa creadora de situaciones jurídicas de carácter general. Por lo demás respecto a la realización o desembolso de las inversiones existen dos actos-condiciones: el primero, su incorporación a los planes y programas de desarrollo económico y social 5 (sic), el segundo su incorporación en los rubros de gastos presupuestales" (Gaceta Constitucional número 67, sábado 4 de mayo de 1991, pág. 5).*

La Corte Constitucional ha diferenciado, en reiteradas ocasiones, los diversos momentos del gasto público, y la distinción entre la ley que decreta un gasto y la ley anual de presupuesto, en la cual se apropian las partidas que se consideran deben ser ejecutadas durante el período fiscal correspondiente, como se desprende de la Sentencia C-324 de 1997, donde se estudiaron las Objeciones Presidenciales al **Proyecto de ley número 157 de 1995 Senado, 259 de 1995 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del sesquicentenario de la ciudad de Manizales y se vincula con la financiación de algunas obras de vital importancia para esta ciudad".*

La jurisprudencia de la Corte Constitucional, en reiteradas ocasiones, como en este informe se insiste, admite la probabilidad de las iniciativas del Congreso del gasto público por parte del Congreso, la Sentencia C-859-2001 de la Corte Constitucional, señala que "...la jurisprudencia admite la posibilidad que a través de iniciativas de gasto público el Congreso pueda disponer la participación de la Nación en el desarrollo de funciones que son exclusiva competencia de los entes territoriales cuando se presenta el presupuesto de hecho regulado en el parágrafo del artículo 21 de la Ley 60 de 1993, en virtud del cual se pueden ordenar 'apropiaciones presupuestales para la ejecución de funciones a cargo de la Nación con participación de las entidades territoriales' y 'partidas de cofinanciación para programas en desarrollo de funciones de competencia exclusiva de las entidades territoriales'. En criterio de la Corte, estas hipótesis están en consonancia con los principios de concurrencia, coordinación y subsidiaridad a que se refiere el segundo inciso del artículo 288 de la Ley Fundamental".

Los términos que utiliza el Proyecto de ley número 211-01 Senado, 142-01 Cámara que objeta la Presidencia de la República, no dejan dudas, sobre la naturaleza de recurso de cofinanciación de las partidas decretadas, por cuanto al prescribir, *por la cual se autorizan obras de infraestructura en interés social,* excluye la idea de una orden o imposición unilateral. Igualmente, dicha autorización se entiende para participar o tomar parte con el municipio en la ejecución de las obras, como quiera que el artículo primero del mencionado proyecto, expresa que "la Nación se asocia" es decir en su sentido obvio y etimológico, que la Nación acompaña, en colaboración, al municipio en la comisión de las obras de infraestructura e inversión social, lo cual excluye la idea de

injerencia o suplantación de las competencias del municipio de Sevilla.

No obstante que la Ley 715 de 2001 establece en su articulado las competencias en materia de inversión entre la Nación y el nivel territorial, en la Ley no existe artículo alguno que prohíba que se autorice al Gobierno a cofinanciar proyectos de los municipios, de la que deriva la objeción presidencial, resultando así infundada, la interpretación que realiza, de tal suerte que no existe violación del parágrafo del artículo 21 de la Ley 60 de 1993; como lo ha manifestado la Corte Constitucional en la Sentencia C-859/01, ya que esta "*supone que contiene una prohibición absoluta ignorando que allí se admite expresamente que la Nación puede subvencionar con partidas adicionales obras y programas que según el sistema de transferencias deben desarrollar directamente los municipios*", esto es, que en concordancia con el artículo 288 de la Constitución, se admite la posibilidad de que el Gobierno Nacional participe en el desarrollo de funciones que son del resorte de las entidades territoriales, para la realización de las obras propuestas en el Proyecto de ley.

La Sentencia C-585 de 1996, la Corte Constitucional, manifestó que el sistema de cofinanciación, es un instrumento que encuentra su sustento constitucional en los artículos 1° y 288 de la Constitución, permitiendo que existan transferencias financieras del Gobierno Central a las entidades territoriales que no son obligatorias ni automáticas como sí lo son las contenidas en los artículos 156 y 157 de la Carta, y que, por tanto, pueden ser condicionadas por el Gobierno Central, conforme a la Constitución y la ley.

El artículo 154 de la Constitución Política le devolvió la potestad al Congreso restituyéndole la iniciativa en materia del gasto que la Reforma Constitucional de 1968 les había privado, y como lo ha expresado el Senado de la República, en otras ocasiones, este cambio fue insertado ex profeso por el Constituyente de la Carta Política de 1991, aduciendo que no puede confundirse la iniciativa en materia de gastos con la iniciativa o capacidad de modificar las partidas presupuestales por el Gobierno en el proyecto de presupuesto, devolviéndole al poder legislativo, la capacidad para presentar proyectos de ley en materia del gasto: "*Las leyes pueden tener origen en cualquiera de las Cámaras a propuesta de sus respectivos miembros, o en el Gobierno Nacional... No obstante solo podrán ser dictadas o reformadas por iniciativa del Gobierno las leyes que ordenen participaciones en las rentas nacionales o transferencias de las mismas, las que autoricen aportes o suscripciones del Estado a empresas industriales o comerciales*".

Así, tal y como lo ha expresado y decantado la doctrina jurisprudencial de la Corte Constitucional, existen dos momentos diferentes en materia del gasto público, en primer lugar la ordenación del gasto público que puede ser de iniciativa legislativa y, en segundo lugar, la eventual inclusión de la partida correspondiente, en la Ley de Presupuesto, por parte del ejecutivo, que constituyen dos actos jurídicos distintos, evento en el cual es completamente legítima y exequible la iniciativa parlamentaria, lo que se deduce de la Sentencia C-859/01: "*esta doctrina constitucional ha sido decantada partiendo del análisis del principio de legalidad del gasto público que supone la existencia de competencias concurrentes, aunque separadas, entre los órganos Legislativo y Ejecutivo, correspondiéndole al primero la ordenación del gasto propiamente dicha y al segundo la decisión libre y autónoma de su incorporación en el Presupuesto General de la Nación, de manera que ninguna determinación que adopte el Congreso en este sentido puede implicar una orden imperativa al Ejecutivo para que incluya determinado gasto en la ley anual de presupuesto, so pena de ser declarada inexequible" (...). Tal como está concebida esta determinación no encuentra la Corte reparo alguno de constitucionalidad en su contra, en la medida en que encaja perfectamente dentro de la competencia constitucional de ordenación del gasto a cargo del Congreso de la República, al tiempo que no consiste en una orden imperativa al Ejecutivo para que proceda a incluir los recursos correspondientes en el Presupuesto General de la Nación.* Y tal, como está el Proyecto de ley, la autorización contenida en él, no constituye, de manera alguna, una orden imperativa al Gobierno Nacional, en materia del gasto público.

En consecuencia, resultan infundadas las Objeciones Presidenciales, por las razones y análisis aquí expuestos, en consonancia con los principios constitucionales y legales que las soportan, así como la Doctrina Jurisprudencial de la Corte Constitucional y, en razón de que el reparto de competencias autorizado por la Constitución Nacional, no puede ser tan rígido que le impida a la Nación adoptar acciones de evidente beneficio social, encontrando en el Marco Constitucional para realizarlas en el municipio de Sevilla, departamento del Valle del Cauca, y contribuir así, decisivamente a la solución de las inaplazables obras de infraestructura e inversión social que necesita.

Proposición

Solicitamos a la honorable Cámara de Representantes de la República de Colombia, considerar infundada la objeción por inconstitucionalidad parcial formulada por el Gobierno Nacional al Proyecto de ley número 211 de 2001 Senado, 142 de 2001 Cámara, *por la cual se autorizan obras de infraestructura e interés social en el municipio de Sevilla, departamento del Valle del Cauca, con motivo del Centenario de su fundación*", en concordancia con los elementos de juicio y argumentos aportados por esta Comisión y las consideraciones expresada por el honorable Senado de la República de Colombia.

De los honorables Representantes;

Oscar Luis Fernández Ruiz, Representante a la Cámara Departamento del Huila.

Germán Aguirre Muñoz, Representante a la Cámara Departamento de Risaralda.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor William Vélez Mesa:

Se levanta la sesión siendo las 10:10 p.m. y se convoca para el próximo martes 22 de abril a las 3:00 p.m.

El Presidente,

WILLIAM VELEZ MESA

El Primer Vicepresidente,

TELESFORO PEDRAZA ORTEGA

El Segundo Vicepresidente,

HUGO ERNESTO ZARRATE OSORIO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2003